

# Manual de DISEÑO

Anexo de la Política Editorial de la CEE



# Manual de DISEÑO

Anexo de la Política Editorial de la CEE

## **COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Dr. Mario Alberto Garza Castillo  
*Consejero Presidente*

Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck  
*Consejera Electoral*

Mtra. Sara Lozano Alamilla  
*Consejera Electoral*

Mtro. Luigui Villegas Alarcón  
*Consejero Electoral*

Lic. Rocío Rosiles Mejía  
*Consejera Electoral*

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo  
*Consejero Electoral*

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó  
*Consejero Electoral*

Lic. Héctor García Marroquín  
*Secretario Ejecutivo*

## **MANUAL DE DISEÑO**

Anexo de la Política editorial de la CEE

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
5 de Mayo 975 ote., col. Centro,  
Monterrey, Nuevo León, México, C. P. 64000  
[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

Editado en México, 2020  
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

# Índice

Introducción .....	7
<b>1. IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL</b>	
1.1. Logos institucionales .....	11
1.2. Pantones .....	13
<b>2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO EDITORIAL</b>	
2.1. Principios del diseño .....	15
2.2. Partes del libro impreso .....	15
2.3. Formatos de publicaciones .....	16
2.3.1. Libros .....	17
2.3.2. Revista .....	17
2.3.3. Relatoría .....	17
2.3.4. Boletín .....	17
2.3.5. Catálogo .....	17
2.3.6. Material didáctico .....	17
2.3.7. Publicaciones electrónicas .....	17
2.4. Pautas de composición general .....	17
2.4.1. Líneas viudas y huérfanas .....	17
2.4.2. Callejones y signos a final de línea consecutivos .....	19
2.4.3. Ríos o calles .....	19
2.4.4. Líneas abiertas .....	19
2.4.5. Particiones de palabras .....	20
2.4.6. Sangrías .....	20
2.4.7. Usos de variables tipográficas .....	20
2.4.8. Números .....	21
2.4.9. Tablas y gráficos .....	22

### **3. FLUJO DE TRABAJO Y ASPECTOS INFORMÁTICOS**

3.1. Flujo de trabajo .....	25
3.2. Aspectos informáticos .....	26
3.2.1. Programas informáticos utilizados .....	26
3.2.2. Estilos de carácter y de párrafo .....	26
3.2.3. Formato de archivos (tipografía, imágenes, archivos de texto) .....	29
3.2.4. Cómo preparar documentos para imprenta .....	30
3.2.5. Generación de PDF para libros electrónicos y otros formatos digitales .....	32

### **4. ESTRUCTURA EDITORIAL**

4.1. Colecciones para la difusión de la cultura democrática ...	37
4.1.1. Libros de la Anacahuita .....	37
4.1.2. Nodos .....	55
4.1.3. Texturas .....	63
4.2. Revista .....	71
4.3. Publicaciones institucionales .....	76
4.3.1. Certamen de Ensayo Político .....	76
4.3.2. Reseñas del Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales .....	83
4.3.3. Crónicas y relatos del proceso electoral .....	90
4.3.4. Deja tu huella .....	97
4.3.5. Boletín de la Biblioteca Especializada .....	104
4.3.6. Leyes, reglamentos y lineamientos .....	107
4.3.7. Memorias y estadísticas de los procesos electorales .....	122
4.3.8. Relatorías de eventos culturales o académicos ...	122
4.3.9. Estudios académicos auspiciados, coordinados y desarrollados por la comisión .....	126
4.3.10. Ediciones especiales .....	126
4.4. Manuales y materiales didácticos .....	133
4.4.1. Manuales de la CEE .....	133
4.4.2. Adendas a los manuales del INE .....	133
4.4.3. Manuales operativos de educación cívica .....	133
4.4.4. Folletos, cuadernillos, calendarios o instructivos ...	140
4.4.5. Documentos de simulacro y otros materiales de capacitación .....	140
Bibliografía .....	141

# Introducción

El presente *Manual de diseño editorial* forma parte de la Política Editorial de la Comisión Estatal Electoral, la cual tiene su base en los lineamientos institucionales en la materia, aprobados por el Consejo General el 5 de febrero de 2020.

El objetivo de este documento es servir de guía para el diseño editorial de las publicaciones de este organismo electoral. Los aspectos generales y específicos aquí plasmados son orientativos, mas no limitativos. Las decisiones de diseño específicas para cada publicación serán propuestas por la Jefatura del Departamento Editorial, para ello se apegará a los preceptos establecidos en la Política Editorial y en los antes mencionados lineamientos.

En este documento se resuelven las dudas más frecuentes del proceso de diseño editorial, además de los aspectos propios de maquetación, formación y preparación de los archivos informáticos finales. En la primera parte se habla de las pautas de la identidad gráfica institucional de la Comisión Estatal Electoral, las cuales deberán ser respetadas en las publicaciones. En la segunda parte se explican los fundamentos en los que se basa el diseño editorial, así como las partes del libro impreso. En la tercera parte se desarrolla el flujo de trabajo a partir de recibir el original hasta su fase de producción impresa o digital, además de otros elementos informáticos de importancia. Por último, en la cuarta parte se detallan las características de diseño editorial de cada colección o línea editorial de la institución.

Entre las obras consultadas para la elaboración de este manual destacan el *Manual de imagen institucional e identidad gráfica de la Comisión Estatal Electoral*, el *Manual de diseño editorial* de Jorge de Buen Unna y *Los elementos del estilo tipográfico* de Robert Bringhurst. Pueden consultarse mayores datos sobre estas y otras obras de referencia en la bibliografía.



**1.**

Identidad gráfica  
institucional



## 1. IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL

Las publicaciones de la Comisión Estatal Electoral deben respetar los principios establecidos en el *Manual de imagen institucional e identidad gráfica*. A continuación, algunos de los contenidos más importantes a tener en cuenta, aun así, es aconsejable consultar aquella obra en caso de dudas mayores.

### 1.1. Logos institucionales

El logotipo contiene el nombre de la comisión en cuatro pisos seguido de una línea vertical. Los elementos funcionan como una unidad, por lo que no podrá modificarse la proporción, la tipografía ni sustituirse por otros con características similares.



Algunos otros usos correctos del logotipo incluyen un formato horizontal:

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN | CEE** 

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN | CEE** 

Formato vertical:

**CEE**   
**COMISIÓN  
ESTATAL  
ELECTORAL  
NUEVO LEÓN**



Formato simplificado:



### 1.2. Pantones

El color adecuado para el logotipo es el Pantone 116 C. Se podrá aplicar sobre superficies de color, siempre y cuando mantengan un contraste suficiente para la lectura.



En caso de ser necesario aplicar el logotipo sobre otras áreas, es posible sustituir los colores por blanco o negro.



Para otras dudas, consultar el *Manual de imagen institucional e identidad gráfica*.

**2.**

Fundamentos  
del diseño editorial



## 2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO EDITORIAL

### 2.1. Principios del diseño

El diseño editorial se fundamenta en las necesidades de la lectora o lector y en la forma en que se relaciona con los textos que consume. La forma de los productos editoriales, así como su contenido, por lo tanto, debe pensarse en torno a quién accederá a ellos, qué busca en los textos, en qué condiciones realizará la lectura y cómo hará este proceso. El diseño logra que información compleja sea fácilmente comprensible por su público.

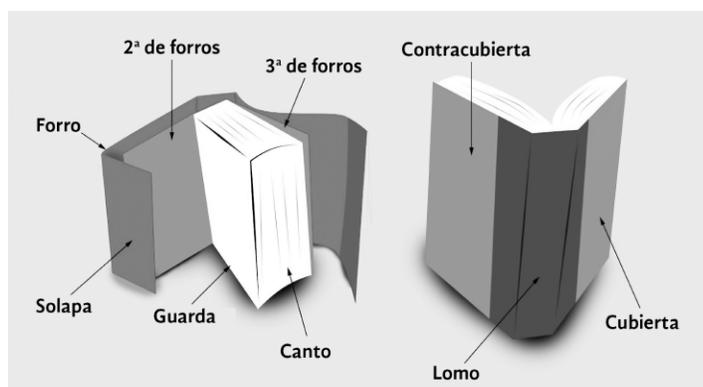
Identificamos cuatro principios que cualquier publicación debe procurar:

1. **Sobriedad:** La misión del diseño no debe ser constituir un adorno, el diseño es en realidad una estrategia de comunicación. Deben evitarse, por tanto, propuestas gráficas complejas cuando no aportan valor de lectura.
2. **Estética:** El diseño se apoya en el campo del arte y la ciencia para brindar una experiencia estética agradable y coherente con los objetivos editoriales de la publicación.
3. **Retórica:** El diseño se entenderá como una invitación que haga atractiva y persuasiva una propuesta editorial para sus posibles lectoras y lectores. Es importante planificar la estrategia comunicativa desde todos los ángulos posibles para que la conversación entre la publicación y su público sea fructífera.
4. **Funcionalidad:** Las características de las publicaciones deben ser «usables» para el público lector objetivo y útiles en un sentido práctico-mecánico. El formato responde, entonces, a la estrategia comunicativa deseada.

### 2.2. Partes del libro impreso

Se distinguen dos partes principales: los exteriores y los interiores o tripa del libro.

Los exteriores del libro constan de: Cubierta: dividida en primera de forros (o cubierta), segunda de forros (o retirada de portada), tercera de forros (o retirada de contraportada), cuarta de forros (o contraportada), lomo, solapa anterior, solapa posterior y guardas.



Las interiores del libro son:

- Preliminares
  1. *Páginas de cortesía*  
Páginas blancas que se dejan en la primera impar y primera par de la tripa del libro.
  2. *Portadilla*  
Es una página colocada en página impar que contiene únicamente el título del libro.
  3. *Reverso de la portadilla*  
Por convención se deja como blanca.
  4. *Portada*  
Es una página que contiene el título del libro, las autores o autores, la editorial y sello de la colección, así como otra información que se considere pertinente para el libro.
  5. *Página legal*  
Al reverso de la portada. Contiene toda la información de carácter legal de la obra.
  6. *Dedicatoria o epígrafe*  
Se considera como un elemento externo al contenido del libro, por tanto, se incluye antes del índice general.
  7. *Índice general*  
Contiene las partes, capítulos o subtemas del libro.
  8. *Prólogo*  
Por lo general, la autora o autor no prologa su obra, se procura que su autoría sea de una persona distinta.
  9. *Introducción*  
Elaborada por la autora o autor.
- Cuerpo de la obra  
Texto principal y constitutivo del libro.
- Finales
  1. *Anexos*  
En forma de adendas, textos complementarios, ilustraciones o gráficas pertinentes, etcétera.
  2. *Glosario*  
Ubicado antes de la bibliografía, pues aun se considera como parte de la obra.
  3. *Bibliografía o referencias*
  4. *Índices analíticos*  
Son índices de materias, autores, ilustraciones, temáticos, terminológicos, etcétera.
  5. *Colofón*  
Es una página con datos editoriales del libro, como tiraje, pie de imprenta, créditos de la edición y tipografías utilizadas.
  6. *Páginas de cortesía*  
Páginas blancas que se dejan en la última impar y la última página par del libro.

### 2.3. Formatos de publicaciones

A continuación, se describen los principales formatos en que las publicaciones de la CEE

### 2.3.1. Libro

Es el formato tradicional tipo código, es decir, un conjunto de hojas de papel que al encuadernarse forman un volumen.

### 2.3.2. Revista

También publicada en formato código, se caracteriza por su periodicidad. Por lo general cuenta con una maqueta compleja con énfasis en los contenidos visuales, como fotografías, ilustraciones e infografías.

### 2.3.3. Relatoría

Son documentos que recogen los principales contenidos discutidos en congresos, encuentros y eventos celebrados en la Comisión. Suelen ser abundantes en fotografías, pues sirven para divulgación, pero también como memoria.

### 2.3.4. Boletín

Se trata de una publicación periódica que se hace con el fin de difundir o publicitar información. Suele tener pocas páginas y se enfocan en un tópico u objetivo eje en torno al cual se elaboran sus contenidos.

### 2.3.5. Catálogo

Es un formato en el que se enlistan y describen de forma individual libros, documentos, eventos, personas, etcétera.

### 2.3.6. Material didáctico

#### a) Manuales

Son publicaciones que contienen toda la información sustancial de una materia. Suelen tener una maqueta compleja.

#### b) Publicaciones breves (dípticos, trípticos, folletos y otros formatos)

Se realizan para difundir información concreta sobre un tema específico. Los dípticos y trípticos se realizan en un solo pliego doblado. Los folletos contienen varias páginas, pero siempre son breves. Otros formatos posibles son el de volante (una sola hoja, por lo general impresa en una cara), tarjetas sueltas, etcétera.

### 2.3.7. Publicaciones electrónicas

Los formatos más utilizados son los de PDF, el cual adopta la forma de código adaptada a lo electrónico. El formato ISSUU, el cual respeta la sensación de paso de hojas, aunque solo se puede consultar en línea. Por último, los formatos audiolibro y videolibro, los cuales se reservan para publicaciones breves.

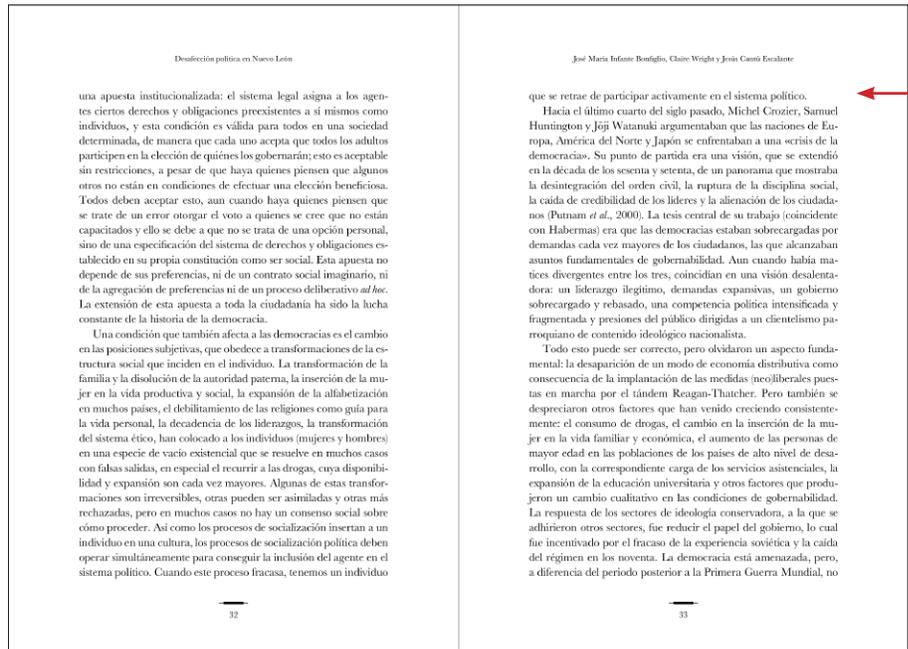
## 2.4. Pautas de composición general

A continuación, se describen algunos aspectos de diseño editorial que deben cuidarse en todas las publicaciones de la CEE. Estas directrices se aplican en función de que el texto lo permita.

### 2.4.1. Líneas viudas y huérfanas

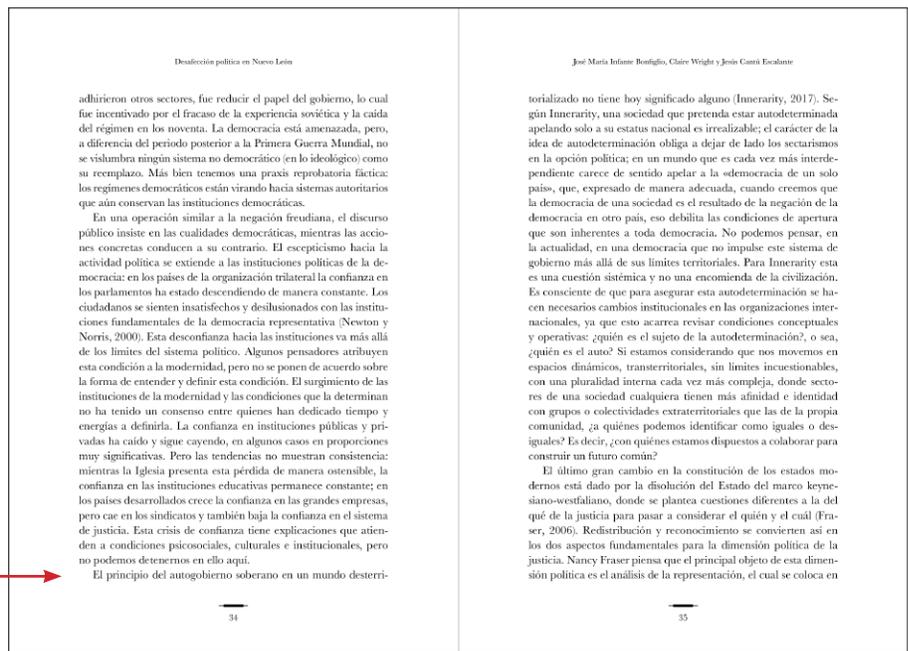
Son líneas de texto que quedan aisladas al principio o final de una página, las cuales deben evitarse.

Las líneas viudas son aquellas que aparecen al principio de la página.



Ejemplo de línea viuda en página impar.

Las líneas huérfanas son aquellas que aparecen al final de la página.



Ejemplo de línea huérfana en página par.

#### 2.4.2. Callejones y signos a final de línea consecutivos

No deben aparecer más de tres líneas consecutivas que terminen con signos (guiones, signos de interrogación o exclamación), o con sílabas o palabras cortas (denominadas *callejones*).

No obstante, la realidad es que muchos ciudadanos muestran altos niveles de desafección política. Es decir, desconfían profundamente de los políticos, las instituciones representativas y tienen la creencia que carecen de capacidad de incidir en el proceso político del Estado. Para algunos autores, la desafección política no necesariamente socava la legitimidad de la democracia (Gunther & Montero, 2006; Torcal & Montero, 2006), sino que impulsa nuevas formas de participación de la ciudadanía (Dalton, 1999; Norris, 1999, 2011). Por el contrario, otros autores sostienen que los efectos de la desafección podrían ser negativos para la participación sobre todo en las democracias emergentes (Torcal & Lago, 2006).

#### 2.4.3. Ríos o calles

Debe evitarse la formación de ríos o calles, estos se definen como espacios en blanco que se forman entre las palabras y continúan de forma vertical en la página.

En un reciente artículo, Steve Levistky (2018) advierte que la desafección pudiera estar amenazando el apoyo a la democracia en América. Levistky señala que muchos ciudadanos de la región consideran que las instituciones políticas no responden a demandas y que están cooptadas por los intereses de unos pocos. Según el autor, las causas de la desafección hacia las instituciones se encuentran en la creciente desigualdad social y la falta de capacidad para resolver eficazmente problemas como la corrupción.

#### 2.4.4. Líneas abiertas

Ocurren por un exceso de espaciado entre letras o palabras. Aunque modificar este espaciado es un recurso útil para evitar viudas o huérfanas, no debe abusarse de él.

En todo caso, el estudio sistemático de la desafección política puede dar pistas sobre aspectos relevantes de la cultura política de las sociedades y la relación que establecen los ciudadanos con los diferentes aspectos que conforman el sistema político democrático, así como elementos para fortalecer el compromiso democrático de los ciudadanos.

#### 2.4.5. Particiones de palabras

No deben formarse palabras malsonantes o expresiones desafortunadas al comienzo de una línea por una palabra partida en la línea anterior.

La tabla anterior muestra el porcentaje que considera que el gobierno **no cumplió con lo prometido** con respecto a lo manifestado en la campaña pasada, quedando de manifiesto, que para la ciudadanía es importante no dejar pasar el registro que compruebe el **cumplimiento de la ley** para ejercer libremente sus derechos electorales a nivel local y federal.

Es preferible no partir palabras en lenguas diferentes al español, abreviaturas ni siglas.

#### 2.4.6. Sangrías

La última línea de párrafo no debe ser menor a la sangría y preferentemente no será una palabra partida.

Es importante señalar que el concepto de cultura política de Almond y Verba (1989) se inscribe en el enfoque sistémico de la época. Autores como David Easton (1975, 2006), Gabriel Almond y Bingham Powell JR. (1975), entre otros, propusieron superar el análisis normativo y formal de la política que había dominado la disciplina hasta mediados del siglo XX, por uno centrado en el análisis empírico del sistema político y los aspectos subyacentes en el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades del **país**.

#### 2.4.7. Usos de variables tipográficas

Las variables tipográficas utilizadas incluyen cursivas, versalitas y negritas. Aunque las reglas de uso se profundizan en el Manual de estilo, aquí se recuerdan algunas de las normas para su aplicación en textos.

Cursivas:

- Las cursivas se usarán en los títulos de obras, como libros, revistas, pinturas, películas, obras teatrales, etcétera. No así con los nombres de sus partes o capítulos.

*Marx: Del ágora al mercado*

*La Celestina*

*Diario Milenio*

*Las sufragistas*

El capítulo «Candidaturas independientes» en *Reformas políticas en América Latina*.

- Los nombres científicos de animales y plantas irán también en cursiva.

La anacahuita (*Cordia boissieri*) es una planta típica del norte de México.

- Las palabras o frases en idiomas distintos al español, así como las locuciones latinas irán en cursiva.
- También para resaltar una parte del texto, por ejemplo, en una entrevista pueden usarse para distinguir la pregunta de la respuesta.

*En un sentido similar, ¿Qué propuso Easton con respecto al sistema político?*

Propuso definirlo como el conjunto de interacciones por medio de las cuales se satisfacen objetivos relativos a la distribución del poder y recursos en el seno de una sociedad determinada. De modo que, el sistema político recibe apoyos y demandas por parte de los miembros de la sociedad, los cuales son transformados en decisiones y políticas públicas cuyos resultados buscan satisfacer dichas demandas y mantener o aumentar los apoyos de la comunidad política sobre la cual se ejerce el poder.

- Cuando corresponde usar cursivas en un texto ya en cursivas, se usarán redondas.

*En un sentido similar, ¿Qué propuso Easton en su libro Política del siglo XIX con respecto al sistema político?*

Propuso definirlo como el conjunto de interacciones por medio de las cuales se satisfacen objetivos relativos a la distribución del poder y recursos en el seno de una sociedad determinada. De modo que, el sistema político recibe apoyos y demandas por parte de los miembros de la sociedad, los cuales son transformados en decisiones y políticas públicas cuyos resultados buscan satisfacer dichas demandas y mantener o aumentar los apoyos de la comunidad política sobre la cual se ejerce el poder.

**Versalitas:**

- No deben confundirse con las letras mayúsculas. Su uso se limita a siglas y números romanos. Para su correcta implementación en el flujo de trabajo en InDesign y Word es necesario tener especial cuidado con los estilos de carácter y de párrafo.

**Negritas:**

- Pueden usarse en los títulos de capítulos y subtítulos, aunque se dará preferencia a otras variables tipográficas. Se usan en entradas de diccionarios y glosarios. No deben usarse para destacar texto en un párrafo.

#### 2.4.8. Números

Por regla general, los números del uno al nueve se escribirán con letra. A partir del 10, se escribirán con numeral.

2.4.9. Tablas y gráficos

Los principios de legibilidad y claridad cobran una gran importancia en las tablas y gráficos. Deben llevar una numeración que los identifique y que permita citarlos en el texto que los acompaña.

Si en una celda aparecen números decimales, la alineación de los números debe tomar como base la primera decimal.

Las tablas y gráficos extensos en cuerpo muy pequeño pueden ser ilegibles. Es necesario analizar el contenido para determinar si conviene dividirlos en varias partes.

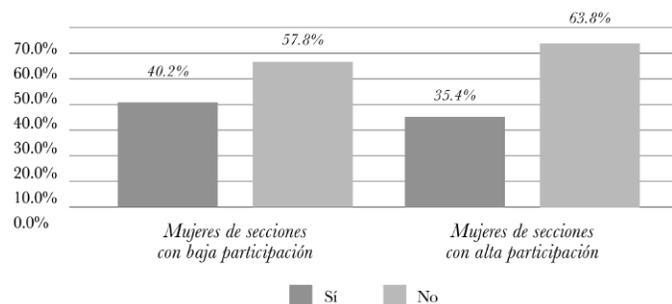
Si una tabla o gráfico continúa por varias páginas, las notas al pie deben distribuirse de acuerdo con la parte a la que corresponden. Si existe una nota general, esta debe ir al final y posterior a ella la fuente.

TABLA 2  
HOMBRES Y MUJERES QUE DICEN NO HABER VOTADO  
(EN PORCENTAJES)

<i>País</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Diferencias mujer/hombre</i>	<i>Significación estadística</i>
Noruega	15.7	12.2	-3.5	.012
Australia	3.6	5.5	+1.9	.048
Hungría	23.9	28.7	+4.8	.035
Rumania	7.6	15.6	+8.0	.000

*Fuente: elaboración propia con datos de International IDEA (2002).*

GRÁFICO 9  
DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, ¿ASISTIÓ A ALGUNA REUNIÓN DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: JUNTA DE VECINOS?



*Nota: se considera baja participación menos de dos asistencias al mes.*

*Fuente: elaboración propia con datos del Estudio de Desafección Política en Nuevo León (CEE, 2018).*

**3.**

Flujo de trabajo  
y aspectos informáticos



### 3. FLUJO DE TRABAJO Y ASPECTOS INFORMÁTICOS

#### 3.1. Flujo de trabajo

Mantener un flujo de trabajo claro permite minimizar errores en el proceso de edición de las obras. El proceso descrito a continuación, puede ser adaptado para las características propias de cada proyecto a desarrollar, sirve entonces como una guía que contempla a los distintos actores involucrados en el proceso interno del departamento editorial.

1. Recepción de originales generados por CEE o aprobados por Comité Editorial  
Los originales incluyen textos, gráficos, fotografías, datos, tablas y cualquier tipo de paratexto. En el proceso de edición debe pedirse a las y los autores el acceso a los datos contenidos en gráficos de todo tipo. Las dos directrices para un tratamiento gráfico exitoso consisten en la fidelidad de la información con la fuente original, así como la legibilidad de los datos. Un gráfico puede ser ordenado de forma distinta a la propuesta original, siempre y cuando mantenga el sentido y sea estricto con los datos presentados.
2. Definir características particulares de la publicación  
Es decir, todos los elementos que, dados los rasgos individuales de la publicación, sean distintos de la maqueta base de la colección.
3. Preparación de maqueta de InDesign. Preparación de plantilla de Word para el proyecto  
Elaboración de páginas maestras de acuerdo con las características decididas. Definición de estilos de carácter y de párrafo en InDesign.
4. Corrección de estilo e incorporación de estilos de párrafo y de caracteres  
Al mismo tiempo que la correctora o corrector realiza esta labor, debe incorporar los estilos desde una plantilla de Word facilitada por la diseñadora o diseñador.
5. Redacción y reunión de paratextos (fotografías, gráficos, textos introductorios, textos de solapas, índices, etcétera)
6. Maquetación
7. Primeras pruebas. Revisión de que estén todos los elementos del original. Revisión de aspectos generales de diseño. Revisión de incorporación correcta de estilos de caracteres y de párrafo.
8. Segundas pruebas y foliado. Se vuelven a revisar todos los aspectos de las primeras pruebas. Incorporación de folios a las páginas de la maqueta. Revisión de remisiones internas a folios.
9. Terceras pruebas. Se vuelven a revisar los aspectos señalados en las segundas pruebas.
10. Elaboración de página legal. Incorporación de ISBN. Elaboración de colofón.
11. Preparación de archivo para imprenta o para edición electrónica.

### 3.2. Aspectos informáticos

#### 3.2.1. Programas informáticos utilizados

El programa usado para maquetación será Adobe InDesign. Se trabaja además con Adobe Creative Cloud para asegurar la compatibilidad de fuentes y acceder al banco de imágenes.

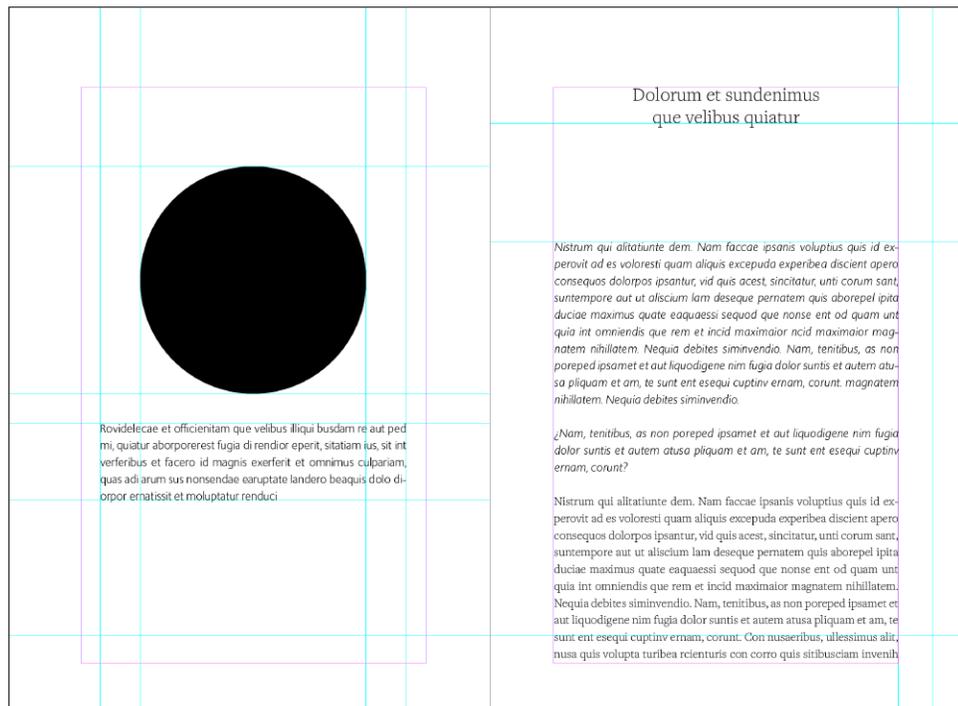
El programa para realizar la corrección de estilo será Microsoft Word.

#### 3.2.2. Estilos de carácter y de párrafo

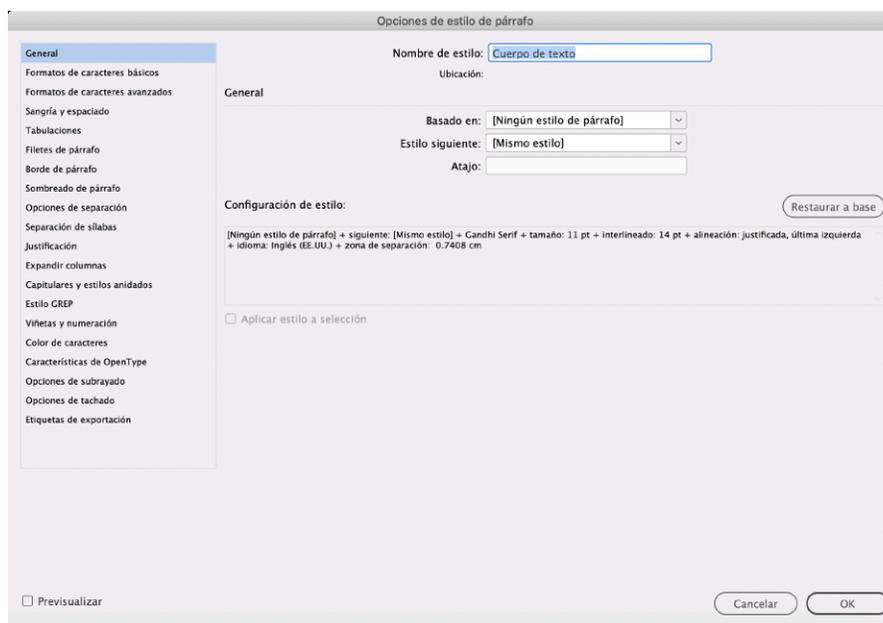
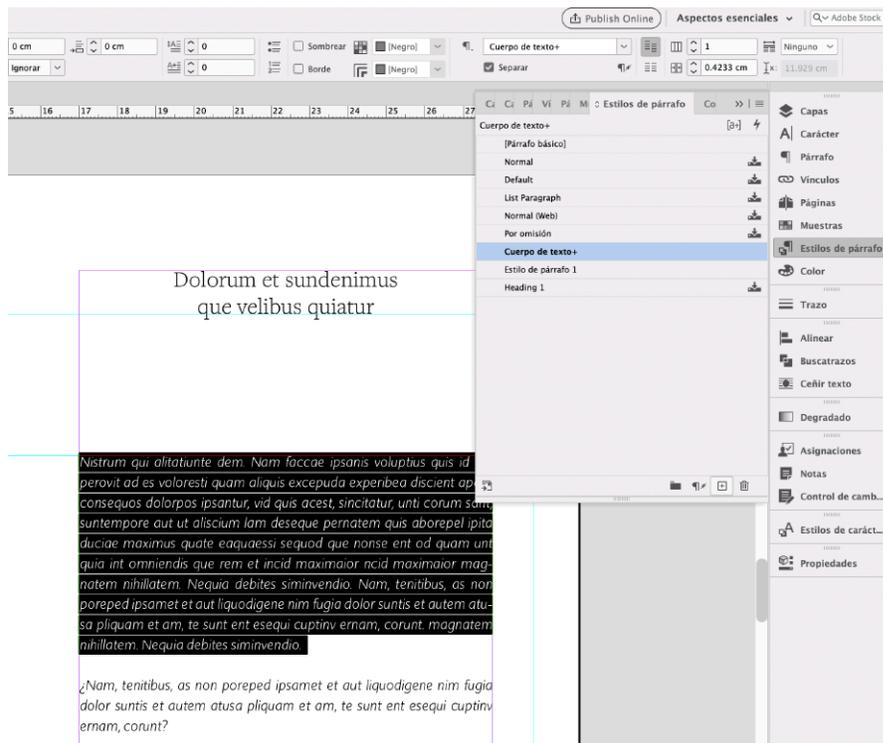
Durante el proceso de trabajo es importante definir los estilos de carácter y de párrafo. En este paso se genera un archivo .idd en el que están presentes todas las variables tipográficas con los nombres etiquetados de manera clara. A partir de ese documento se genera una plantilla para Word en la que están presentes los mismos estilos con las que se pueda trabajar la corrección de estilo.

En este proceso se seguirán los siguientes pasos. En InDesign:

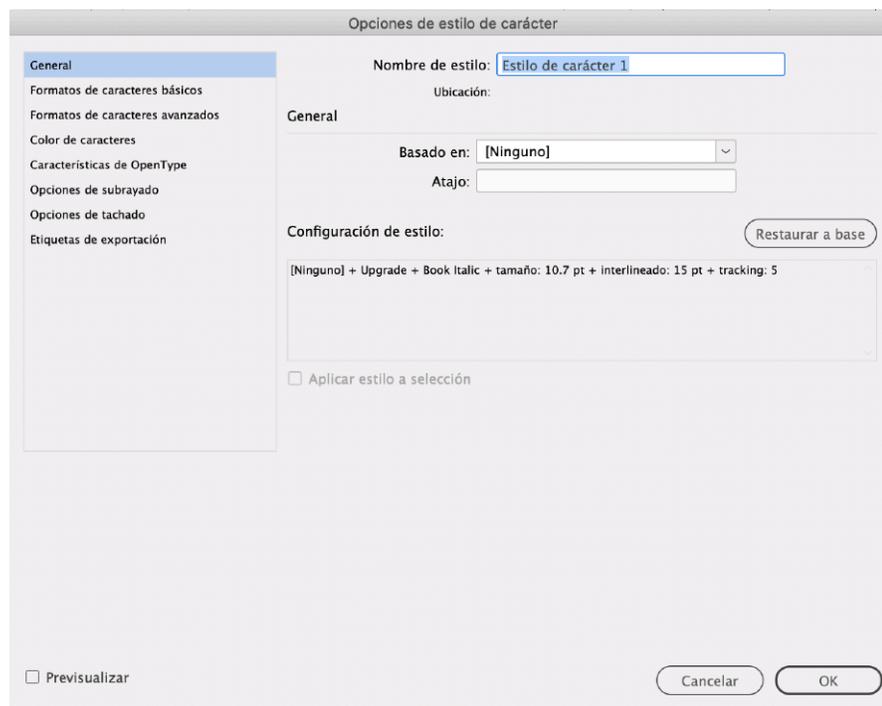
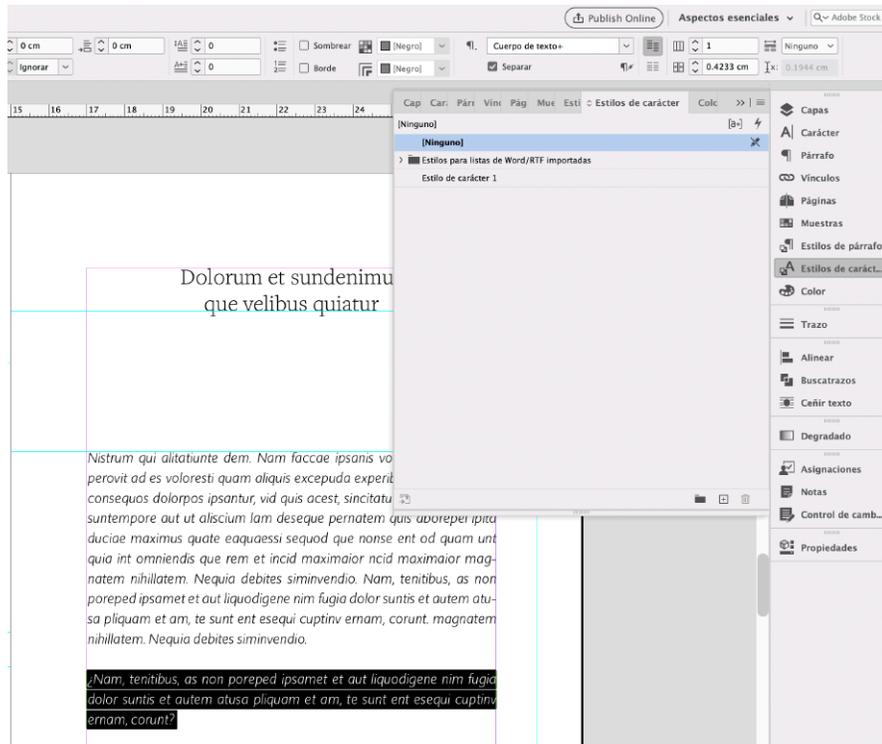
- a) Elaborar una maqueta muestra con texto falso en la que estén presentes todas las variables tipográficas necesarias para la publicación, así como cada uno de los párrafos con sus características incorporadas. Esto incluye títulos, subtítulos, epígrafes, el cuerpo de texto, pies de página, pies de fotografía, créditos, índices, etcétera.



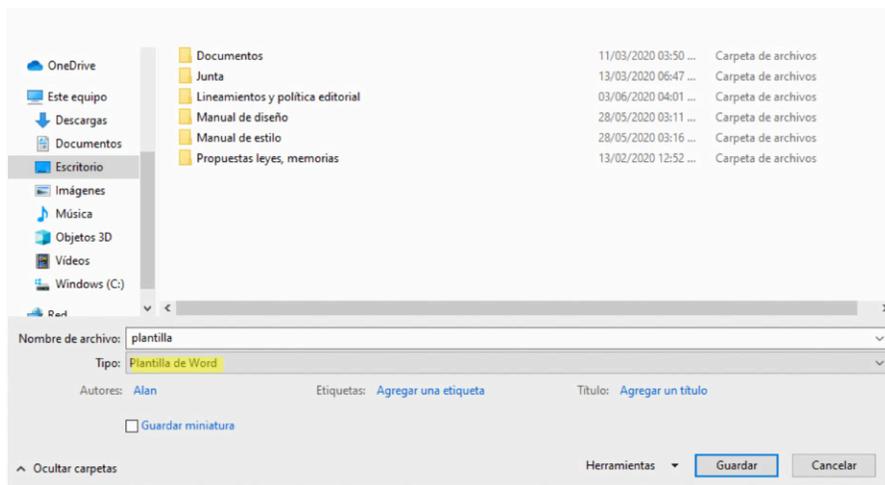
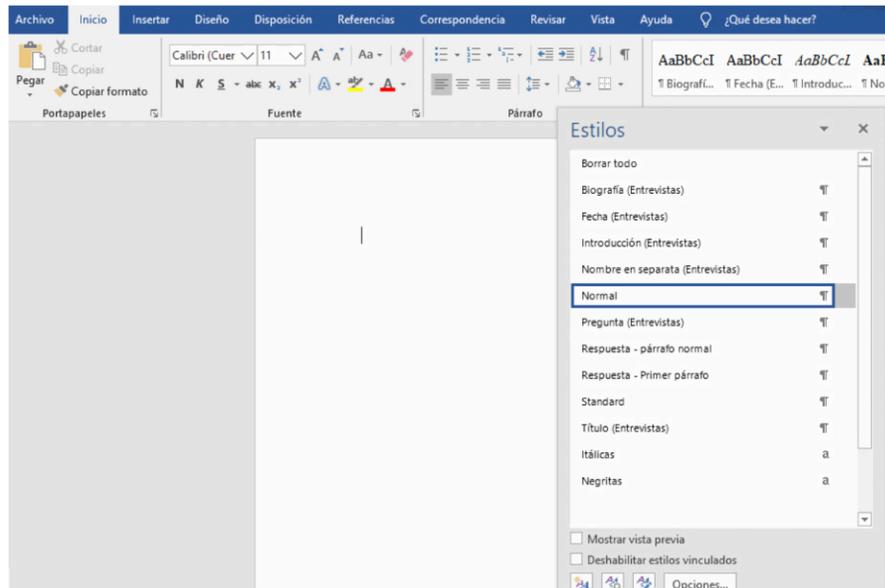
- b) Seleccionar cada uno de los párrafos. Hacer clic en Estilos de párrafo > Crear estilo nuevo. Modificar los elementos necesarios para ese párrafo, como el uso de versalitas, si estará vinculado a un segundo estilo, etcétera. Dar un nombre claro y con una jerarquía bien definida al estilo. Dar clic en OK.



- c) Seleccionar las variables tipográficas del texto. Hacer clic en Estilos de carácter > Crear estilo nuevo. Modificar las características particulares de ser necesario. Dar un nombre claro al estilo. Dar clic en Aceptar.



d) Crear un archivo en Word nuevo. Crear estilos de párrafo y de carácter con los mismos nombres que los definidos en los pasos ii y iii. Guardar como plantilla de Word.



### 3.2.3. Formatos de archivos (tipografía, imágenes, archivos de texto)

- Tipografías: .otf, .ttf
- Imágenes: .jpg, .tiff, .psd, .png, .ai, .pdf
- Archivos de texto: .doc, .docx
- Archivos editables: .indd, .idml, .ai, .pdf, .psd, .tiff

### 3.2.4. Cómo preparar documentos para imprenta

#### Interiores

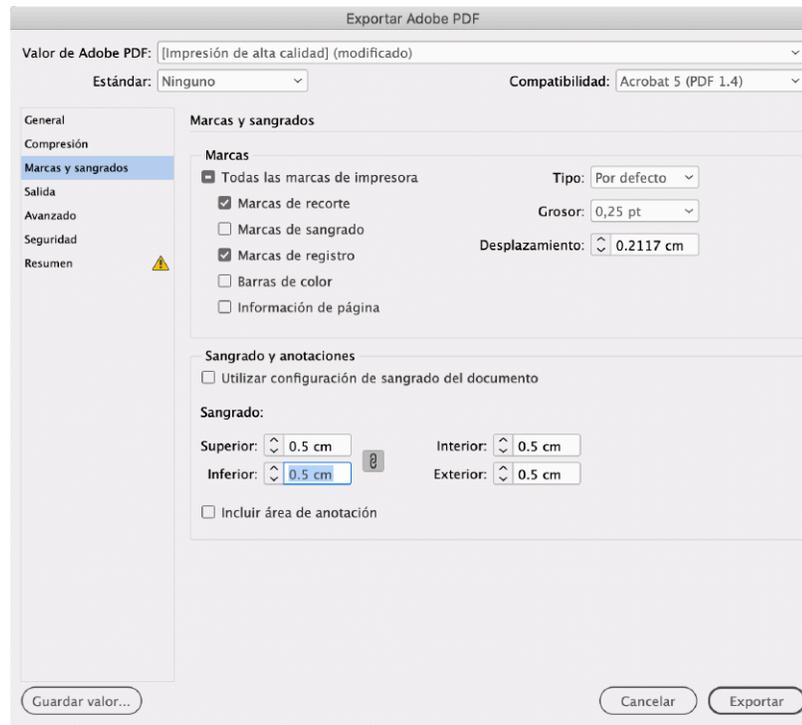
Empaquetar el archivo original con tipografías, links, archivo con extensión .idml y .pdf. Cuidar que las imágenes utilizadas tengan una resolución de 300 dpis y con modelo de color CMYK o escala de grises, según el caso. De ser necesarios pantones, que estén añadidos a las muestras de color.

Los parámetros del PDF son:

The screenshot shows the 'Exportar Adobe PDF' dialog box with the 'General' tab selected. The 'Valor de Adobe PDF' is set to '[Impresión de alta calidad] (modificado)'. The 'Estándar' is 'Ninguno' and 'Compatibilidad' is 'Acrobat 5 (PDF 1.4)'. The 'Descripción' field contains a detailed note about high-quality printing settings. Under 'Páginas', 'Todo' is selected. 'Exportar como' is set to 'Páginas'. 'Visualización' is set to 'Por defecto'. 'Opciones' include 'Optimizar para vista rápida en Web' checked and 'Crear PDF etiquetado' checked. 'Exportar capas' is set to 'Capas visibles, imprimibles'. 'Incluir' options are all unchecked. 'Elementos interactivos' is set to 'No incluir'.

The screenshot shows the 'Exportar Adobe PDF' dialog box with the 'Compresión' tab selected. It details image resolution settings for color, grayscale, and monochrome images. For color and grayscale images, the resolution is set to 300 pixels per inch, with a maximum of 400 pixels per inch for larger images. Compression is set to 'Automática (JPEG)' and mosaic size is 128. For monochrome images, the resolution is also 300 pixels per inch, with a maximum of 400 pixels per inch for larger images, and compression is set to 'CCITT Grupo 4'. The 'Comprimir texto y arte lineal' and 'Recortar datos de imagen a marcos' options are both checked.

Para las marcas de recorte y de registro, preguntar a la imprenta. En caso de que el archivo contenga imágenes rebasadas, agregar 0.5 cm de sangrado.



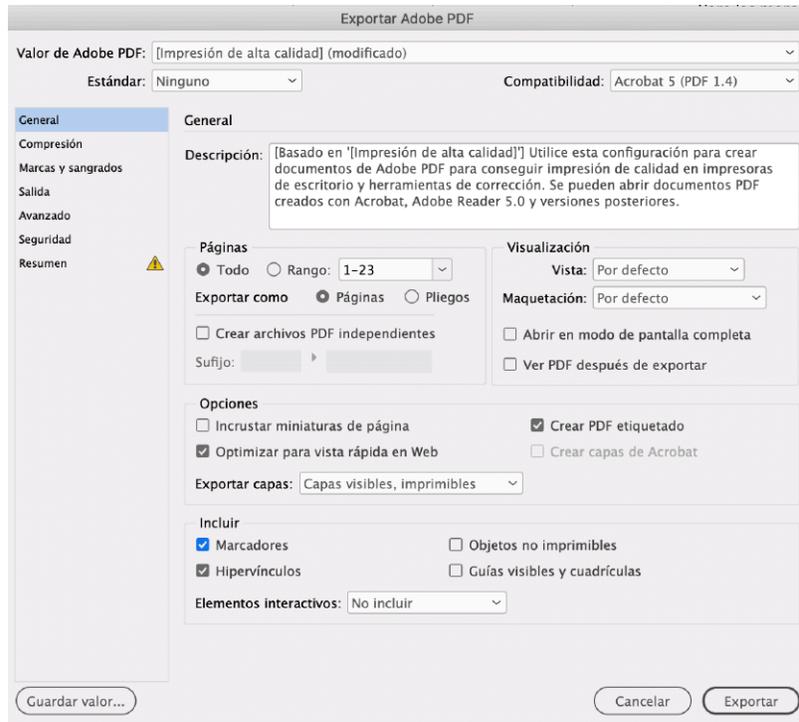
## Cubierta

Archivo con extensión .pdf. Cuidar dimensiones, guías en negro Registro, rebase de 0.5 cm, imágenes vectorizadas o con resolución de 300 dpis., modelo de color CMYK o escala de grises según el caso, pantones añadidos a las muestras de color. Enviar imágenes enlazadas y tipografías utilizadas. El lomo es simulado ya que se ajusta en imprenta.

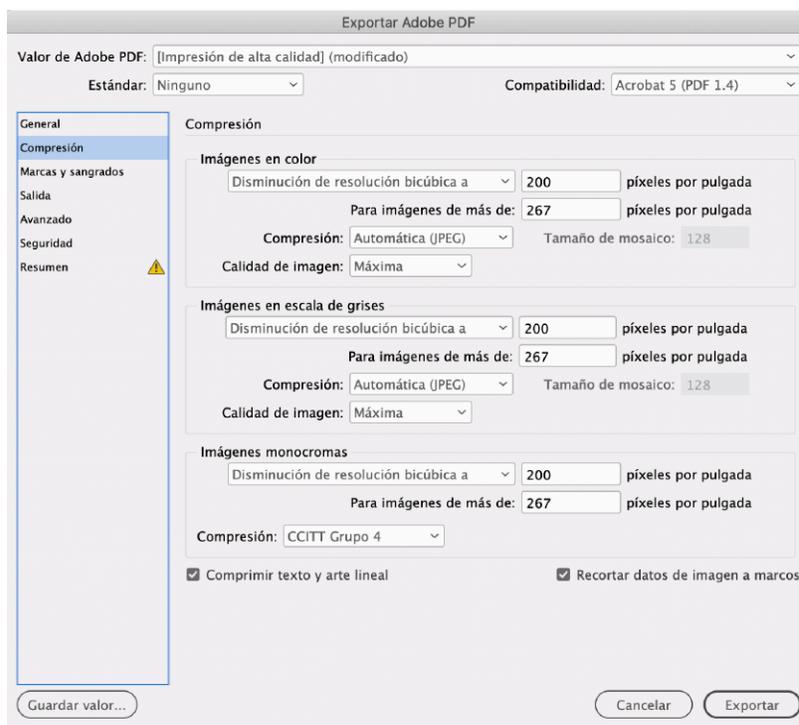


## 3.2.5. Generación de PDF para libros electrónicos y otros formatos digitales

Para estos archivos, incluir Marcadores e Hipervínculos en caso de ser necesario.



La resolución recomendada es de 200 dpis.



El modelo de color debe ser RGB

Exportar Adobe PDF

Valor de Adobe PDF: [Impresión de alta calidad] (modificado) ▾

Estándar: Ninguno ▾      Compatibilidad: Acrobat 5 (PDF 1.4) ▾

General  
Compresión  
Marcas y sangrados  
Salida  
Avanzado  
Seguridad  
Resumen

**Salida**

**Color**

Conversión de color: Convertir a destino ▾

Destino: RGB de documento - sRGB IEC619... ▾

Norma de inclusión de perfil: Incluir perfil de destino ▾

Simular sobreimpresión      Administrador de tinta...

**PDF/X**

Nombre de perfil de calidad de salida: N/D ▾

Nombre de condición de salida: N/D

Identificador de condición de salida: N/D

Nombre de registro: N/D

**Descripción**

Coloque el puntero en un encabezado para ver la descripción.

Guardar valor...      Cancelar      Exportar



**4.**

Estructura Editorial



## 4. ESTRUCTURA EDITORIAL

### 4.1. Colecciones para la difusión de la cultura democrática

#### 4.1.1. Libros de la Anacahuita

##### 4.1.1.1 Descripción

Obras infantiles y juveniles que presenten contenidos didácticos para fomentar la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana.

Libros de la Anacahuita lleva en su nombre a una de las plantas más representativas de Nuevo León. La colección funciona como un «árbol de papel», significado de esa voz náhuatl, a cuya sombra las y los lectores niños y jóvenes encuentran un espacio para la lectura y la discusión de la democracia.

- Usos del logotipo.



- Otros usos permitidos: con contorno o con blanco.



#### 4.1.1.2 Libro álbum

a) Exteriores:

Los libros de la Anacahuita en su versión Libro Álbum tienen una medida de 20 x 25 cm, a continuación se ilustran sus partes.

- Cubierta



- Contracubierta



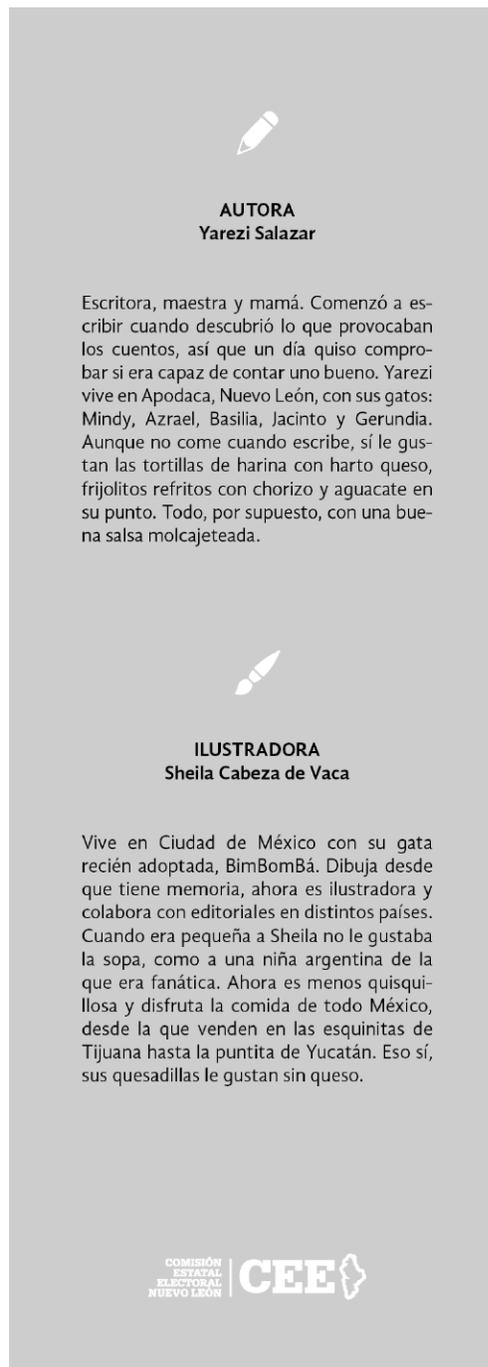
- Lomo

- Solapas

### Posterior



### Frontal



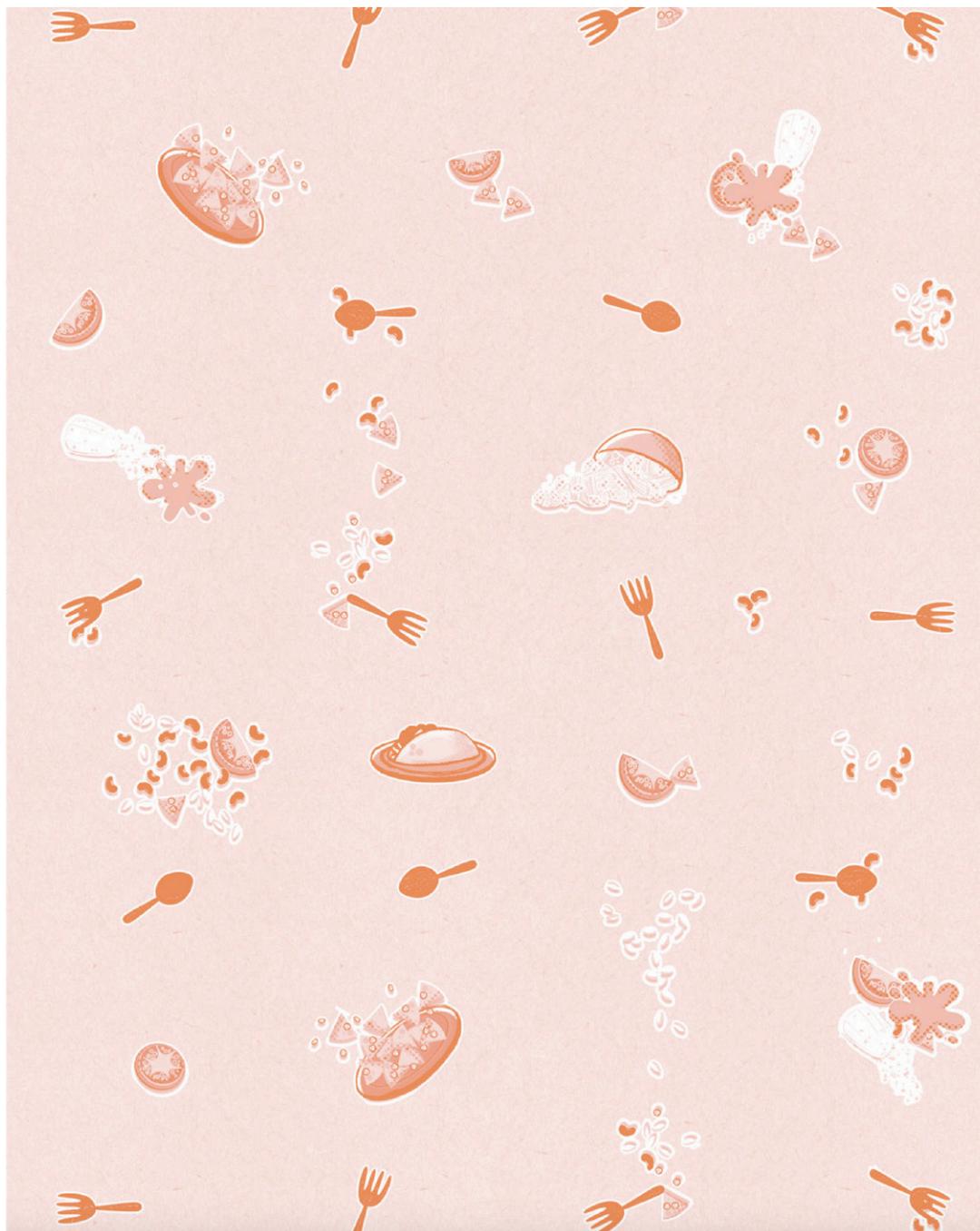
b) Interiores:

Márgenes: Superior 2.5 cm; inferior 2 cm; interior 3.5 cm, exterior 4.5 cm.

Fuente tipográfica: Gandhi Serif. Variable: Regular y Bold. Tamaño: 12 pt.

Interlineado: 19 pt. Alineación: Justificado. Sangría izquierda de primera línea

- Páginas de cortesía



- Portada



## LA GUERRA DE LAS ENGRACIAS

Yarezi Salazar

Ilustrado por Sheila Cabeza de Vaca



- Página legal

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Consejero Presidente  
**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejeras y Consejeros Electorales  
**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**  
**Mtra. Sara Lozano Alamilla**  
**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**  
**Lic. Rocío Rosiles Mejía**  
**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Secretario Ejecutivo  
**Lic. Héctor García Marroquín**

**LA GUERRA DE LAS ENGRACIAS**

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
5 de Mayo 975 Ote.,  
Centro, Monterrey, N. L., México  
[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

© Autora: Yarezi Salazar  
© Ilustradora: Sheila Cabeza de Vaca

Trámite de ISBN pendiente.

Editado en México, 2020  
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

• Cuerpo del libro

dos |

La del norte, chaparrita, nariz boluda, morenita y de pelo negro azabache, tenía un temple sereno y calidez al hablar. Casi nunca se enojaba, pero cuando lo hacía hasta las piedras se escondían, como la vez que sus hijos María Paula, José Luis y Juan Ramiro le rompieron su jarrón favorito y tuvieron que esconderse todo un día, porque la mujer se posicionó en la entrada de la cocina con chancala en mano esperando vengar su pieza. Dicen que no parpadeó y no se movió ni para ir al baño, hasta la mañana siguiente, cuando tuvo que ir al mercado por la verdura.



| tres



La sureña, en cambio, grandota, robusta, de nariz aguileña y pelos lacios lacios amarrados en dos trenzas, era de voz gruesa más bien gritona, de carácter fuerte, pero sobre todo de actitud claridosa; grosera, dirían algunas vecinas, pero eso sí, honesta como ninguna otra. Si de algo podían estar orgullosos sus hijos, Ramiro Juan, Luis José y Paula María, era de que su madre jamás de los jamases había hecho trampa ni pronunciado mentira alguna en su vida. Pero era severa severa, como cuando los puso a lavar todas las ventanas de la casa porque la doña de la tiendita les dio cambio de más y en lugar de devolverlo se lo gastaron en helados.



—Pues prepárate porque ya se te armó.  
José Luis, María Paula, Juan Ramiro, Luis José, Paula María y Ramiro Juan intentaron controlar la situación, pero entre tanto ajeteo, Engracia sureña sin querer embarró el plato que traía aún en la mano en la cara de Juan Ramiro.  
—Ora sí se te armó la gorda, gigantona.  
—¿O sea que te armaste, tú?  
Y sin más ni más, la norteña le arrebató el plato de frijoles a Paula María y se lo embarró en la cabeza a esta. Engracia sureña,

enfurecida por lo que le hicieron a su retoño, agarró un jarrito de salsa de las mesas para lanzárselo al huipil de la enemiga. En un santiamén se hizo la trifulca de comida. Por los aires volaron tomates, arroz, frijoles, pedazos de tortilla, hasta el azúcar que estaba en los azucareros empapó a todos los comensales.  
Se dieron con lo que hubo: chilaquiles, arroz con leche, sal, por poco hasta salía volando el gato, de no ser porque se zafó de los brazos de los niños... Ellas hubieran seguido, pero don Martín, el zapatero de la colonia, gritó con todas sus fuerzas:

- Colofón

LA GUERRA DE LAS ENGRACIAS



COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

*Este libro se imprimió y encuadernó en papel couché mate de 135 gramos para sus interiores y papel couché de 300 gramos para la portada, en los talleres de Nombre de la Imprenta S. A. de C. V., durante el mes de marzo de 2020. La tirada constó de 1000 ejemplares.*

*En su formación se utilizó la fuente Gandhi Serif en 12 puntos para el cuerpo del texto.*



**Cuidado de la edición**

Cauhtémoc Iglesias Ontiveros  
*Director de Capacitación Electoral*

Mateo de Jesús Flores Flores  
*Jefe del Departamento Editorial*

Alan Márquez Rodríguez  
*Asesor Editorial*

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Arizpe Lavador  
*Correctores*

Elena Herrera Martínez  
*Diseñadora Editorial*

Mayela Vianney Zavalza Aguilar  
*Asistente de diseño*



#### 4.1.1.3 Narrativa

a) Exteriores:

Los libros de la Anacahuita en su versión Narrativa tienen una medida de 16 x 23 cm, a continuación se ilustran sus partes.

- Cubierta



- Contracubierta



- Lomo

- Solapas

### Posterior

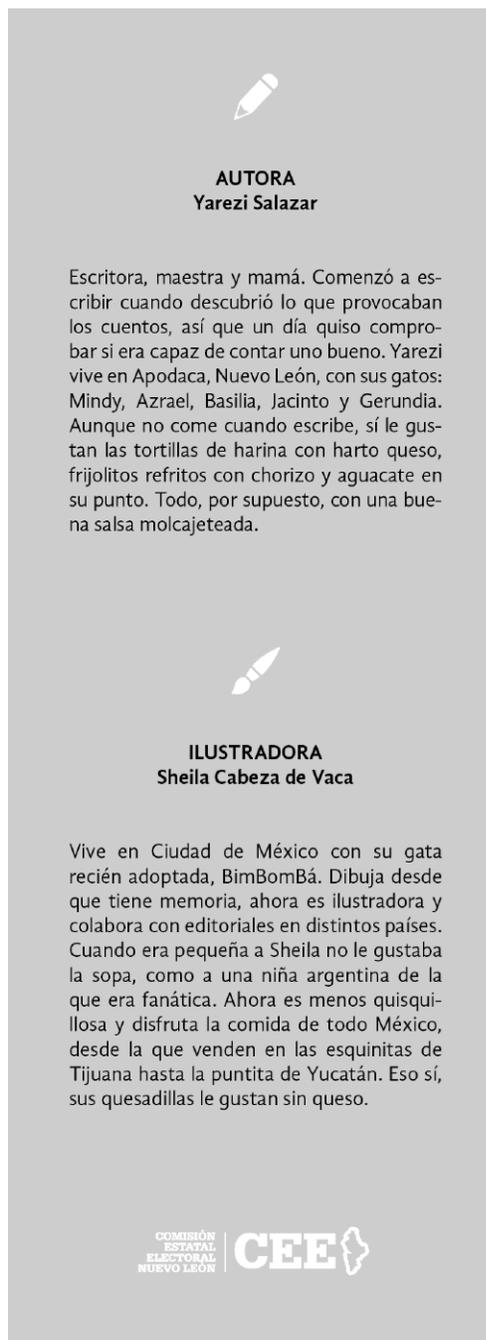


Descarga aquí la versión digital y encuentra otros recursos para apoyar la lectura de este cuento.



Libros de la Anacahuita

### Frontal



**AUTORA**  
**Yarezi Salazar**

Escritora, maestra y mamá. Comenzó a escribir cuando descubrió lo que provocaban los cuentos, así que un día quiso comprobar si era capaz de contar uno bueno. Yarezi vive en Apodaca, Nuevo León, con sus gatos: Mindy, Azrael, Basilia, Jacinto y Gerundia. Aunque no come cuando escribe, sí le gustan las tortillas de harina con harto queso, frijolitos refritos con chorizo y aguacate en su punto. Todo, por supuesto, con una buena salsa molcajeteadada.



**ILUSTRADORA**  
**Sheila Cabeza de Vaca**

Vive en Ciudad de México con su gata recién adoptada, BimBombá. Dibuja desde que tiene memoria, ahora es ilustradora y colabora con editoriales en distintos países. Cuando era pequeña a Sheila no le gustaba la sopa, como a una niña argentina de la que era fanática. Ahora es menos quisquillosa y disfruta la comida de todo México, desde la que venden en las esquinitas de Tijuana hasta la puntita de Yucatán. Eso sí, sus quesadillas le gustan sin queso.



COMISIÓN  
ESTATAL  
ELECTORAL  
NUEVO LEÓN | CEE

b) Interiores:

Márgenes: superior 3 cm; inferior 2 cm; interior 2.5 cm, exterior 2.5 cm.

Fuente tipográfica: Gandhi Serif. Variable: Regular y Bold. Tamaño: 11 pt. Interlineado: 15.2 pt. Alineación: Justificado. Sangría izquierda de primera línea

- Páginas de cortesía



- Portadilla

**LA GUERRA DE LAS ENGRACIAS**

- Portada



## LA GUERRA DE LAS ENGRACIAS

Yarezi Salazar  
Ilustrado por Sheila Cabeza de Vaca



- Página legal

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Consejero Presidente

**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejeras y Consejeros Electorales

**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**

**Mtra. Sara Lozano Alamilla**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**

**Lic. Rocío Rosiles Mejía**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Secretario Ejecutivo

**Lic. Héctor García Marroquín**

**LA GUERRA DE LAS ENGRACIAS**

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León

5 de Mayo 975 Ote.,

Centro, Monterrey, N. L., México

[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

© Autora: Yarezi Salazar

© Ilustradora: Sheila Cabeza de Vaca

ISBN: 000-000-000-00-0

ISBN versión electrónica: 000-000-000-00-0

Editado en México, 2020

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

- Cuerpo del libro



**E**n el norte del centro del sur, en una esquina de una colonia cualquiera, en un país como el nuestro, pero que definitivamente no es el nuestro, ocurrió la más despiadada batalla de las fonditas de toda la historia: la guerra de las Engracias. Su bravura fue tal que nunca en la vida se había visto tanta gente enfrijolada dándose de tomates.

El inicio de esta guerra ocurrió con algo menos que un problema, pues todo sucedió a partir de una pequeña coincidencia: dos mujeres, vecinas de la misma zona, tuvieron la genial idea de poner un negocio de comida, el mismo día, en la misma cuadra.

Las dos señoras eran tan diferentes entre sí que lo único que compartían era el nombre, pues ambas se llamaban Engracia. Una tenía toda una vida viviendo ahí; la otra, llegó hace dos años al barrio. Para no confundirse, los vecinos llamaban a la que tenía más antigüedad «Engracia norteña», porque vivía en la esquina norte. Del otro lado de la calle, en contra esquina, vivía la nueva, a la que apodaron «Engracia sureña».

La del norte, chaparrita, nariz boluda, morenita y de pelo negro azabache, tenía un temple sereno y calidez al hablar. Casi nunca se enojaba, pero cuando lo hacía hasta las piedras se es-

La guerra de las Engracias

Engracia sureña anunciaba en su menú «Antojitos típicos de la región»; vendía machacado, cortadillo y asado con frijoles guisados en manteca de puerco (como debe ser) servidos con tortillas de harina. Engracia norteña puso un anuncio en la pizarra del menú que decía exactamente lo mismo, pero a diferencia de su tocaya ofrecía cecina con huevo, chicharrón en salsa verde y carne de puerco con verdolagas acompañada de tortillas de maíz caseras.

La verdad es que en esa primera semana no hubo un momento en que no tuviesen clientes por igual, pues ambas gozaban fama de ser las mejores cocineras del barrio. Algunos señores iban un día con una, al siguiente con la otra; los más descarados pasaban a almorzar con la de allá, a comer con la de acá; y los más glotonos, de plano, apenas salían de con esta, se iban con aquella.

Ambos restaurantes fueron un éxito rotundo. A pesar de ello, las dos señoras tenían curiosidad por saber lo que ofrecía la rival así que sin saberlo ni temerlo, como era de esperarse, ellas tuvieron el mismo plan: mandaron a sus hijos como espías a comprar un platillo de la competencia.

María Paula, José Luis y Juan Ramiro se vistieron con los viejos trajes de sus padres, se pusieron bigotes y sombreros. Ramiro Juan, Luis José y Paula María se disfrazaron con pelucas, anteojos, trajes y corbatas; parecían señores chiquitos. Los hijos de Engracia norteña pidieron un platillo para llevar. En una distracción de la cajera aprovecharon para robarse un menú, mismo que mostrarían en casa. Los hijos de Engracia sureña también compraron para llevar, pero en lugar de hurtar tomaron un volante en el que venían los paquetes de la semana. Los dos bandos de chiquillos salieron disparados rumbo a sus fondas: tan rápido iban, que se cruzaron en el camino, chocando con los otros niños como un tren bala.

—Perdona —dijo María Paula.  
—Sabes que no hay fijón —dijo Paula María.  
—Ya saben, nuestra mamá —dijo José Luis.  
—Igual la nuestra, la conocen —dijo Luis José.

Yarezi Salazar

8 | condían, como la vez que sus hijos María Paula, José Luis y Juan Ramiro le rompieron su jarrón favorito y tuvieron que esconderse todo un día, porque la mujer se posicionó en la entrada de la cocina con chancra en mano esperando vengar su pieza. Dicen que no parpadeó y no se movió ni para ir al baño, hasta la mañana siguiente, cuando tuvo que ir al mercado por la verdura.

La sureña, en cambio, grandota, robusta, de nariz aguileña y pelos lacios lacios amarrados en dos trenzas, era de voz gruesa más bien gritona, de carácter fuerte, pero sobre todo de actitud claridosa; grosera, dirían algunas vecinas, pero eso sí, honesta como ninguna otra. Si de algo podían estar orgullosos sus hijos, Ramiro Juan, Luis José y Paula María, era de que su madre jamás de los jamases había hecho trampa ni pronunciado mentira alguna en su vida. Pero era severa severa, como cuando los puso a lavar todas las ventanas de la casa porque la doña de la tiendita les dio cambio de más y en lugar de devolverlo se lo gastaron en helados.

El día en que abrieron sus negocios ambas estaban radiantes, emocionadas por cumplir al fin el sueño de su vida. Engracia norteña mandó a María Paula poner globos verdes y morados en la entrada principal de la fonda. Engracia sureña puso a Paula María a decorar con flores de papel rojo y amarillo los marcos de la puerta. José Luis y Juan Ramiro barriaron y trapeaban debajo de las mesas; Ramiro Juan y Luis José limpiaban las patas de las sillas de su respectivo negocio.

Cuando ambas familias estuvieron listas y salieron a la banqueta para cortar el listón del estreno, se dieron cuenta de que ya tenían competencia. Entonces se vieron la una a la otra y apretaron los ojitos. Ese acto tan sutil significaba en el lenguaje de las señoras que las dos darían pelea para rato, y no era para menos, ¡miren que tener la misma ocurrencia el mismo día y a la misma hora! Se trataba no solo de una terrible coincidencia, sino de lo peor que podría pasarle a un restaurantero. Y el colmo de los colmos: ambos negocios se llamaban Doña Engracia. «¡Me lleva!», pensaron ambas al mismo tiempo.

La guerra de las Engracias

las pequeñas diferencias, pero nunca miran todas las cosas que tienen en común. Ambas aman la cocina, preparan platillos deliciosos, las dos son muy limpias, ordenadas, hasta tienen ideas parecidas. ¿Por qué no pensar en grande? ¿Por qué eliminar a quien puede ayudarte a crecer?

Las mujeres se quedaron muy pensativas ese día porque era verdad, hasta ese momento no habían notado que más allá del nombre tenían muchas cosas en común. Por eso no tardaron ni dos días en decidirse a formar una asociación para vender las mejores y más variadas quesadillas. De harina, de maíz, con queso, sin queso, con crema, sin crema, con carne seca, con flor de palma, con chicharrón, o con carnitas, en fin, con un menú muy variado lleno de especialidades cada temporada.

El lugar fue un éxito total, los habitantes de la colonia y los barrios cercanos iban a comer ahí, y dicen que hasta gente de otros lugares. De vez en vez llegaban autobuses llenos de turistas extranjeros. Los niños, contentos por su nueva sociedad, ayudaban a lavar platos, servir y tomar órdenes. Eso sí, de entre todos, los más ganones fueron los clientes más fieles.

En cuanto a las Engracias, fueron felices compartiendo su sueño. Después de todo, una buena quesadilla se disfruta mejor cuando los vecinos están de acuerdo sentados en la misma mesa.

FIN

- Colofón

**LA GUERRA DE LAS ENGRACIAS**



**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

*Este libro se imprimió y encuadernó en papel tal de 90 gramos para sus interiores y papel couché de 300 gramos para la portada, en los talleres de Nombre de la Imprenta S. A. de C. V., durante el mes de agosto de 2020. La tirada constó de 1000 ejemplares.*

*En su formación se utilizó la fuente Gandhi Serif en 11 puntos para el cuerpo del texto.*



**Cuidado de la edición**

Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros  
*Director de Capacitación Electoral*

Mateo de Jesús Flores Flores  
*Jefe del Departamento Editorial*

Alan Márquez Rodríguez  
*Asesor Editorial*

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Arizpe Lavador  
*Correctores*

Elena Herrera Martínez  
*Diseñadora Editorial*

Mayela Vianney Zavalza Aguilar  
*Asistente de diseño*



## 4.1.2. Nodos

### 4.1.2.1 Descripción

Obras de divulgación sobre tópicos de la cultura político-democrática, con un enfoque para públicos no especializados. Esta colección puede derivar en diversas series y su diseño puede variar pero debe basarse en el aquí presentado.

La Colección Nodos pretende tejer una red que llegue a espacios donde la discusión democrática no ha sido explorada a profundidad. Cada libro funciona como un nodo que acerca a la ciudadanía a los temas de participación y aprendizaje de la democracia.

- Usos del logotipo.

En negro:

**NODOS**  
colección de divulgación

En blanco:



Con fondo de color:



#### 4.1.2.2 Exteriores

Los libros de la colección de Nodos tienen una medida de 15 x 22 cm, a continuación se ilustran sus partes.

##### a) Cubierta



## b) Contracubierta



## c) Lomo

#### 4.1.2.3 Interiores

Márgenes: Superior 2.5 cm, inferior 1.5 cm, interior 2 cm, exterior 2.25 cm  
Fuente tipográfica: Upgrade Book Italic y FreightText Pro Light . Tamaño: 10.7 pt. Interlineado: 15 pt. Alineación: Justificado. Sangría izquierda de primera línea.

##### a) Portadilla

**EL SER DEMÓCRATA**  
Panorámicas de la democracia en diálogo

b) Portada



**EL SER DEMÓCRATA**  
Panorámicas de la democracia en diálogo

Roberto Guillén

**NODOS**  
colección de divulgación

c) Página legal

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Consejero Presidente  
Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Consejeras y Consejeros Electorales  
Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck  
Mtra. Sara Lozano Alamilla  
Mtro. Luigui Villegas Alarcón  
Lic. Rocío Rosiles Mejía  
Mtro. Alfonso Roiz Elizondo

Secretario Ejecutivo  
Lic. Héctor García Marroquín

**EL SER DEMÓCRATA**

Panorámicas de la democracia en diálogo

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN  
5 de Mayo 975 oriente,  
C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México  
[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

©Roberto Guillén

Tramite de ISBN pendiente.

Editado e impreso en México, 2020

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Los juicios y afirmaciones expresados en esta publicación son responsabilidad del autor y de las personalidades entrevistadas, y la Comisión Estatal Electoral no los comparte necesariamente.

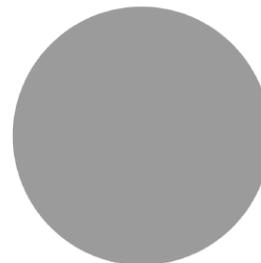
## d) Cuerpo del libro

## Democracia es que la gente aprenda a luchar

*La maestra Guadalupe Rodríguez es dirigente del ya histórico Frente Popular Tierra y Libertad, que con el paso del tiempo y con base en construir comunidades logró constituirse en el Partido del Trabajo. Además, es responsable de erigir una valiosa estructura educacional comprendida por la Universidad Emiliano Zapata (UNEZ), una Escuela de Artes y Oficios y los Centros de Educación Infantil, mejor conocidos como CENDI, instituciones merecedoras de más de 40 premios a nivel nacional e internacional. Una entrevista con la maestra Lupita es asistir a una cita con la historia, en la que su vocación magisterial pondera la importancia de abrir el diálogo circular, organizar al pueblo en asambleas y enseñarlo a participar, a luchar por sus necesidades y demandas. Tras escuchar las batallas por las que tuvo que pasar, uno termina por advertir los frutos y las conquistas de un movimiento social. Si nada surge por generación espontánea.*

*¿Cómo era el escenario político en el que comenzó su lucha social?*

Quando construimos estas organizaciones sociales, lo hicimos en una coyuntura, en un contexto sociopolítico difícil para el país. La represión era el elemento fundamental. El modelo estabilizador económico ya no daba resultados, estaba desapareciendo, ya no había garrote como respuesta a las demandas de la gente; y los antecedentes son la lucha de los obreros, de los médicos, en los 50 y 60, de los trabajadores de las empresas paraestatales; por ejemplo, los obreros de Fundidora, los ferrocarrileros. Había una eferescencia creciente que venía de los obreros y mineros, principalmente.



Escritor, investigador y analista político. Sociólogo egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fundó, dirigió y escribió en la revista Coloquio, y dirige y escribe en La Quincena. Es comentarista en el programa Punto de partida, de Radio Nuevo León.

LUIS LAURO GARZA 35

*¿Crees que ellos están en otro estadio?*

Claro, porque ellos han desarrollado y tienen una relación directa con el poder; algunos de sus egresados han sido presidentes de la República, si no, secretarios o asesores de los grandes niveles; tienen un grado de autonomía. Aquí no tenemos esa autonomía, porque si te corre la uñam, a la mejor caes por acá, pero caes como apestado y tienes, no en unos años sino en todo el resto de tu vida, que portarte bien. Aquí a un asesor financiero le pueden pagar 100,000 pesos, pero ¿quién gana en las universidades de Nuevo León—no los funcionarios, que son los privilegiados— un salario digno, ya no digas la mitad de lo que gana el presidente? Ser universitario significa un sacrificio personal en términos económicos. La parte del pensamiento crítico y del pensamiento que se dedica a ciencias sociales para hacer un análisis de la realidad, de lo que está ocurriendo en el entorno de la participación política, en lo electoral, lo económico, la medición de la desigualdad, los asuntos que nosotros consideramos que son claves para entender el funcionamiento de la misma sociedad, tienen un salario precario, y esta precariedad se refleja en el estatus social, entonces los actores políticos no voltean a verlo también por eso. No eres importante en un lugar donde lo importante es cómo te ves vestido, qué gatazo das, dónde vives, qué colonia, etcétera. Hay una falta de criterio y respeto al trabajo estrictamente intelectual. De hecho, si te fijas en las columnas como Maquiavelo, dicen «el dizque intelectual». No le reconocen a nadie el estatus de intelectual, porque le tienen un pavor al intelectual. Para ellos el intelectual es como el cuate que no se preocupa por las cosas materiales y si le dan vuelo a los que tienen dinero.

*Acercas del árbitro, del IFE al INE, ¿consideras que se han registrado avances?*

A veces, se encuentra uno, dos o tres personas, no porque sean amigas, pero hay una Consejera decente, pero, como te decía, son la excepción. Luego, muchas de las medidas que se toman dejan mucho que desear.

40 EL SER DEMÓCRATA PANORÁMICAS DE LA DEMOCRACIA EN DIÁLOGO

tenemos vida vecinal. ¿Dónde está ese involucramiento de una manera más horizontal? ¿Qué hacen los potentados de la ciudad? En el mejor de los casos mandan a su gente acá. «Vayan y peléense con al alcalde», y ahí están. Pero no quieren que participe el resto de la sociedad. Ellos quieren arreglar el rollo con el presidente; ya al gobernador, creo que ni siquiera lo pelan. Ellos no se creen que están al nivel del resto de los ciudadanos.

*Ellos siguen siendo los patrones.*

Todo lo que pregona la Comisión Estatal Electoral: esto de que hagamos ciudadanía los 365 días del año, quisiera que fuera real algún día. Ellos no hacen nunca ciudadanía porque saben por experiencia propia que «no somos iguales», dirán ellos. A quién se le ocurrió que el voto parejo, el voto de un tipo en la colonia marginada vale lo mismo que en la Del Valle o en las colonias de arriba de Chipínque, o donde viven los potentados ahora. ¡No! En la realidad, eso no existe. La democracia está planteada sobre un engaño, sobre algo que no es real. Y si se parte de ese hecho, entonces estamos jugando con dos lenguajes. Sí, aquí está la democracia, pero los que mandamos estamos acá. Y lo mismo dicen los jueces, y lo mismo dicen los jefes de los partidos políticos: «Sí, pero el que va a mandar soy yo». Falta la transversalidad de la interlocución entre los actores políticos.

ENTREVISTA REALIZADA EN AGOSTO DE 2019.

e) Colofón

**DEMOCRACIA BAJO PALABRA**  
Panorámicas de la democracia en diálogo

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Este libro se terminó de editar  
durante el mes de julio de 2020.

En su formación se utilizó la fuente FreightText Pro  
y Upgrade en 12 puntos para el cuerpo del texto.

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

**Cauhtémoc Iglesias Ontiveros**  
Director de Capacitación Electoral

**Mateo de Jesús Flores Flores**  
Jefe del Departamento Editorial

**Alan Márquez Rodríguez**  
Asesor Editorial

**César Eduardo Alejandro Uribe**  
**Marios Alberto Arizpe Lavador**  
Correctores

**Elena Herrera Martínez**  
Diseñadora Editorial

**Mayela Vianney Zavalza Aguilar**  
Asistente de diseño

### 4.1.3. Texturas

#### 4.1.3.1 Descripción de la colección

Obras académicas y textos de investigación dirigidos a públicos especializados.

Esta colección reúne importantes trabajos académicos y de investigación relacionados con democracia, civismo y sociedad. Estos escritos funcionan como un microscopio que permite observar a detalle la textura que da forma a la comunidad y analizar los procesos que construyen nuestra democracia.

- Usos del logotipo.

En negro:

**TEXTURAS**  
colección de investigación

En blanco:



Con fondo de color:



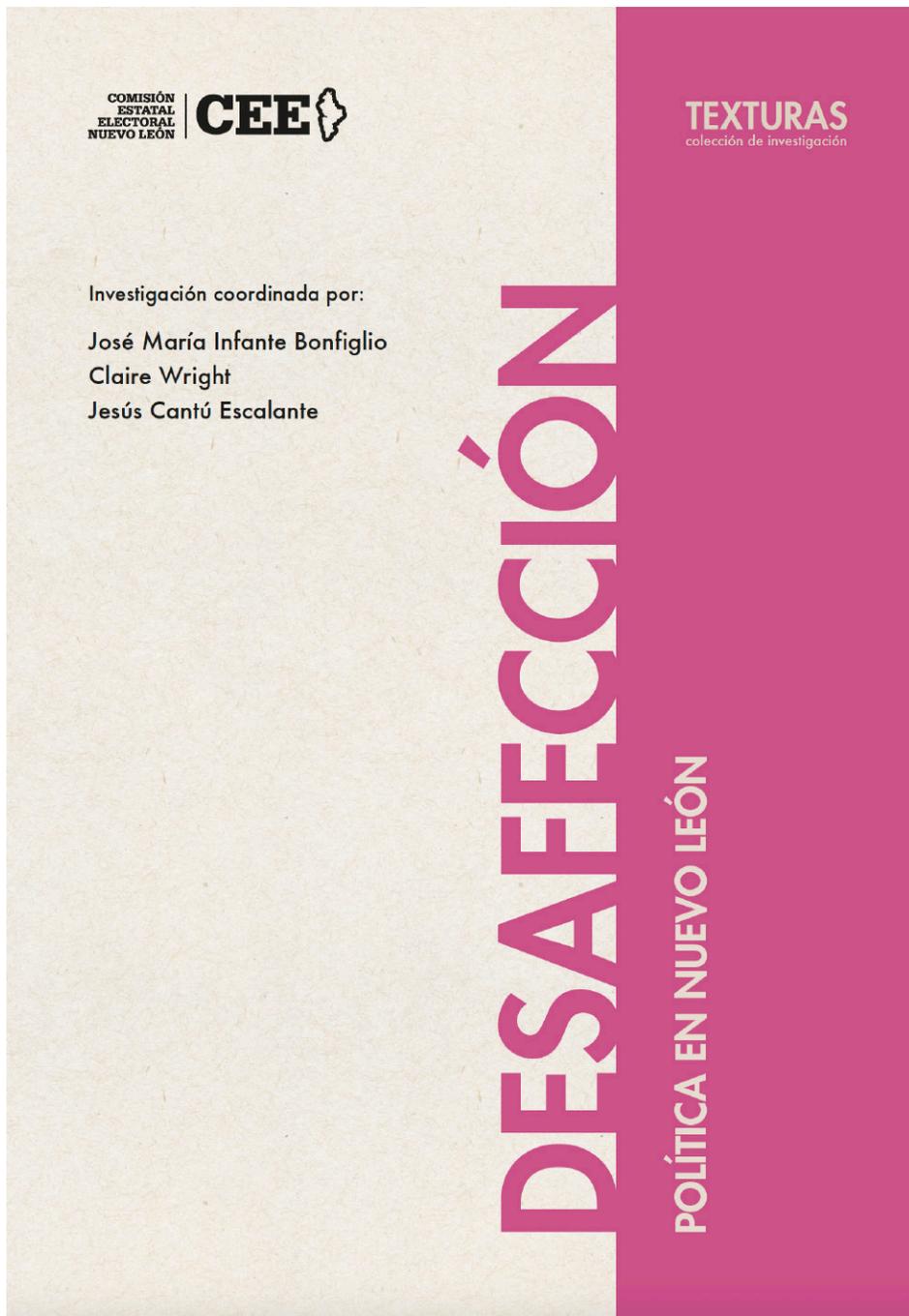
Calado (toma el color del papel de impresión):



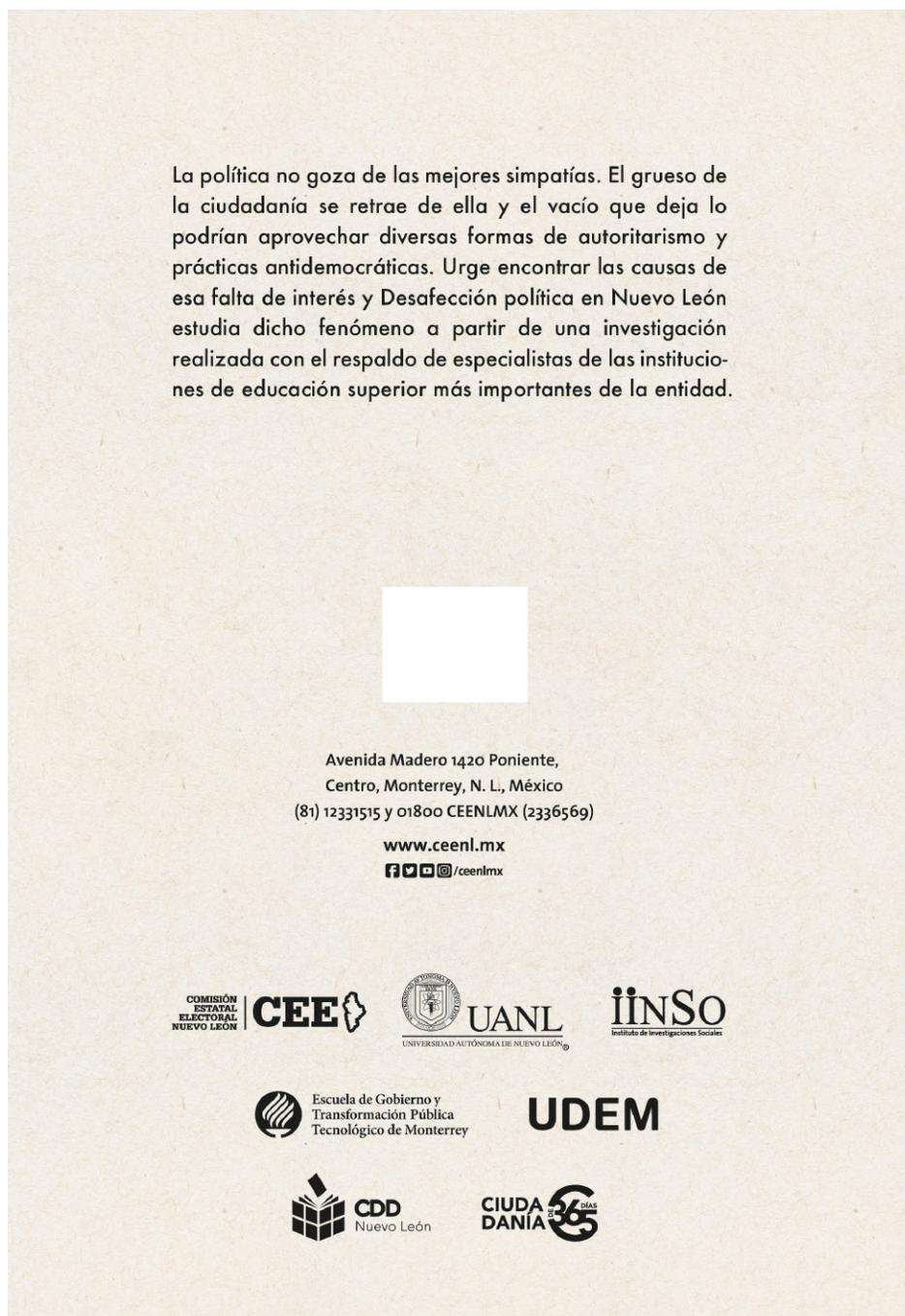
#### 4.1.3.2 Exteriores

Los libros de la colección de Texturas tienen una medida de 16 x 23 cm, a continuación se ilustran sus partes.

##### a) Cubierta



## b) Contracubierta



## c) Lomo

#### 4.1.3.3 Interiores

Márgenes: superior 3 cm, inferior 2.5 cm, interior 2.5 cm, exterior 2.5 cm. Fuente tipográfica: Baskerville Regular. Tamaño: 11.5 pt. Interlineado: 15 pt. Alineación: Justificado. Sangría izquierda de primera línea.

##### a) Portadilla

DESAFECCIÓN POLÍTICA EN NUEVO LEÓN

b) Portada



# DESAFECCIÓN POLÍTICA EN NUEVO LEÓN

Investigación coordinada por:  
*José María Infante Bonfiglio, Claire Wright*  
*y Jesús Cantú Escalante*

**TEXTURAS**  
colección de investigación

### c) Página legal

#### COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

##### **Consejero Presidente**

Dr. Mario Alberto Garza Castillo

##### **Consejeras y Consejeros Electorales**

Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck

Mtra. Sara Lozano Alamilla

Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos

Mtro. Luigui Villegas Alarcón

Lic. Rocío Rosiles Mejía

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo

##### **Secretario Ejecutivo**

Lic. Héctor García Marroquín

#### DESAFECCIÓN POLÍTICA EN NUEVO LEÓN

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
Avenida Madero 1420 poniente,  
C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México  
[www.ccenl.mx](http://www.ccenl.mx)

© Autores: Mariano Torcal Loriente, José María Infante Bonfiglio, Claire Elizabeth Grace Wright, Jesús Cantú Escalante, Mario Alberto Garza Castillo, Alejandro Díaz Domínguez, Cintía Smith, José Fredman Mendoza Ibarra, Sarah Patricia Cerna Villagra, Jorge Francisco Aguirre Sala.

ISBN: 978-607-7895-37-4

ISBN (versión electrónica): 978-607-7895-36-7

Editado e impreso en México, 2019

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Los juicios y afirmaciones expresados en esta publicación son responsabilidad de las y los autores, y la Comisión Estatal Electoral no los comparte necesariamente. Los artículos de esta investigación, para ser publicados, fueron arbitrados y avalados por el sistema de pares académicos, bajo la modalidad de doble ciego, con excepción de aquellos elaborados por las o los coordinadores académicos.

## d) Cuerpo del libro

## PRÓLOGO

Mariano Torcal Loriente

El estudio de la desafección política en el estado de Nuevo León que se presenta en las siguientes páginas se enmarca y supone una continuidad con la larga tradición de estudios de cultura política en México. La importancia que este tipo de investigación ha adquirido se debe a dos factores esenciales: primero, a la presencia de una importante industria y a un grupo de destacados expertos de estudios de opinión pública en la nación; la segunda, y que quiero destacar ahora, es el hecho de que el caso mexicano formaba parte del análisis de cinco naciones que dio lugar al famoso libro *La cultura cívica*, de Almond y Verba. En dichas páginas, México aparecía como el caso paradigmático de cultura política «no cívica», caracterizado por importantes carencias en varios de sus ámbitos que dificultaban —y a veces hasta impedían— el establecimiento de una democracia estable. Reforzada por el paradigma de la modernización cultural y política dominante durante los años cincuenta y sesenta (Lerner, 1950), la obra hizo de México el mejor ejemplo de los efectos de la falta de modernización social y económica en la cultura política, al sentar las bases del llamado «paradigma culturalista».

## INTRODUCCIÓN:

## DESAFECCIÓN DE LA DEMOCRACIA

José María Infante Bonfiglio, Claire Wright  
y Jesús Cantú Escalante

## LA EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

La democracia moderna se instaló en 1776, en lo que ahora conocemos como Estados Unidos de América, y a partir de ese momento fue estableciéndose en otros países, aunque no siempre siguiendo una línea progresiva, ya que podemos encontrar retrocesos notables en la Francia del siglo XIX y en Italia y Alemania en el siglo XX.

En 1991, Samuel Huntington publicó *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, donde describía una tendencia que entendía como global (abarcaba más de 60 países) y que señalaba la aparición de «olas» como periodos de transiciones democráticas. Subrayaba la acción de agentes individuales; esa transición se basaba en la acción de élites, sus percepciones, creencias y acciones, y la consolidación de ellas mediante pactos. Según Huntington (1991), la primera «ola» comenzó en 1820 con el desarrollo de las democracias en el hemisferio occidental, en un largo periodo que llegaría hasta 1922, con el ascenso de Mussolini al poder en Italia (lo que marcó una «ola en reversa» y que llevó a presentar para 1942 solo 12 países con la calificación de democracias). La

José María Infante Bonfiglio

Los datos de la respuesta a la frase «Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres» se muestran en la Tabla 12.

Como se aprecia, tampoco aparecen diferencias significativas. El valor de  $\chi^2$  es de .885. Quizá pueda encontrarse aquí un defecto del cuestionario, ya que no distingue entre la forma ideal y la realidad material, es decir, si se trata de una aspiración imaginaria o del modo cómo funcionan concretamente. Aquí se calculó la diferencia de medias y los guarismos se presentan en la Tabla 13.

Tabla 12  
CALIFICACIÓN DE LA EXPRESIÓN «LAS MUJERES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS HOMBRES» COMO RASGO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA (EN PORCENTAJES)

Valor	Hombres	Mujeres
10	21.1	19.5
9	5.1	5.1
8	5.9	4.7
7	4.9	4.4
6	4.6	4.9
5	4.2	4.6
4	1.8	1.7
3	1.7	.9
2	.5	.4
1	2.2	1.8

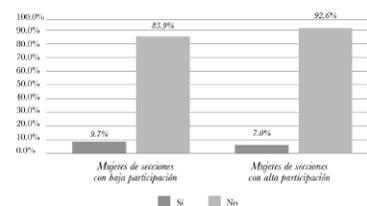
Tabla 13  
DIFERENCIA DE MEDIAS EN LA CALIFICACIÓN DE LA SENTENCIA «LAS MUJERES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS HOMBRES»

Sexo	Media	Des. est.
Hombres	7.74	2.571
Mujeres	7.79	2.497
Total	7.76	2.535

Fuente de las dos tablas: elaboración propia con datos del Estudio de Desafección Política en Nuevo León (CEE, 2018).

Sarah Patricia Cerna Villagra

Gráfico 13  
DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, ¿ASISTIO A ALGUNA REUNIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO O AGRUPACIÓN POLÍTICA?



Fuente: elaboración propia con datos del Estudio de Desafección Política en Nuevo León (CEE, 2018).

Las respuestas anteriores respecto a la baja participación local en organizaciones comunitarias, de vecinos, de ciudadanos o en partidos políticos por parte de las mujeres entrevistadas nos puede estar brindando luces respecto a un fenómeno abordado en la literatura de género y política denominado «la triple jornada laboral», el cual se refiere a las múltiples cargas que enfrentan las mujeres tanto en el ámbito reproductivo (cuidado de menores o personas mayores, preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropas, entre otros) como en el ámbito productivo (como profesionales o como trabajadoras fuera del hogar) y el ámbito comunitario (reuniones de vecinos, participación comunitaria o política, en general), que en conjunto dejan espacio a pocas mujeres para poder ejercer y afrontar esta triple carga. Por lo mismo, como se refleja en las cifras de la encuesta, muy pocas mujeres refieren que han participado en el último año en reuniones del

e) Colofón

DESAFECCIÓN POLÍTICA EN NUEVO LEÓN  
con un tiraje de 500 ejemplares,  
se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2019  
en los talleres de Desarrollo Litográfico S. A. de C. V.

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Lidia Lizbeth Lozano Yáñez  
*Coordinadora de Educación Cívica*

Natalia Vázquez Carlos  
*Técnica de Educación Cívica*

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros  
*Director de Capacitación Electoral*

Mateo de Jesús Flores Flores  
*Jefe del Departamento Editorial*

Elena Herrera Martínez  
*Diseñadora Editorial*

Maycla Vianney Zavalza Aguilar  
*Asistente de Diseño*

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Arizpe Lavador  
*Correctores*

TIPOGRAFÍA

Baskerville

## 4.2. Revista

### 4.2.1 Descripción

Publicación periódica de índole cultural editada por la Comisión con el objetivo de propiciar la reflexión y discusión de tópicos políticos-electorales, así como difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana.

- Usos del logotipo.

**Répolis**  
REVISTA  
DE CULTURA  
POLÍTICA



- Otros usos permitidos: con color.

**Répolis**  
REVISTA  
DE CULTURA  
POLÍTICA



**Répolis**  
REVISTA  
DE CULTURA  
POLÍTICA



**Répolis**  
REVISTA  
DE CULTURA  
POLÍTICA



4.2.2 Exteriores

La revista tienen una medida de 20.5 x 27 cm.  
Cubiertas por definir.

a) Portada



## 4.2.3 Interiores

Márgenes: superior 2 cm, inferior 2.5 cm, interior 2 cm, exterior 2.5 cm.  
Familias tipográficas: Agenda, Agendatype y Baskerville.

## b) Cuerpo de la revista



político de uno sobre otro. Esto acontece con las relaciones de poder entre las clases sociales; y el fútbol no escapa a tal condición social. La historia verdadera del fútbol tiene cientos de ejemplos al respecto. Más aún, impera el racismo en la fanática xenofobia hacia los jugadores negros, mulattos o morenos. En la España de hoy y en algunos países europeos eso está sucediendo. Y el racismo es una forma extrema de relación clasista.

**LA COPA DEL MUNDO**

¿Por qué esta Copa Mundial de fútbol tiene tal trascendencia inédita? Una posible respuesta es la profunda imbricación entre la problemática so-

cial brasileña, su pobreza ancestral, y el desfilfiro de grandes recursos económicos en la construcción de infraestructura y equipamiento para tal acontecimiento deportivo-mercantil y político. Las fuertes protestas populares masivas no surgen de la nada, y en este caso surgen de un profundo malestar social por problemas endémicos de una calidad de vida precaria para la mayoría de la población brasileña. Los enfrentamientos violentos entre los manifestantes que exigen un gasto público hacia las prioridades sociales y las fuerzas represivas del gobierno de "populista" neoliberal forman parte de una conflictualidad social que va más allá de este espectáculo mundial. El contraste de calidad de vida entre una oligarquía burguesa y la gente plebeya trabajadora es abismal. Guardando las proporciones, podemos imaginarnos, por ejemplo, el desfilfiro monetario supermillonario gastado en la infraestructura de los Juegos Panamericanos realizados en Guadalajara en el 2011 y la omisión de las necesidades sociales de la población metropolitana y de la entidad. Hubo saqueo, robo, además, una profunda corrupción impune. "Pan y circo", pero hoy más circo que pan es una consigna visible en un mundo con muchas carencias económicas, sociales, educativas, médicas, culturales, etcétera.

**DILMA ROUSSEFF**

Dilma Rousseff, la mandataria brasileña, destinó una enorme inversión financiera a las obras del Mundial también para propósitos electorales; sin embargo, no pudo hacer ninguna declaración inaugural este 12 de junio por el visible rechazo popular a su gestión política y el temor a un abucheo. Hay un antecedente ocurrido en la Copa de las Confederaciones de 2013, el 15 de junio del año pasado Rousseff fue objeto de una generalizada rechifla cuando expresó las palabras de apertura en el Estadio Nacional Mané Garrincha. Como bien señala Ernest Cañada en su excelente artículo Brasil 2014. El campeonato de la desigualdad: "La protesta ciudadana en Brasil



Emmanuel Macron, presidente del mundo, festejando el campeonato del equipo francés durante la final del mundial de fútbol 2018.

se ha organizado fundamentalmente a través de los Comités Populares da Copa... En ellos se han encontrado movimientos sociales, organizaciones civiles y sectores universitarios. Sus movilizaciones han variado en función de las agresiones particulares sufridas por la población local en cada lugar: expulsiones de población en barrios pobres, incremento del gasto público en estos fastos y desatención de las necesidades de la mayoría, explotación laboral, elitización, limitación del trabajo comercial de amplios sectores, injerencia de la FIFA en la política local, represión y criminalización de la protesta, y un largo etcétera." Rousseff tuvo su "Maracanazo" político.

El fútbol politizado excita fanáticamente los nacionalismos más retrógrados, que de por sí lo son en general. En México, ha tomado visos grotescos de una Razón de Estado donde la Selección Nacional es investida oficialmente por el presidente del país en turno para generar un nacionalismo fútil. Solamente falta que Enrique Peña Nieto viaje a Brasil para ponerse la camiseta verde y echarle porras a su "dream team". Hemos visto en los palcos de los estadios brasileños a mandatarios europeos, a políticos estadounidenses y africanos. En cierta forma es una pasarela para una proyección nacionalista en la cual el poder político se funde es una scribilería mediática. Como bien señala mi estimado Guillermo Almeira, "El capitalismo actual sabe utilizar la industria del espectáculo (el del fútbol-mercancía) como herramienta para la dominación." Por lo mismo, como acertadamente señala Jules Boykoff: "Hay que apoyar al equipo de los que protestan"; al equipo de quienes protestan y luchan contra la pobreza social, la injusticia, la inequidad social, la corrupción, el autoritarismo, la monarquía, el militarismo, la violencia, el ecocidio... "En la Copa habrá lucha"... en las canchales callejeras del mundo también.

1 Ernest Cañada, Brasil 2014. *El campeonato de la desigualdad*

**ROMÁN MUNGUÍA HUATO**  
Profesor investigador e integrante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara (SPAÚDEG).

**LA POLÍTICA DE ROUSSEFF**

Ha sido la primera mujer en ser elegida como presidenta de Brasil; y también la primera en ser suspendida en un juicio político a tan sólo seis años de haber sido electa.

Dilma Rousseff nació el 14 de diciembre de 1947 en Belo Horizonte, en el estado de Minas Gerais, Brasil. Antes de lanzarse a la presidencia de su país, Rousseff siempre estuvo relacionada con la política, pues participó el movimiento de resistencia en contra de la dictadura militar por lo que fue encarcelada y supuestamente torturada en 1970.

Uno de sus mayores logros en su periodo político fue el programa Luz Para Todos, que amplió la electricidad en áreas donde antes no había este servicio público.

**2010** Gana la elección presidencial y hace historia al convertirse en la primera mujer presidenta de Brasil.

**2011** Se convierte en la primera líder mundial en dar inicio a los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**2014** Rousseff es reelegida presidenta con un 51,59% de los votos en una elección cerrada.

**2015** Fue acusada de esconder un déficit presupuestario para ganar la reelección y la culparon de ser la responsable de la causar la peor recesión del país.

**2016** El Senado de Brasil aprobó el juicio político con 55 votos a favor y 22 en contra. Dilma Rousseff quedó formalmente apartada de su cargo.



# La música DE LA POLÍTICA, o política musical

Phatibus Sodales

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate.

Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Nam egest dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum.

Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales

sagittis magna. Sed consequat, leo eget bibendum sodales, augue velit cursus nunc, quis gravida magna mi a libero. Fusce vulputate eleifend sapien. Vestibulum purus quam, scelerisque ut, mollis sed, nuncummy id, metus. Nullam accumsan lorem in dui. Cras ultricies mi eu turpis hendrerit fringilla. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; In ac dui quis mi consectetur lacinia. Nam adipiscing pretium turpis et arcu. Sed aliquam ultrices mauris. Integer ante arcu, accumsan a, consectetur eget, Aenean tellus metus, bibendum sed, posuere ac, mattis non, nunc, posuere ut, mauris. Phasent adipiscing. Phasellus ullamcorper ipsum rutrum nunc. Nunc nonummy nunc.

Vestibulum volutpat pretium libero. Cras id dui. Aenean ut eros et nisl sagittis vestibulum. Sed lectus. Phasellus leo dolor, tempus non, auctor et, hendrerit quis, nisi. Curabitur ligula sapien, tincidunt non, vitae, posuere imperdiet, leo, Maecenas molestias. Phasent congue erat at mass dolor, tempus non, auctor et, hendrerit quis, nisi.

Sed cursus turpis vitae tortor. Donec posuere vulputate arcu. Phasellus accumsan cursus velit. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; Sed aliquam,

cus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum.

Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna. Sed consequat, leo eget bibendum sodales, augue velit cursus nunc, quis gravida magna mi a libero. Fusce vulputate eleifend sapien. Vestibulum purus quam, scelerisque ut, mollis sed, nonummy id, metus.

Nullam accumsan lorem in dui. Cras ultricies mi eu turpis hendrerit fringilla. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; In ac dui quis mi consectetuer lacinia. Nam adipiscing pretium turpis et arcu. Sed aliquam ultrices mauris. Integer ante arcu, accumsan a, consectetur eget, Aenean tellus metus, bibendum sed, posuere ac, mattis non, nunc. posuere ut, mauris. Praesent adipiscing. Phasellus ullamcorper ipsum rutrum nunc. Nunc nonummy metus.

Vestibulum volutpat pretium libero. Cras id dui. Aenean ut eros et nisl sagittis vestibulum. Sed lectus. Phasellus leo dolor, tempus non, auctor et, hendrerit quis, nisi. Curabitur ligula sapien, tincidunt non, euismod vitae, posuere imperdiet, leo. Maecenas malesuada. Praesent congue erat at massa dolor, tempus non, auctor et, hendrerit quis, nisi.

Sed cursus turpis vitae tortor. Donec posuere vulputate arcu. Phasellus accumsan cursus velit. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; Sed aliquam, nisi quis porttitor congue, elit erat euismod orci, ac placerat dolor lectus quis orci. Phasellus consectetur vestibulum elit fringilla petis. Suspendisse pulvinar, augue ac venenatis condimentum, sem libero volutpat nibh, nec pellentesque velit pede quis nunc. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; Fusce id purus. Ut varius tincidunt libero. Phasellus dolor. Maecenas vestibulum mollis. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vul-

putate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, frugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum.

Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna. Sed consequat, leo eget bibendum sodales, augue velit cursus nunc, quis gravida magna mi a libero. Fusce vulputate eleifend sapien. Vestibulum purus quam, scelerisque ut, mollis sed, nonummy id, metus.

Nullam accumsan lorem in dui. Cras ultricies mi eu turpis hendrerit fringilla. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; In ac dui quis mi consectetuer lacinia. Nam consequat raesent adipiscing pretium turpis et arcu. Sed aliquam ultrices mauris. Integer ante arcu, accumsan a, consectetur eget, Aenean tellus metus, consequat bibendum sed, posuere ac, mattis non, nunc. posuere ut, mauris. Praesent adipiscing. Phasellus consequat ullamcorper ipsum rutrum nunc. Nunc consequat nonummy metus ac placerat dolor lectus quis orci. Phasellus consectetur vestibulum elit fringilla petis. Suspendisse pulvinar, nec velit pede quis nunc. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; Fusce id purus. Ut varius tincidunt libero.

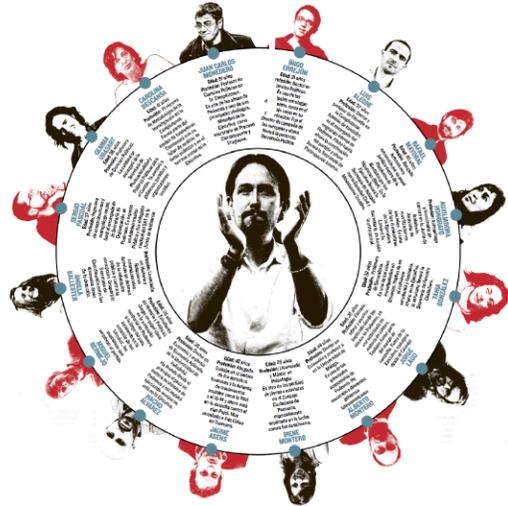
Vestibulum volutpat pretium libero. Cras id dui. Aenean ut eros et nisl sagittis vestibulum. Sed lectus. Phasellus leo dolor, tempus non, auctor et, hendrerit quis, nisi. Curabitur ligula sapien, tincidunt non, euismod vitae, posuere imperdiet, leo. Maecenas malesuada. Praesent congue erat at massa dolor, tempus.

Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo.

PHASELLUS ACCUMSAN

# Curabitur Luctus

Aenean Massa



PHASELLUS ACCUMSAN

# NATOQUE PENATIBUS

Aenean Massa



>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium tincidunt. Cras dapibus.

Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum.

Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et

ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Donec sodales sagittis magna. Sed consequat, leo eget bibendum sodales, augue velit nunc, quis magna mi libero. Fusce vulputate sapien. Vestibulum, scelerisque ut, sed, nonummy id, metus.

Nullam accumsan lorem in dui. Cras ultricies mi eu turpis hendrerit fringilla. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; In ac dui quis mi consectetuer lacinia. Integer ante arcu, accumsan a, consectetur eget, posuere ut, mauris. Praesent adipiscing. Phasellus ullamcorper ipsum rutrum nunc. Nunc nonummy Curae; In ac dui quis mi fringilla consectetur.

Vestibulum Etiam volutpat pretium libero. Cras id dui. Aenean ut eros et nisl sagittis vestibulum. Nullamkja kasvkjks Vtricies Etiam sit n, auctor et ligulae. Vestibulum posuere imperdiet, leo.

Phasella Maecenas malesuada. Praese ultrices ut congue erat at massa. Etiam tincidunt ultrices unt.

# NULLAM ACCUMSAN

Aenean Massa



>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium tincidunt. Cras dapibus.

Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum.

Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et

ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Donec sodales sagittis magna. Sed consequat, leo eget bibendum sodales, augue velit nunc, quis magna mi libero. Fusce vulputate sapien. Vestibulum, scelerisque ut, sed, nonummy id, metus.

Nullam accumsan lorem in dui. Cras ultricies mi eu turpis hendrerit fringilla. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; In ac dui quis mi consectetuer lacinia. Integer ante arcu, accumsan a, consectetur eget, posuere ut, mauris. Praesent adipiscing. Phasellus ullamcorper ipsum rutrum nunc. Nunc nonummy Curae; In ac dui quis mi fringilla consectetur.

Vestibulum Etiam volutpat pretium libero. Cras id dui. Aenean ut eros et nisl sagittis vestibulum. Nullamkja kasvkjks Vtricies Etiam sit n, auctor et ligulae. Vestibulum posuere imperdiet, leo.

Phasella Maecenas malesuada. Praese ultrices ut congue erat at massa. Etiam tincidunt ultrices unt.

#### 4.3. Publicaciones institucionales

##### 4.3.1. Certamen de Ensayo Político

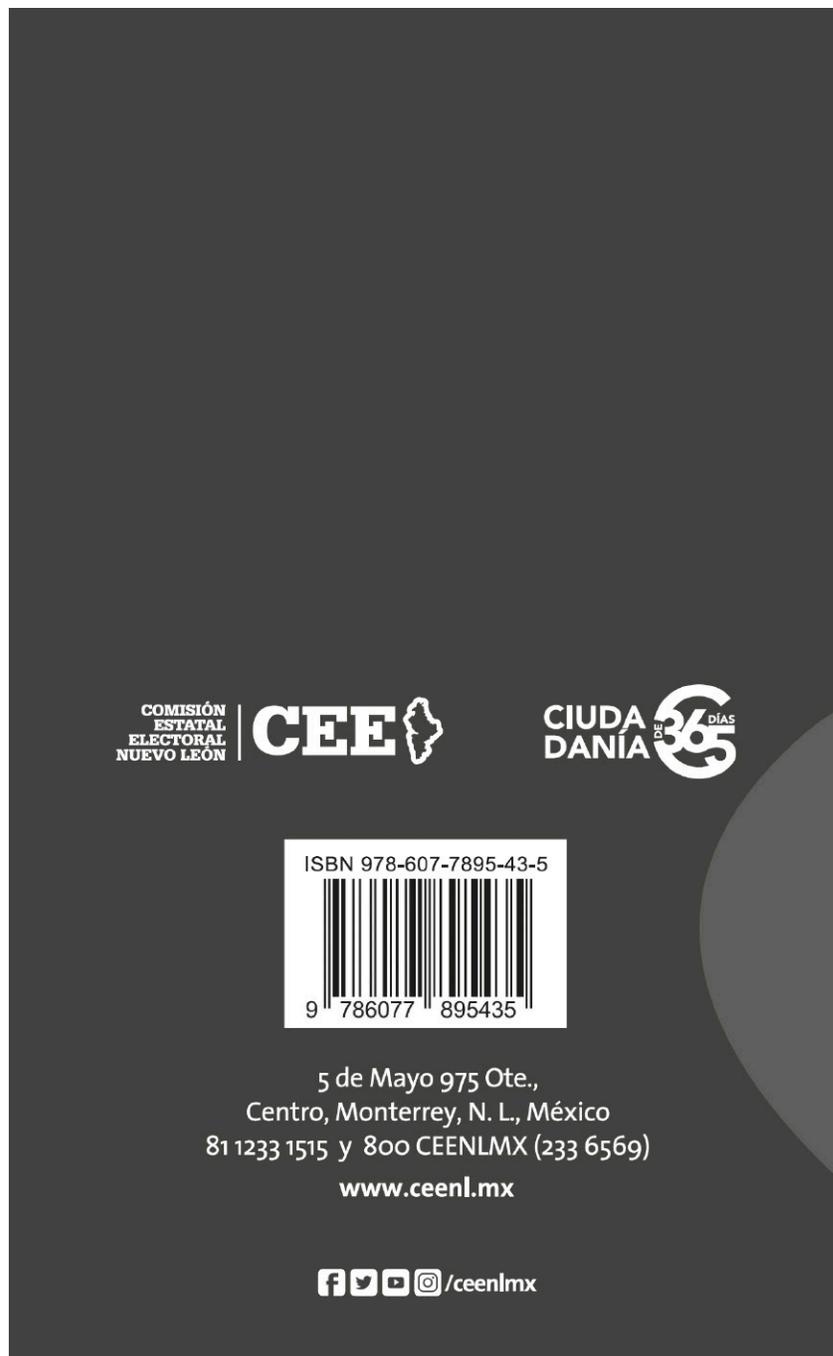
###### 4.3.1.1 Exteriores.

Los libros del certamen tienen una medida de 13 x 21 cm, a continuación se ilustran sus partes.

###### a) Cubierta



b) Contracubierta



c) Lomo

d) Solapas

Porterior

**JURADO CALIFICADOR**

**Dra. María Luisa Martínez Sánchez**

Es Doctora en Filosofía por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor of Philosophy in Social Work por la Universidad de Texas en Arlington, Maestra en Psicología Laboral y Maestra en Metodología de la Ciencia por la UANL, además de Licenciada en Sociología por la UANL. Es profesora-investigadora y directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL. Ha recibido el reconocimiento al Perfil Deseable PROMEP como profesora de tiempo completo por la Secretaría de Educación Pública de 2009 a la fecha. Ha escrito dos libros, capítulos en libros y artículos en revistas académicas y de investigación, nacionales e internacionales. Es Consejera Consultiva del Instituto Nacional de las Mujeres e integrante del Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres México.

**Dra. María Laura Tagina**

Es Doctora en Procesos Políticos Contemporáneos con mención «Doctor Europeus» por la Universidad de Salamanca, Magister en Análisis de la Opinión Pública por la Universidad Nacional de San Martín y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Es profesora regular e investigadora de tiempo completo de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Se especializa en comportamiento electoral, análisis de la opinión pública e incidencia de factores en la decisión de voto. Publicó diversos libros vinculados a las elecciones en América Latina, como autora y coeditora, y artículos en revistas académicas nacionales e internacionales.

**Dr. Eduardo Villarreal Cantú**

Es Doctor en Políticas Públicas por el Institut de Govern i Polítiques Públiques de Barcelona, Maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., Maestro en Gestión Pública y Licenciado en Relaciones Internacionales por la UANL. Ha realizado estudios de posgrado sobre gobernanza y democracia en el Institut d'Etudes Politiques de Sciences Po, París, sobre sociología organizacional de las burocracias en la Universidad de Bergen de Noruega, y de sociología política en la Universidad de Queen's de Canadá. Es profesor en los posgrados del CIDE, la UNAM y la FLACSO México en temas de políticas públicas, gobernanza y participación ciudadana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Frontal

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

*Consejero Presidente*

**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**

*Consejera Electoral*

**Mtra. Sara Lozano Alamilla**

*Consejera Electoral*

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**

*Consejero Electoral*

**Lic. Rocío Rosiles Mejía**

*Consejera Electoral*

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

*Consejero Electoral*

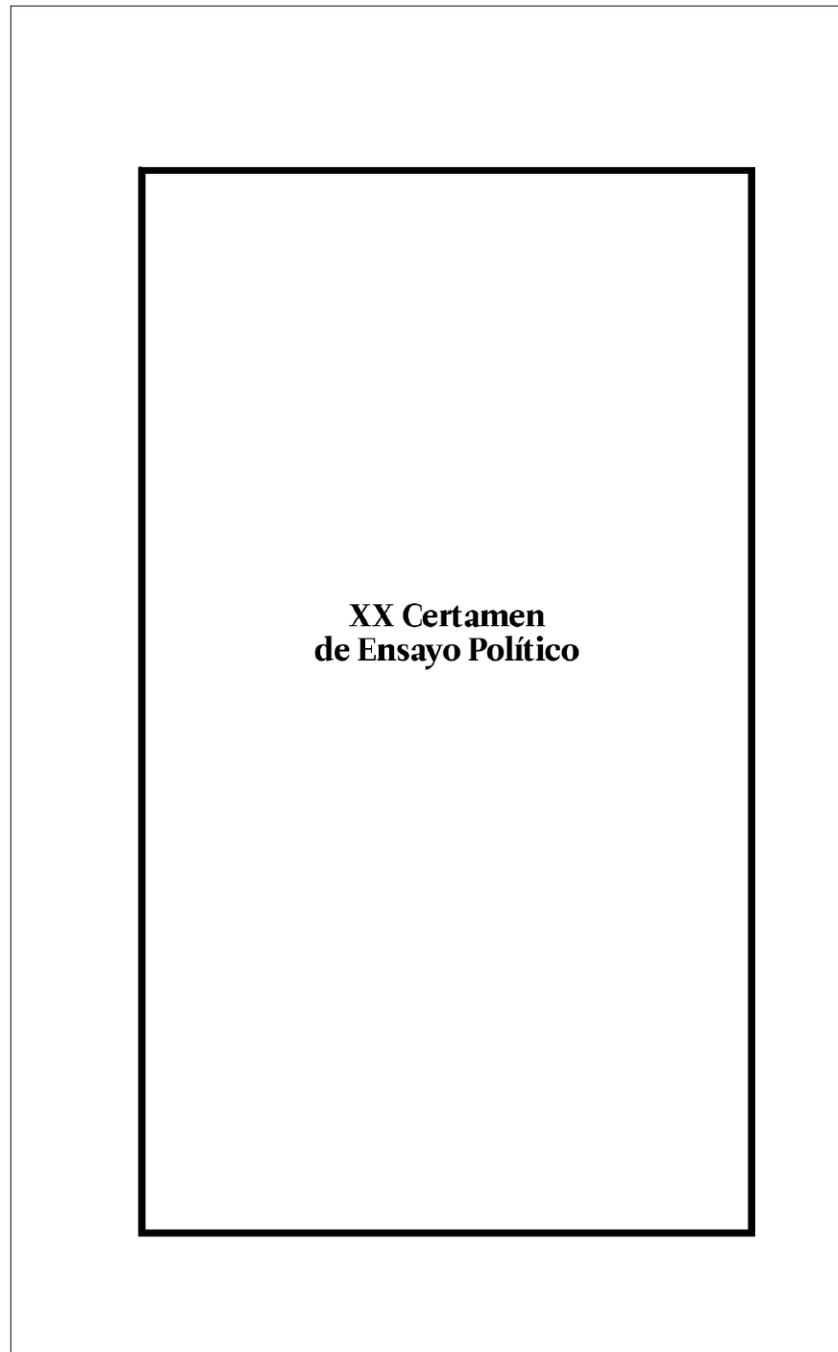
**Lic. Héctor García Marroquín**

*Secretario Ejecutivo*

4.3.1.2 Interiores

Márgenes: Superior 2.5 cm, inferior 2 cm, interior 2 cm, exterior 1.5 cm.  
Fuente tipográfica: Leitura Light . Tamaño: 10 pt. Interlineado: 14 pt. Alineación:  
Justificado. Sangría izquierda de primera línea.

a) Portadilla



c) Página legal

**XX CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO**

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
5 de Mayo 975 Ote., col. Centro,  
Monterrey, Nuevo León, México, C. P. 64000  
[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

© Autores: Cynthia Rodríguez García, Luz María García  
García, Cristian Márquez Romo, Diego Solís Delgadillo  
y Erika Juseppe Báez.

ISBN: 978-607-7895-43-5

Editado e impreso en México, 2019  
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

## d) Cuerpo del libro

## MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE

El XX Certamen de Ensayo Político es una fiel muestra del innegable compromiso que la Comisión Estatal Electoral Nuevo León tiene en favor de la divulgación y fortalecimiento de la cultura democrática en la región. La cristalización de acciones que demuestren el claro interés democrático de las instituciones públicas es indicador de la progresividad de los derechos civiles y políticos en un Estado de derecho.

La convocatoria presentada para participar en el presente concurso fue una señal inequívoca que logró conjuntar ideas de personas de diversas partes de México, e incluso de países como Argentina, Colombia y Perú. Asimismo, fue un foro que terminó por reunir voces con contextos académicos distintos, desde estudiantes de bachillerato, hasta personas con maestría y doctorado. No queda duda de que todos los trabajos aportaron importantes matices para lograr dimensionar plenamente el contexto democrático y político en el continente americano.

Debo señalar que se contó con la participación de 61 personas, de las cuales 14 son mujeres y 47 hombres. Las y los participantes se encuentran en un rango etario que va desde los 17 hasta los 62 años. La vigésima edición de este certamen rompe con las barreras generacionales y se plantea como el ágora en donde convergen ideas plurales y diversas que hacen eco en los debates más actuales sobre democracia y política.

Cada ensayo presentado fue examinado de manera pormenorizada por personas expertas en la materia, quienes fungieron como jurado Calificador para evaluar y decidir

el primer caso, la presencia de una mujer en la candidatura mantuvo el efecto negativo ( $\beta = 0.020912$ ), pero menor al que se registró en el modelo anterior (modelo 2). Algo parecido ocurrió con los comicios realizados en 2015, los cuales mantuvieron el efecto negativo ( $\beta = -0.073667$ ), pero de manera menor que en el modelo 2.

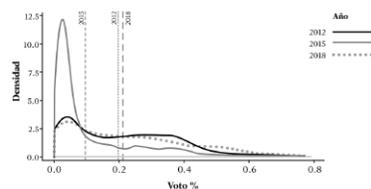
En el último modelo (modelo 4) se incluyeron diversas variables de control de tipo político-electoral, así como algunas sociodemográficas<sup>3</sup> orientadas a moderar el efecto del género y de las reglas en que se formalizó el principio de paridad de género. En inicio resalta que el efecto por la presencia de una mujer en la candidatura, si bien siguió siendo estadísticamente significativo ( $p\text{-value} < 0.001$ ), redujo el tamaño de su efecto, aunque mantuvo el sentido negativo ( $\beta = -0.016233$ ). De manera que la candidatura de una mujer recibió 1.6% de votos menos respecto a la candidatura de un hombre y mantuvo el resto de las condiciones constantes, lo cual se ubicó como el menor tamaño del efecto entre todos los modelos.

Asimismo, el tamaño del efecto de los comicios realizados en 2015 ( $\beta = -0.053514$ ), en comparación con los de 2012, también se contrajo respecto a los modelos anteriores. En este sentido, también se comportó el tamaño del efecto de las variables *dummy* sobre las clases de distrito medio ( $\beta = 0.014418$ ,  $p\text{-value} < 0.01$ ) y alto ( $\beta = 0.033353$ ,  $p\text{-value} < 0.001$ ).

3 Las variables político-electorales consistieron en: i. competitividad electoral, medida a través del margen de victoria en cada distrito; ii. tamaño de la participación electoral en cada distrito; iii. la concurrencia de las elecciones federales legislativas y ejecutivas en el mismo año; iv. el partido gobernante en el distrito. Las variables sociodemográficas incluidas en cada distrito fueron: i. el porcentaje de mujeres de la población económicamente activa, ii. el porcentaje de población analfabeta, y iii. el porcentaje de mujeres de 18 años o más en cada territorio distrital electoral.

(ANOVA) con un solo factor, el año de los comicios, como un proxy de la aplicación de la disposición del principio de paridad (Tabla 4).

**Gráfico 2. Distribución del voto porcentual por candidaturas de mujeres a diputadas federales en México, 2012-2018**



Nota: Las líneas segmentadas verticales representan la media de votación para cada año, donde 2012 - 19.66%, 2015 - 9.57%, 2018 - 21.21%.

**Tabla 4. Análisis de varianza del voto para candidaturas de mujeres a diputadas federales en México, 2012-2018**

Factor	Gf	Suma de cuadrados	Media de suma de cuadrados	F-valor	P<(F)	Eta cuadrada
Año	2	7.74	3.869	194.3	0.000***	0.1324345
Residuales	2546	50.69	0.02			

Nota: Análisis ANOVA con 1 factor para datos independientes  
Códigos de significancia: 0 \*\*\*\* 0.001 \*\*\* 0.01 \*\* 0.05 \* 0.1 \*  
El tamaño del efecto se midió mediante la prueba eta cuadrada, en la que se consideraron los efectos de 0.01 - pequeño, 0.06 - mediano, 0.14 - grande.

Fuente de las dos tablas:  
Elaboración propia con datos de Instituto Nacional Electoral (2018).

greso, de algún cargo en la administración pública, etcétera. En aceptar el engranaje del sistema político está la democracia representativa, que, si bien coexiste con algunos mecanismos de la democracia directa, en realidad está concebida, en esencia, desde la dinámica vertical de gobernantes hacia gobernados (Hernández Trejo, 2018) y tampoco contempla la participación ciudadana, precisamente porque, en palabras de Prud'homme (2016): «el mismo acto de delegar supone deshacerse de la capacidad de participar» (p. 68).

Este modelo de organización del Estado ha funcionado en diversas partes del mundo, en distintos momentos históricos y ha resultado ser efectivo en la transmisión pacífica del poder; sin embargo, las sociedades son dinámicas, así como los fenómenos sociales. La población también evoluciona, las necesidades y demandas sociales cambian, la influencia de variables como la tecnología, que posibilita situaciones que antes eran inconcebibles, también influye en la forma de vida de las personas; es debido al cambio de circunstancias de la existencia humana que el sistema político debe también evolucionar, de manera que el Estado no quede rebasado y cumpla con su propósito último de permanecer en el tiempo; en palabras de Montesquieu (2003), «todos los Estados tienen en general un mismo objeto, que es conservarse».

En este sentido es que gradualmente la sociedad civil ha ido luchado y adquirido más derechos y espacios dentro del juego político para lograr incidir en las decisiones de gobierno, pues la distancia entre gobernantes y gobernados cada vez se ha vuelto más pronunciada y lejos de poner el bien común o los intereses de la mayoría en el primer lugar de la agenda, los representantes han ocupado sus posiciones para beneficiarse ellos mismos, lo cual, entre otros factores, derivó en una profunda crisis de representación.

e) Colofón

**XX CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO**

Con un tiraje de 1,000 ejemplares,  
se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2019  
en los talleres de Impresos Portales Publicidad S.A. de C.V.

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

**Cauhtémoc Iglesias Ontiveros**  
Director de Capacitación Electoral

**Mateo de Jesús Flores Flores**  
Jefe del Departamento Editorial

**Elena Herrera Martínez**  
Diseñadora Editorial

**César Eduardo Alejandro Uribe**  
**Alan Márquez Rodríguez**  
Correctores

**TIPOGRAFÍAS**

©AGFA Monotype Fonts  
Leitura OTF (Regular, Medium, Italicas)  
Leitura Sans (Regular, Bold)

#### 4.3.2. Reseñas del Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales

##### 4.3.2.1 Exteriores.

Los libros de las Reseñas tienen una medida de 13 x 21 cm, a continuación se ilustran sus partes.

##### a) Cubierta



b) Contracubierta

Esta obra muestra los alcances de cinco tesis de posgrado realizadas en México. Sus horizontes van de la memoria familiar comunista a la reforma político electoral de 2014, de la representación sustantiva de las mujeres a la participación política de muxes y la capacidad de respuesta de legislaturas estatales. Estas páginas permiten que la investigación académica salga de las aulas y se enfrente al debate en la plaza pública. Solo así podrá ofrecer soluciones a los problemas que estudia.

COMISIÓN  
ESTATAL  
ELECTORAL  
NUEVO LEÓN



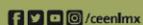
ISBN: 978-607-7895-30-5



9 786077 895305

Avenida Madero 1420 Poniente,  
Centro, Monterrey, N. L., México  
(81) 12331515 y 01800 CEENLMX (2336569)

[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)



c) Lomo

#### 4.3.2.2 Interiores

Márgenes: superior 3 cm, inferior 2 cm, interior 2 cm, exterior 1.5 cm. Fuente tipográfica: Leitura Light . Tamaño: 10 pt. Interlineado: 15.3 pt. Alineación: Justificado. Sangría izquierda de primera línea

##### a) Portadilla

**RESEÑAS DEL SEGUNDO  
CONCURSO NACIONAL DE ESTUDIOS  
POLÍTICOS Y SOCIALES**

b) Portada

**RESEÑAS DEL SEGUNDO  
CONCURSO NACIONAL DE ESTUDIOS  
POLÍTICOS Y SOCIALES**

c) Página legal

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

Consejero Presidente  
**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejeras y Consejeros Electorales  
**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**  
**Ing. Sara Lozano Alamilla**  
**Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos**  
**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**  
**Lic. Rocío Rosiles Mejía**  
**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Secretario Ejecutivo  
**Lic. Héctor García Marroquín**

RESEÑAS DEL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL  
DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
Avenida Madero 1420 poniente,  
C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México  
[www.ccenl.mx](http://www.ccenl.mx)

© Autores: Javier Yankelevich Winocur, Sandra Martínez  
Hernández, Olga González Martínez, Sarah Patricia Cerna  
Villagra, Olga Magdalena Hernández Hernández

ISBN: 978-607-7895-30-5  
ISBN (versión electrónica): 978-607-7895-31-2  
Editado e impreso en México, 2019  
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

d) Cuerpo del libro

**PRIMER LUGAR**

**Reseña de la tesis *Transmisión de cultura y memoria partidarias en familias de exmilitantes del Partido Comunista Mexicano***  
*Javier Yankelevich Winocur*

El Partido Comunista Mexicano (PCM) se autodisolvió en 1981 como parte de una estrategia de unificación de las izquierdas que condujo, para fines de esa década, a la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La transformación de los logotipos de esta secuencia de organizaciones es un reflejo sintético de la progresiva disolución de la identidad comunista en las más caudalosas aguas del nacionalismo posrevolucionario, pues en el tránsito del PCM al Partido Socialista Unificado de México (PSUM) se perdió la estrella soviética, tras la transfiguración en Partido Mexicano Socialista (PMS) no quedó ningún rastro de la hoz y el martillo comunistas, y en la metamorfosis final de 1989 se extravió el color rojo, y con él toda referencia a la izquierda marxista, meses antes de que se derrumbara el Muro de Berlín.

20 *Javier Yankelevich Winocur*

Es poco lo que la memoria pública mexicana destaca del que se ostentó durante el siglo XX como el partido más viejo del sistema político mexicano, y que llegó a ser uno de los portadores más identificables del marxismo en la palestra pública nacional, así como corresponsal del movimiento comunista internacional. Los militantes que continúan activos en política, como Alejandro Encinas o Pablo Gómez, no se presentan ya como comunistas, los libros de texto de historia le dedican, cuando mucho, una mención de paso, y apenas un puñado de placas, estatuas, calles, libros y auditorios rinden homenaje a sus figuras icónicas como Valentín Campa

262 *Olga Magdalena Hernández Hernández*

**GRÁFICA 13**  
Índice de confianza de los ciudadanos

Estado	Poco o nada	Mucho o bastante
Tamaulipas	0.469	0.530
Nuevo León	0.452	0.547
Chihuahua	0.809	0.190
Coahuila	0.538	0.463
Baja California	0.499	0.500

Fuente: Elaboración propia con los datos de la ENCUPE 2013, SEGOR

**GRÁFICA 14**  
Confianza ciudadana contra capacidad de respuesta

Estado	Capacidad de respuesta	Confianza ciudadana
Baja California	0.540	0.472
Coahuila	0.547	0.420
Chihuahua	0.200	0.429
Nuevo León	0.483	0.420
Tamaulipas	0.540	0.391

Fuente: Elaboración propia con los datos del proyecto EPPNM, UACJ- CONACYT, 2013

DOCTORADO | Tercer Lugar 263

Debido al bajo número de casos, al comparar la confianza ciudadana contra la CR de los legisladores, hay un comportamiento regular que se aprecia de mejor manera en la Gráfica 14. En los casos de Baja California y Coahuila, que tienen valores altos de CR, también se cuenta con valores de los más altos en confianza ciudadana. En Nuevo León, la CR y la confianza ciudadana tienden a 0. Tamaulipas tiene uno de los índices más altos de confianza ciudadana; sin embargo, su CR es la segunda más baja. El caso de Chihuahua es atípico ya que expresó un valor alto de CRL democrática; pero la confianza de los ciudadanos está muy baja, lo cual habla de que los diputados chihuahuenses tienen una idea totalmente equivocada de su gestión legislativa, aunque no podemos establecer claramente los lazos de causalidad al no contar con herramientas estadísticas.

**3. Hallazgos**

La cuestión fue indagar ¿cómo se caracteriza la capacidad de respuesta legislativa? Se supuso que había elementos distintivos presentes en el momento de tomar decisiones. Estos son la reciprocidad y sensibilidad política, la congruencia democrática y la responsabilidad y fueron considerados inherentes al desempeño de los legisladores que construyen su identidad en espacios políticos democráticos, en condiciones democráticas y, por ende, en regímenes poliárquicos en tránsito hacia la democracia; como toda acción no es posible llevarla a cabo sin recursos, se consideró como un elemento adyacente a las funciones legislativas. El sujeto empírico fue, en este caso, legislaturas locales de cinco estados del norte del país. Los resultados más relevantes fueron:

e) Colofón

**RESEÑAS DEL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL  
DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**  
Con un tiraje de 1000 de ejemplares,  
se terminó de imprimir en abril de 2019  
en los talleres de Desarrollo Litográfico S. A. de C. V.

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

**Cuahtémoc Iglesias Ontiveros**  
*Director de Capacitación Electoral*

**Mateo de Jesús Flores Flores**  
*Jefe del Departamento Editorial*

**Elena Herrera Martínez**  
*Diseñadora Editorial*

**César Eduardo Alejandro Uribe**  
*Corrector*

**TIPOGRAFÍAS**

*Leitura y TheSans*

### 4.3.3. Crónicas y relatos del proceso electoral

#### 4.3.3.1 Exteriores.

Los libros de Crónicas tienen una medida de 13 x 21 cm, a continuación se ilustran sus partes.

##### a) Cubierta



## b) Contracubierta

En México es fácil ver contrastes y diferencias. Las encontramos en clases sociales, niveles de estudio e incluso en tonos de piel. Sin embargo, los textos compilados en *Crónicas y relatos del proceso electoral 2017-2018* hacen estas discrepancias de lado para retratar un punto en común: la búsqueda de la democracia a través de la participación. Ya sea desde la observación electoral, la promoción de campañas, las mesas directivas de casilla o como votantes, las experiencias de la comunidad fueron todas distintas, pero ligadas al mismo propósito: construir un mejor país.

COMISIÓN  
ESTATAL  
ELECTORAL  
NUEVO LEÓN



Avenida Madero 1420 Poniente,  
Centro, Monterrey, N. L., México  
(81) 12331515 y 01800 CEENLMX (2336569)

[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

/ceenlmx

## c) Lomo

4.3.3.2 Interiores

Márgenes: superior 3 cm, inferior 2 cm, interior 2 cm, exterior 1.5 cm  
Fuente tipográfica: Leitura Light . Tamaño: 10 pt. Interlineado: 15.3 pt. Ali-  
neación: Justificado. Sangría izquierda de primera línea

a) Portadilla

**CRÓNICAS Y RELATOS**  
del proceso electoral 2017-2018

b) Portada

**CRÓNICAS Y RELATOS**  
del proceso electoral 2017-2018



c) Página legal

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

Consejero Presidente  
**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejeras y Consejeros Electorales  
**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**  
**Ing. Sara Lozano Alamilla**  
**Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos**  
**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**  
**Lic. Rocío Rosiles Mejía**  
**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Secretario Ejecutivo  
**Lic. Héctor García Marroquín**

CRÓNICAS Y RELATOS  
del proceso electoral 2017-2018

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
Avenida Madero 1420 poniente,  
C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México  
[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

© Autores: Nohemí Hinojosa Rivera, Luis Ernesto  
Mendoza Ovando, Javier Jáuregui Arroyo, Guadalupe  
Alonso Alvarado, Cecilia Gabriela Espinosa González,  
Marcos Augusto Flores Flores, Daniela González  
Fernández, Myrna Idalia Lucio Saldívar, Meliza Medina  
Reyes, Norma Leticia Ramírez Cancino, Abiel Elías  
Rodríguez Banda

ISBN: 978-607-7895-33-6  
ISBN (versión electrónica): 978-607-7895-32-9  
Editado e impreso en México, 2019  
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

## d) Cuerpo del libro

## PRIMER LUGAR

**Las piezas del rompecabezas van tomando su lugar**

*Nohemi Hinojosa Rivera*  
(Lorena Sanmillán)

La alarma del celular es la primera que cumple su tarea este día. El sonido me despierta temprano. Sonríe expectante. Este no es un domingo cualquiera. Sé que no seguiré mis rutinas dominicales como todos los fines de semana. No hay tiempo de remolonearme en la cama. Ni de leer los periódicos con parsimonia. Ni de hacer un café y tomarlo tranquila en el patio de mi casa. Tampoco bordaré. Hoy es el 1 de julio de 2018, hoy son las elecciones que más ha esperado México —las más publicitadas y polémicas— y me he anotado como Observadora Electoral. Para participar en el cambio nacional, primero tiene que darse un cambio a nivel individual. Ese es el primer aprendizaje que evidencia este día. No se puede hacer un cambio sin poner algo de nuestra parte, sin sacrificar o postergar lo individual en pro del bien común. Así lo haré.

Mi efeméride emocional del día es el aniversario de Germán Dehesa, quien hoy hubiera cumplido 74 y a quien disfrutaba tanto leer. Le he echado tanto de menos. Hizo mucha falta su pluma irónica y certera durante este proceso

Primer Lugar **19**

celos, entre tantos otros. Ha sido una delicia encontrar piezas de las pirámides, del Chepe, el Cerro de la Silla, el Cañón de Sumidero. Ha sido increíble tener en las manos la grandeza de mi tierra. Repasé mis clases de geografía y renacieron en mí las ganas de recorrer el país completo. Pero no, este día no es para entretenerme poniendo piezas en una mesa. Hoy es necesario ir a poner piezas en el escenario real. Dejar mi pasatiempo egoísta para dar paso a la construcción colectiva de mi país. Renunciar un poco al yo para construir el todos y, en esta construcción del todos, obtener en recompensa un yo fortalecido.

Prendo la pantalla —no tengo televisión local, ya no es necesaria—, en YouTube diversos canales cubren en directo la emisión de votos de los candidatos presidenciales y de los demás participantes en la elección. Se ve mucha participación ciudadana, todo en orden. No se manifiestan quejas. La gente está saliendo a votar. Mi emoción va en aumento. Me pongo la camiseta, el gafete y la gorra que me identifican como Observadora Electoral. Ya estoy lista para comenzar mi papel en esta elección.

Busco información de las casillas cercanas a casa, para hacer un mapa, trazar mi ruta y comenzar a recorrerlas. Salgo de casa cerca de las nueve de la mañana. Llevo agua conmigo, pues el calor está inelmente y necesito hidratarme. Llego a mi casilla. Lo primero que me impresiona, es ver coches estacionados en la escuela, cuando de ordinario los domingos está vacía. Antes que nada, emitir mi voto, cumplir mi deber ciudadano, decir mi opinión.

Las prisas de la vida cotidiana hacen imposible la convivencia diaria entre vecinos; sin embargo, me da mucho gusto

**68**

*Cecilia Gabriela Espinosa González*

Hay un caso en particular que recuerdo porque me alegró el día y me dio ánimos para seguir trabajando y caminando bajo el sol un sábado por la mañana. Llegué a una casa y salió un señor de aproximadamente 50 años, lo saludé, le platiqué que necesitábamos apoyo para completar la casilla y me dijo que él ya había participado y que en esta ocasión no lo haría. Sin embargo, me felicitó por lo que yo estaba haciendo, al ser tan joven (en realidad, no estoy muy segura si lo sea, tengo 25 años) y por tener una actitud tan positiva y una manera tan amable de expresarle la importancia de la participación ciudadana. Me comentó que de verdad esperaba que encontrara a alguien que quisiera participar, le agradecí y me despedí de él.

**Etapas 5. Cierre de búsqueda para funcionarios de casilla**

Un par de semanas antes de terminar el periodo de capacitación de ciudadanos, los supervisores y capacitadores estaban muy estresados y nerviosos, principalmente los que no tenían sus casillas completas. Por desgracia sucedía debido a que mucha gente se retractaba de participar unos días antes de las elecciones.

**Etapas 6. Proceso electoral**

El esperado día de la Jornada Electoral llegó y desde las 06:30 a. m. del domingo 1 de julio todo el personal del INE ya estábamos preparándonos. Mis compañeros y yo estuvimos recibiendo reportes de la instalación de casillas; se generaron ciertos percances debido a que los funcionarios no llegaban, y se tenían que tomar ciudadanos de la fila. Por lo tanto, hubo ciudadanos que se molestaron por la tardanza en abrir

**118**

*Abiel Elias Rodríguez Banda*

electorales y todo lo que conlleva, no se trata solo de mejorar un proceso, sino de darle el sustento legal a dichos cambios, por eso considero que algunos de los aspectos de mejora importantes que podemos obtener de lo vivido el pasado 1 de julio se incluyen en las siguientes observaciones:

- Diseñar y operar un mejor y adecuado proceso de selección de personas para ocupar los puestos de capacitadores, supervisores y funcionarios de casilla (tomar en cuenta aspectos como: edad, perfil de formación académica, experiencia en procesos electorales, y considerar estos aspectos para los puestos más importantes en la casilla, y no solamente el sorteo que se utiliza para seleccionar).
- Gestionar y otorgar una remuneración por participar en el proceso electoral; remuneración que sea justa y suficiente para los que se desempeñen como funcionarios de casilla, además de un reconocimiento público a su labor.
- Gestionar o conceder una justificación oficial para integrarse a su trabajo habitual del día posterior a la Jornada Electoral, al menos media jornada de trabajo transcurrida o expedición de un escrito oficial que justifique la falta a las labores de trabajo.
- Mejorar en el diseño de procesos, para que estos sean más ágiles en todos los aspectos de la elección el día de la Jornada Electoral (diseño, elección de materiales y proceso de verificación de boletas, selección de materiales e integración de paquetes electorales, mejorar el diseño y proceso de llenado de actas de escrutinio

e) Colofón

**CRÓNICAS Y RELATOS  
del proceso electoral 2017-2018**

Con un tiraje de 1000 de ejemplares,  
se terminó de imprimir en el mes de abril de 2019  
en los talleres de Desarrollo Litográfico S. A. de C. V.

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

**Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros**  
*Director de Capacitación Electoral*

**Mateo de Jesús Flores Flores**  
*Jefe del Departamento Editorial*

**Elena Herrera Martínez**  
*Diseñadora Editorial*

**César Eduardo Alejandro Uribe**  
**Mario Alberto Arizpe Lavador**  
*Correctores*

**TIPOGRAFÍAS**  
*Leitura y TheSans*

#### 4.3.4. Deja tu huella electoral

##### 4.3.4.1 Exteriores.

Los libros de Deja tu huella tienen una medida de 13 x 21 cm, a continuación se ilustran sus partes.

##### a) Cubierta



b) Contracubierta

Este libro narra las vicisitudes del proceso electoral 2017-2018 desde el punto de vista del personal de la Comisión Estatal Electoral. Sus experiencias muestran el cuidado, desvelo y esfuerzo de quienes organizan y preparan las elecciones. *Deja tu huella electoral* es testimonio de aquello sin lo cual no sería posible la participación de la ciudadanía.



COMISIÓN  
ESTADAL  
ELECTORAL  
NUEVO LEÓN

**CEE** 

CIUDA  
DANÍA 

Avenida Madero 1420 Poniente,  
Centro, Monterrey, N. L., México  
(81) 12331515 y 01800 CEENLMX (2336569)

[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

   /ceenlmx

  
**ELECCIONES  
NL 2018**  
CONSULTA POPULAR

#MiVotoDecide

c) Lomo

#### 4.3.4.2 Interiores

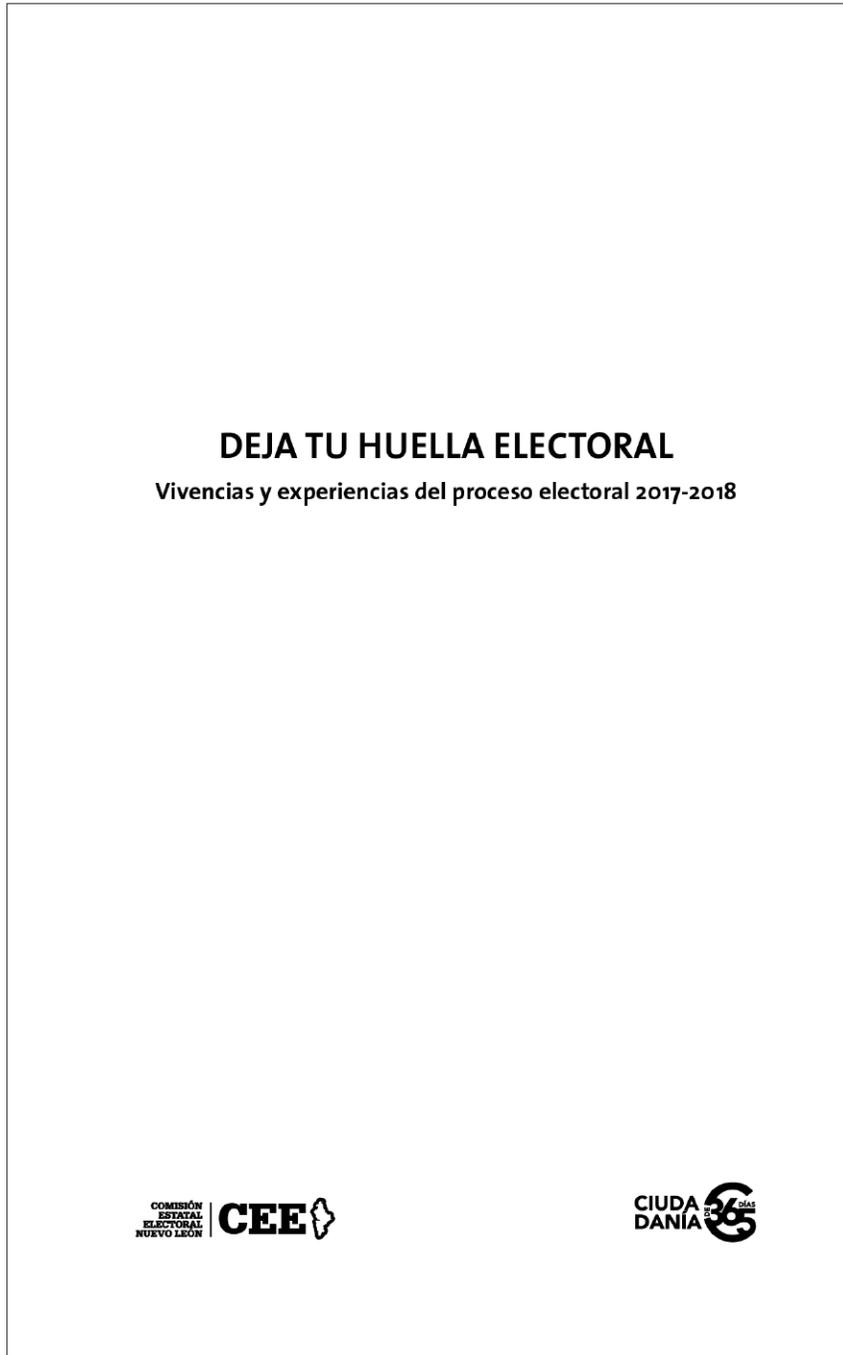
Márgenes: superior 3 cm, inferior 2 cm, interior 2 cm, exterior 1.5 cm

Fuente tipográfica: Leitura Light . Tamaño: 10 pt. Interlineado: 15.3 pt. Alin-  
eación: Justificado. Sangría izquierda de primera línea

##### a) Portadilla

**DEJA TU HUELLA ELECTORAL**

b) Portada



c) Página legal

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

Consejero Presidente  
**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejeras y Consejeros Electorales  
**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**  
**Ing. Sara Lozano Alamilla**  
**Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos**  
**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**  
**Lic. Rocío Rosiles Mejía**  
**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Secretario Ejecutivo  
**Lic. Héctor García Marroquín**

DEJA TU HUELLA ELECTORAL  
Vivencias y experiencias del proceso electoral 2017-2018

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
Avenida Madero 1420 poniente,  
C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México  
[www.ccenl.mx](http://www.ccenl.mx)

© Autores: César Eduardo Alejandro Uribe, Valeria Alejandra Rodríguez Orozco, Lilia Gabriela Rendón Ávila, Rosa Guadalupe Tovar Ramírez, José Francisco Luna Villarreal, Lydia Elizabeth Alcorta Obregón, Mariana del Carmen Cantú Rivas, José Octavio Castillo Borjas, Talía Garza Garza, Liliana Francisca Gutiérrez Ortiz, Alejandro Heredia López, Lorenzo Antonio Lerma Gonzales, Inosencio Luna Mendoza, Mayra Irasema Rodríguez Garza, Hilda Ruiz Rodríguez

Editado e impreso en México, 2018  
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

## d) Cuerpo del libro

## PRIMER LUGAR

## Escenas después del silencio

César Eduardo Alejandro Uribe

A Mayra, mi hermana

Era la mañana siguiente al día de las madres. Caminaba rumbo a la Comisión por Madero, cuando un auto se detuvo en la esquina de Vallarta. El conductor le hizo una seña. Se acercó y reconoció una canción de Pink Floyd. «No puedo escuchar esa música porque ando mal», mencionó. «¿Cómo?», le dijo, «¡pero si es hermosa!». «Lo sé», expresó, «pero ando mal». Desde el volante replicó: «Tienes esposa, hijo, amigos, no tienes que estar así y además hay que estar bien para las elecciones ¡Ánimo!» y enfiló el coche hacia la entrada.

Más tarde, su oficina se quedó vacía y se puso a llorar.

Esperaba el vuelo de regreso a Monterrey en el aeropuerto de Guadalajara. La noche del viernes había aterrizado en compañía de su familia, pasó día y medio con ella en la Feria Internacional del Libro y la despidió en la terminal aérea el domingo. Después se reportó con dos compañeros de la

Mención Honorífica

47

La última gran labor en el que participamos fue en la entrega de paquetes electorales a los 51 municipios (esa ha sido una grandiosa experiencia de aprendizaje), debido a que desconocía algunos conceptos que se manejaban dentro del área de trabajo.

Fue un poco extensa la labor ejercida ese día, ya que terminamos a las cinco de la mañana; todos nos veíamos un poco exhaustos, pero todos teníamos un mismo objetivo, brindar lo mejor de nosotros para las elecciones que se iban a realizar el domingo próximo.

## La jornada electoral

Todo comenzó el domingo 1 de julio. Me levanté a las cuatro de la mañana para brindar lo mejor de mí y aplicar todo lo que había conocido a lo largo de seis meses. Nos citaron en el edificio a las seis a. m., debido a que nos iban a tomar la foto grupal. Después de la foto fue el almuerzo; andaba un poco ansioso por lo que fuese a pasar ese día.

Asimismo, ese mismo día nos encargamos de llevar el mobiliario y a resolver fallas que fueran a suceder en los municipios.

Todos teníamos ese compromiso, brindar lo mejor de nosotros; sin embargo a mí me tocó ir a Apodaca, Pequeña y Doctor González debido a que fuimos a llevar mobiliario y a estar pendientes con algunas fallas.

Al final todos estábamos un poco cansados, a pesar de eso sentíamos una satisfacción por realizar las cosas de la mejor manera.

Sin embargo, en los siguientes días me tocó ser parte del equipo de los recuentos de votos, por tal motivo, recibimos

52

Deja tu huella electoral

El procedimiento de entrega no fue nada fácil porque el factor clima imperó todo el tiempo y el tráfico, ni se diga. Llegué y me presenté en la bodega de Churubusco con el señor Gustavo al que terminé llamándole Gus. Me preguntó si contaba ya con alguna ruta para la distribución, le contesté que sí y conocedor de los procedimientos dice:

—Muy bien entonces cargaremos el camión y mientras lo cargan tiene que firmar una orden de salida del material. Usted se queda con un comprobante y nosotros con otro.

Le contesté:

—De acuerdo.

Eran muy rápidos para cargarlo y así comenzó la aventura: ir a la bodega, cargar el camión, firmar las ordenes de salida, entregar al distrito ya calendarizado, y así sucesivamente hasta lograr la meta diaria programada.

Un día me dijo un compañero:

—¡Oiga! Descanse un ratito. Usted llega y luego, luego se quiere ir.

Y yo le contesté:

—¡No! Tenemos que terminar para la hora programada, por aquello del tráfico.

Que era otro factor importante y no quería que ellos, más que una servidora, sufrieran las consecuencias por el calor.

Los compañeros que apoyaron fueron muy amables, pero él que hizo el día agradable e inolvidable fue Baldemar. Nos dirigíamos al Distrito 12, ubicado en carretera a Reynosa número 1000 Sun Mall VIP, custodiando el camión que llevaba el material. En el trayecto le comento a Baldemar que parecemos que custodiamos valores (que en realidad sí lo son), pero otro tipo de valores. En una curva presiono a Balde:

Relato Participante

53

—Alcanza el camión, ya nos pasó.

Y responde:

—Nosotros a él, no él a nosotros.

Yo bien segura:

—No, yo lo vi, va adelante de nosotros.

De inmediato lanza la pregunta:

—¿Cuánto apuestas?

De nuevo bien segura:

—100 pesos, van.

Le pisa, ve un camión y dice:

—Mira, ese es.

Yo bien terca:

—No, es el que va más adelante.

Lo ve y ríe:

—Ahhhhh me ganaste. Ni modo deudas son deudas, te voy a dar 50, el resto te lo doy el lunes que nos paguen, jajaja.

Creo que todos sabemos cómo maneja Balde y antes de llegar al Mall le comento:

—Balde, creo que debes de bajarle un poco, ojalá y no nos vea un tránsito.

Dicho y hecho, el camión de la CEE que lleva el material se detiene en una avenida frente al Mall y nosotros detrás de él. Se baja el compañero que maneja el camión para preguntarnos si ese Mall es donde se ubica la junta distrital y por dónde es la entrada. En eso llega el tránsito y pregunta:

—Algún problema.

Le contestamos:

—No, todo bien, gracias.

Creo que lo dijo porque nos vio sospechosos porque Balde maneja como rápido y furioso.

e) Colofón

**DEJA TU HUELLA ELECTORAL**

**Vivencias y experiencias del proceso electoral 2017-2018**

Con un tiraje 500 de ejemplares,  
se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2018  
en los talleres de Impresos Tecnográficos S. A. de C. V.

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

**Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros**  
*Director de Capacitación Electoral*

**Mateo de Jesús Flores Flores**  
*Jefe del Departamento Editorial*

**Elena Herrera Martínez**  
*Diseñadora Editorial*

**César Eduardo Alejandro Uribe**  
*Corrector*

**TIPOGRAFÍAS**

*Leitura y TheSans*

#### 4.3.5. Boletín de la Biblioteca Especializada

##### 4.3.5.1 Descripción

El Boletín de la Biblioteca Especializada es una publicación periódica en formato electrónico cuyo objetivo es difundir el acervo bibliográfico que la Comisión Estatal Electoral pone a disposición de la ciudadanía para el desarrollo del conocimiento y la investigación en materia político-electoral.

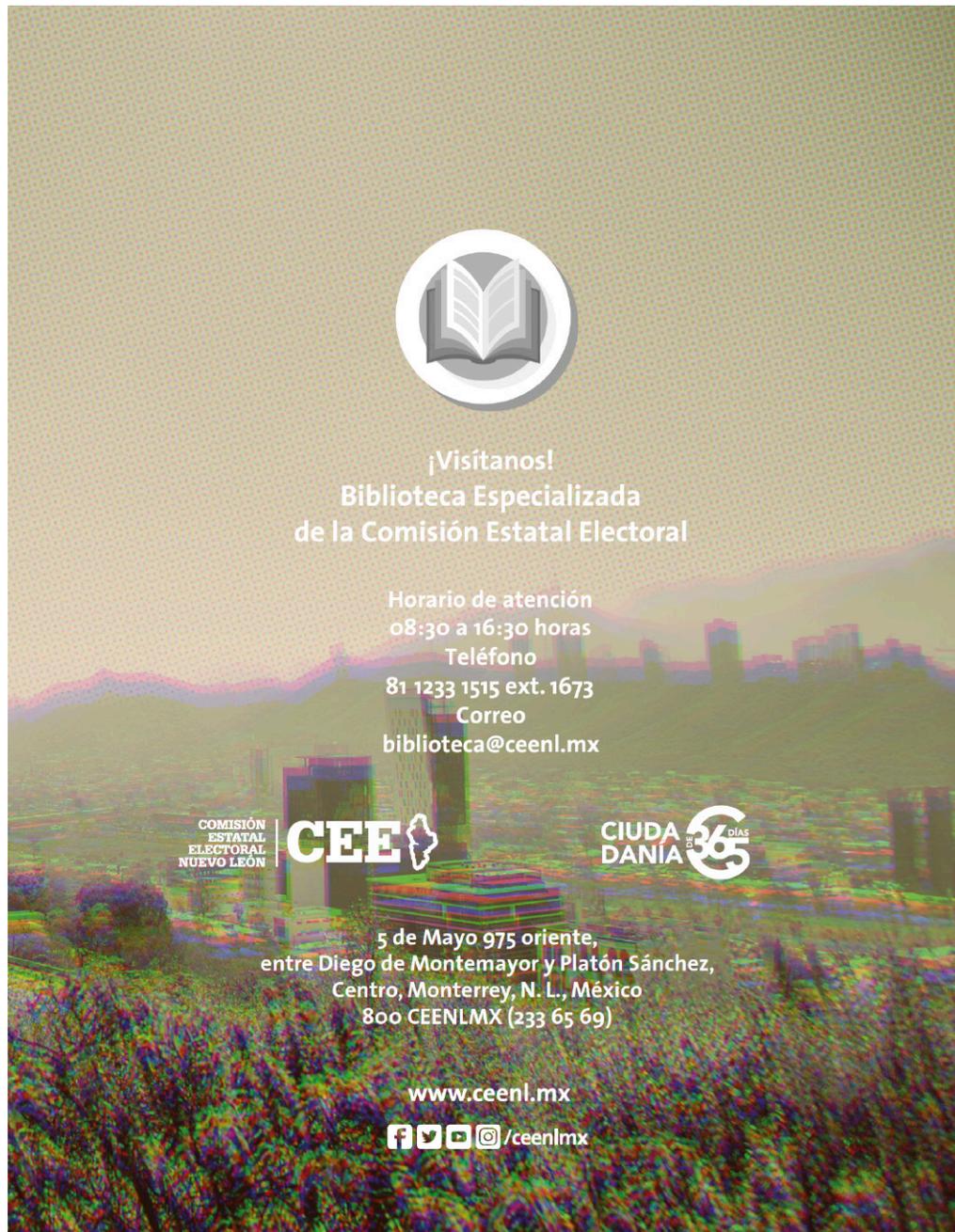
##### 4.3.5.2 Exteriores

El boletín tienen una medida de 21.59 x 27.94 cm.

a) Cubierta.



a) Contracubierta.



### 4.3.5.3 Interiores

Márgenes: superior 2.3 cm, inferior 1.9 cm, interior 2 cm, exterior 1.3 cm.  
 Familia tipográfica: The Sans.

#### a) Cuerpo del boletín

4 | Lectura recomendada

#### INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

Andrade Sánchez, Eduardo [2005]. Ciudad de México: Oxford University Press, 169 pp. Clasificación: **A47. A4 2005**



Después de 15 años, J. Eduardo Andrade Sánchez ofrece esta tercera edición de *Introducción a la ciencia política* en la que desarrolla temas algidos y polémicas formas de gobierno, su sistema de vida, sus limitaciones y proyecciones futuras, la nueva legislación relativa a los partidos políticos y el financiamiento partidista, el fenómeno conocido como *lobbying*, relativo a los grupos de presión; las elecciones y los cambios legislativos, las campañas electorales y el llamado *marketing político*, y en los cuales se aplica la teoría de los juegos y la teoría del caos a la ciencia política. ■■

DOCUMENTO RELACIONADO

#### TEOLOGÍA POLÍTICA

Schmitt, Carl [2009]. Madrid: Editorial Trotta, 180 pp. Clasificación: **A47. 5368 2009**



La presente edición ofrece los dos escritos de Carl Schmitt acerca del tema que les otorga su nombre: *Teología política. Cuatro capítulos sobre la doctrina de la soberanía (1932)* y *Teología política II. La leyenda de la liquidación de toda teología política (1936)*. Schmitt establece que el soberano personal es el único capaz de decidir sobre el estado de excepción con vistas a garantizar el orden del Estado. Tal sería la conclusión del triunfo moderno de los políticos sobre los teólogos en la lucha por el derecho a la reforma. En la situación contemporánea, la forma política del catolicismo implicaría la subordinación del orden religioso al nuevo Leviatán. ■■

DOCUMENTO RELACIONADO

#### EL GOBIERNO DE LOS AFECTOS EN BARUJ SPINOZA

Fernández, Eugenio y Cámara, María Luisa de la [2007]. Madrid: Editorial Trotta, 61 pp. Clasificación: **B1431. A48 2000**



Una trintena de especialistas en el pensamiento spinoziano, españoles y europeos, profesores de universidad e investigadores, trazan en este libro una espléndida panorámica de la vida sentimental tal como fue pensada por Spinoza. Desde esta perspectiva, la afectividad deja de ser una temática más entre otras para convertirse en el eje articulador de las ideas de Spinoza, al ensamblar las grandes categorías de su filosofía con la experiencia común de alegría y tristeza, con el mundo de lo cotidiano y los pequeños detalles. Una novedosa obra que llega a lugares más allá del tradicional estudio de los aspectos racionalistas del filósofo holandés. ■■

DOCUMENTO RELACIONADO

CEE | BIBLIOTECA ESPECIALIZADA | Marzo 2020

Tema destacado | 7

#### DOCUMENTALES SOBRE LA CRISIS AMBIENTAL



VIERNES PARA EL FUTURO



EL FUTURO DEL ARTÍCULO



ENERGÍA VITAL

gracias al acercamiento con la política, como también el proceso que implica la sociología científica. Estos temas son parte del debate sobre la existencia o no del cambio climático. Incluimos también en la selección el libro de Jürgen Habermas (1929), *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*, en el cual se exploran los límites ético-filosóficos de la ciencia, la intervención de los artefactos humanos sobre la naturaleza, la creación de espacios y organismos controlables a través de programas de computadora, su incidencia sobre la vida social y su legitimidad. Por último, el libro que coordina Esthela Gutiérrez Garza, *Indicadores de sustentabilidad en el estado de Nuevo León*, pone a disposición diferentes pesquisas de investigadoras e investigadores de diversas universidades sobre la calidad del medio ambiente en la entidad, las políticas de sustentabilidad implementadas y su incidencia sobre la vida social.

Al atender las repercusiones político-sociales, económicas y culturales de la crisis climática que ya tenemos presente, se advierte la importancia de crear políticas públicas que atajen, para minimizar al máximo, los efectos perniciosos sobre la población. La comprensión del fenómeno por el cual atraviesa el medio ambiente ha sido atendido por diversos organismos (<http://www.klima.unmcc.it.kit.edu/english/>), colectivos de la población civil y esfuerzos individuales. El ecodilema se acerca cada día más si no se atacan las profundas raíces del dilema: el ser humano. ■■

#### ARTÍCULOS DE INTERÉS EN LETRAS LIBRES



UN CLIMA ENCARECIDO



LAS DEMANDAS AMBIENTALES



LA CRISIS DEL ANTROPOCENO

CEE | BIBLIOTECA ESPECIALIZADA | Marzo 2020

10 | Reflexiones

## AMERICAN SIMPLE WAY OF LIFE

POR DAVID ENRIQUE TORRES

A mediados del siglo XIX un hombre se dirigió al lago Walden, en Concord, Massachusetts, y construyó una cabaña en sus orillas. Durante una parte de años cultivó la tierra y vivió en soledad en compañía de unos cuantos libros. No renunciaba al mundo como eremita; su cristianismo, salpicado de sabiduría oriental, era lo más ajeno a la mortificación de la carne y la expiación del pecado. A comienzos de la industrialización de Estados Unidos, volvió a la naturaleza para encontrar una manera más sencilla de vivir. Cuando Henry David Thoreau, que así se llama este hombre, regresó a la sociedad se negó a pagar impuestos. Contrario a la esclavitud, desobedecía a un gobierno al que consideraba sin autoridad moral. Fue el primero de una serie de abolicionistas, anarquistas, *beatniks*, *hippies*, ecologistas, ambientalistas y *preppers* cuya oposición al Estado hizo que se valorara y tratara de conservar el medioambiente.

*Walden* recoge las vivencias de aquellos años de retiro. Es un libro sin programa específico: lo mismo transcribe las cuentas del costo de su casa y de sus alimentos que diserta sobre obras clásicas —*Georgics* de Virgilio fue su manual de agricultura— o acerca de los animales de la región. Más que presentar un tema en particular,



#### WALDEN / DEL DEBER DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL

Thoreau, Henry David. Barcelona: Panifal Ediciones, 2001, 108 pp. Clasificación: **PN127. 746 2001**

práctica de la filosofía. Mientras que Epicuro tenía un jardín para pensar, Thoreau goza del mundo natural por entero; si los peripatéticos discuten de un lado a otro, el solitario de Concord medita al hacer surcos en su parcela; en tanto la academia platónica imagina una realidad ideal, Henry David encuentra la trascendencia en la tierra. Se observa a un filósofo que expone su doctrina a través de su modo de vida.

Esa misma existencia natural es la que lleva a un posicionamiento político. La inclusión de *Del deber de la desobediencia civil* es un acierto en esta edición. Este ensayo es un alegato a favor de la justicia a expensas de lo que dicta la ley, de tener la osadía de incumplirla. Henry Miller, en el prólogo del libro, atina sin dudar: Thoreau no es un demócrata tal y como ahora se entiende; se diría que no es un defensor del Estado constitucional de derecho. Antes que acatar una ley que se juzgue injusta, es preferible padecer la cárcel— así como le sucedió por evasión al fisco— y enfrentarse a la autoridad pasivamente. Los movimientos de resistencia civil del siglo XX abreviarán de esta fuente.

Thoreau enseña que la vuelta a la naturaleza es una crítica a la sociedad, es dejar atrás los faros para vivir sin complicaciones. ■■

CEE | BIBLIOTECA ESPECIALIZADA | Marzo 2020

Posdata | 15

#### ENLACES DE ACCESO ABIERTO

«El cambio social y la "constitución moderna"» en los clásicos de la sociología

ARTÍCULO

Going Deeper or Flatter: Connecting Deep Mapping, Flat Ontologies and the Democratizing of Knowledge

ARTÍCULO

Gestión Ciudadana de la Tecnología

ARTÍCULO

Wild Animals in Urban Environment

ARTÍCULO

La ropa que llevamos

DOCUMENTAL

Nuestro cerebro es lo que comemos

DOCUMENTAL

El aguacate: el lado oscuro del superalimento

DOCUMENTAL

Rumbo al corazón de la Patagonia

DOCUMENTAL



THE SCIENCE OF CLIMATE CHANGE: QUESTIONS AND ANSWERS

Esta publicación de la Academia Australiana de Ciencias tiene como objetivo abordar la confusión creada por información contradictoria. Se propone explicar la situación actual en la ciencia del clima, además de los puntos de consenso en la comunidad científica y aquellos en los cuales existen incertidumbres. Algunas de las preguntas que propone la publicación giran en torno a qué es el cambio climático, cómo las actividades humanas causan este efecto, qué esperar en el futuro, qué implicaciones e incertidumbres tiene el comportamiento del clima y qué opciones tiene la ciencia para luchar con este fenómeno.

<https://www.science.org.au/education/immunisation-climate-change-genetic-modification/science-climate-change>

THE INTERNATIONAL THWAITES GLACIERS COLLABORATION

Las agencias de financiación de ciencias de la tierra más grandes del Reino Unido y Estados Unidos colaboran para investigar uno de los glaciares más inestables de la Antártida. El tamaño de la isla de Gine Brentley, del lado de aumento de la temperatura, en los últimos 30 años la cantidad de hielo que fluye casi se ha duplicado, lo cual representa un riesgo de aumento en el nivel de mar. Esta página presenta los proyectos de investigación científica que exploran los ecosistemas y los sedimentos marinos, miden las corrientes que fluyen hacia el hielo y examinan los efectos del glaciador sobre el paisaje.

<https://thwaitesglacier.org>

CEE | BIBLIOTECA ESPECIALIZADA | Marzo 2020

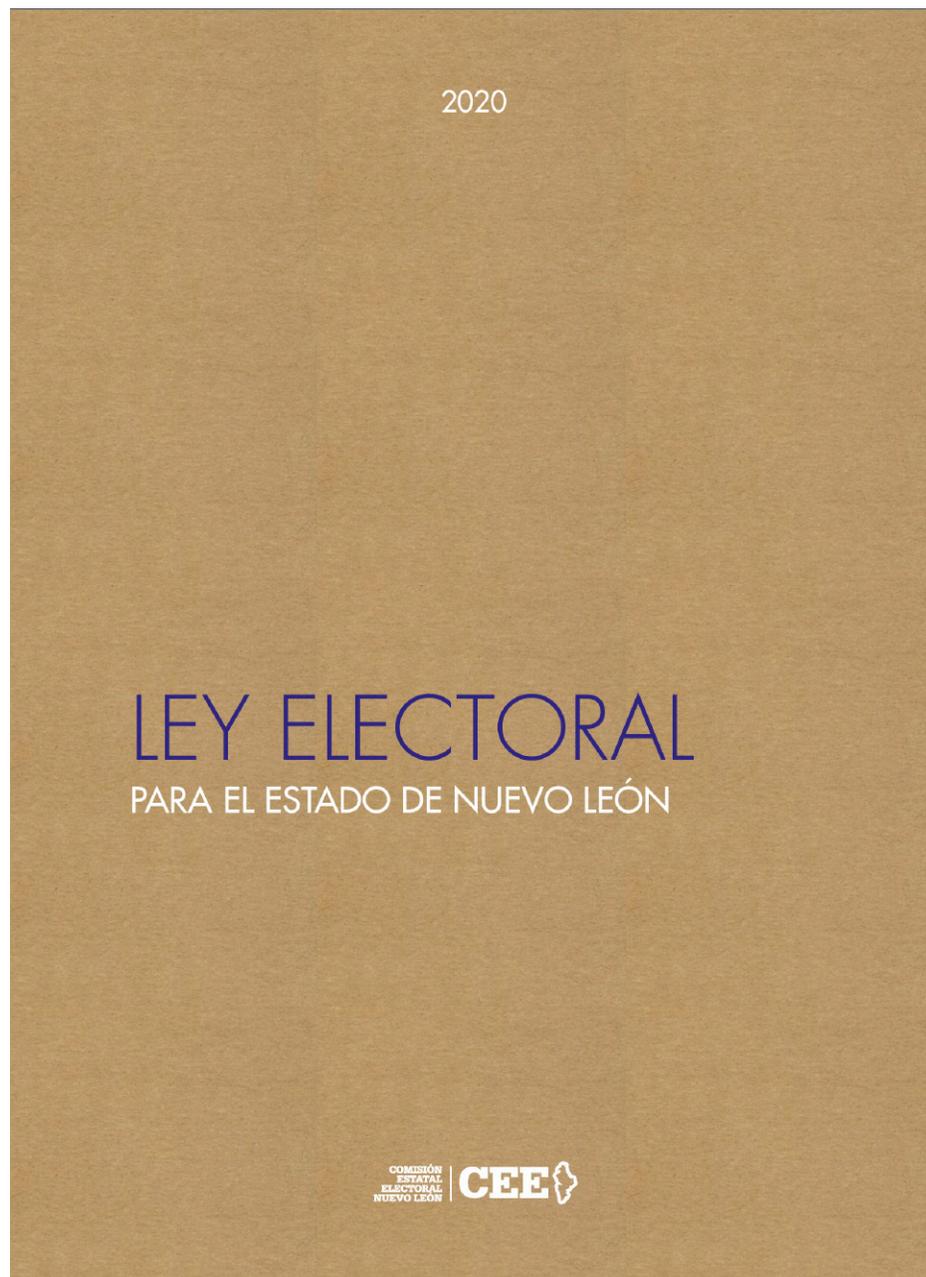
#### 4.3.6. Leyes, reglamentos y lineamientos

##### Leyes

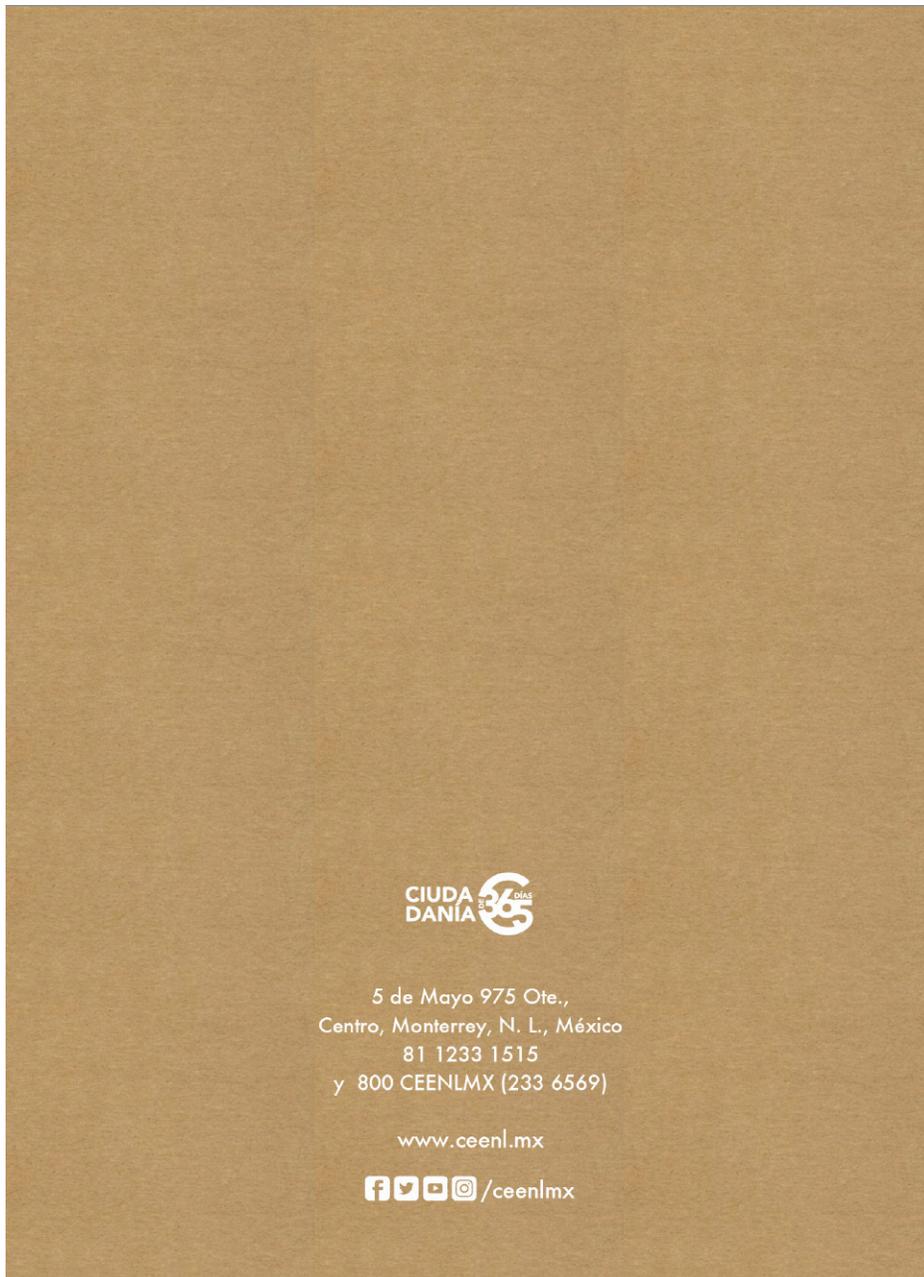
###### 4.3.6.1 Exteriores.

Las publicaciones de Leyes tienen una medida de 16 x 22 cm, a continuación se ilustran sus partes.

###### a) Cubierta



b) Contracubierta



c) Lomo

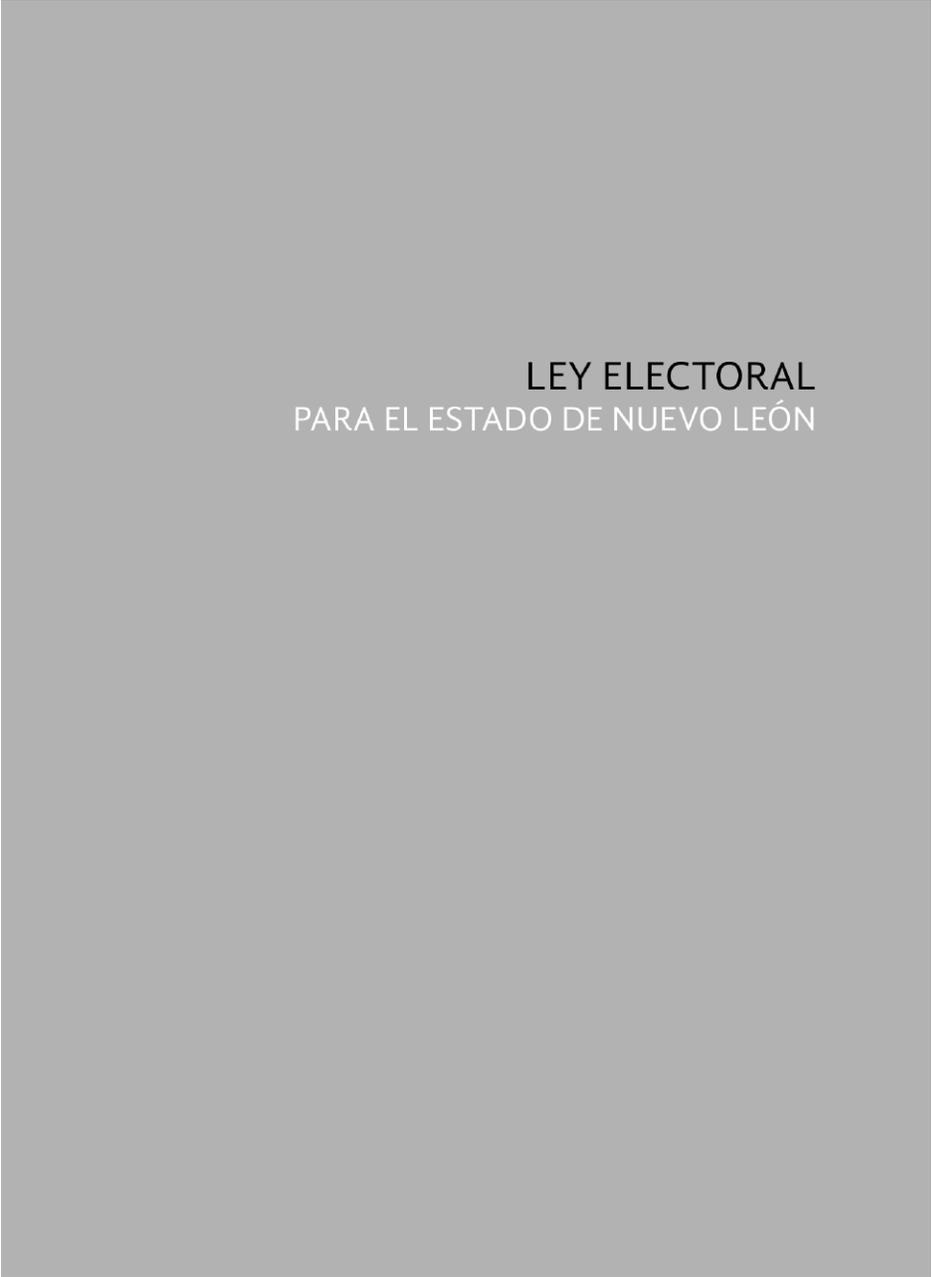
#### 4.3.6.2 Interiores

Márgenes: superior 3 cm, inferior 2.4 cm, interior 2 cm, exterior 2 cm

Fuente tipográfica: Gandhi Serig Regular . Tamaño: 11 pt. Interlineado: 14 pt.

Alineación: Justificado.

##### a) Portadilla

The image shows a solid gray rectangular area representing the cover of a document. Centered on this area is the title "LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN" in a white, sans-serif font. The text is arranged in two lines: "LEY ELECTORAL" on the top line and "PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN" on the bottom line.

LEY ELECTORAL  
PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

b) Portada

**LEY ELECTORAL  
PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Última reforma en el periódico oficial de fecha 10 de julio de 2017.

c) Página legal

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Consejero Presidente

**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejeras y Consejeros Electorales

**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**

**Mtra. Sara Lozano Alamilla**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**

**Lic. Rocío Rosiles Mejía**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Secretario Ejecutivo

**Lic. Héctor García Marroquín**

**LEY ELECTORAL  
PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
5 de Mayo 975 Ote.,  
Centro, Monterrey, N. L., México  
[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

ISBN: 000-000-000-00-0  
ISBN versión electrónica: 000-000-000-00-0  
Editado en México, 2020  
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

## d) Cuerpo del libro

PRIMERA PARTE | Art. 1

**TÍTULO PRIMERO**  
**Disposiciones fundamentales**

**CAPÍTULO PRIMERO**  
DEL OBJETO DE LA LEY

**Artículo 1**  
La presente Ley es reglamentaria, en materia electoral, de la Constitución Política del Estado; sus disposiciones son de orden público y de observancia general. Tiene por objeto regular lo concerniente a:

- I. Los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del Estado;
- II. Los derechos, obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y de los candidatos independientes, así como el régimen aplicable a las asociaciones políticas;
- III. La integración, facultades y obligaciones de los organismos electorales y del Tribunal Electoral del Estado;
- IV. La preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios, para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado;
- V. La calificación de las elecciones;
- VI. El sistema de medios de impugnación para garantizar la legalidad de los actos, resoluciones y resultados electorales; y
- VII. La determinación de las infracciones a esta Ley, y de las sanciones correspondientes.

- 15 -

PRIMERA PARTE | Art. 5  
TÍTULO PRIMERO • Disposiciones fundamentales

**CAPÍTULO SEGUNDO**  
DEL VOTO ACTIVO Y PASIVO

**Artículo 4**  
El sufragio es la expresión de la voluntad popular para la elección de los integrantes de los órganos del poder público. Se caracteriza por ser universal, por cuanto a que tienen derecho a él todos los ciudadanos que satisfagan los requisitos establecidos en la Ley, sin distinción de raza, religión, ideología, sexo, condición social o instrucción académica; libre, porque el elector no está sujeto a tipo alguno de presión o coacción en su emisión; secreto, pues se garantiza que no se conocerá públicamente la preferencia o voluntad de cada ciudadano; directo, en cuanto el ciudadano elige por sí mismo a sus representantes; personal, pues el elector debe ocurrir personalmente a su emisión; e intransferible, ya que el partido político, coalición o candidato no puede ceder o transferir a otra persona o partido los votos que hubiere obtenido.

El voto o sufragio activo constituye un derecho y una obligación personal e intransferible de los ciudadanos, expresado en elecciones auténticas, transparentes y periódicas, para todos los cargos de elección popular. Esta Ley, sin perjuicio de lo que al efecto establezcan las disposiciones penales, sancionará todo acto que directa o indirectamente genere presión o coacción en los electores en la intención o preferencia de su voto.

El sufragio pasivo, es la prerrogativa que tiene el ciudadano, de poder ser votado para todos los cargos de elección popular, cumplidos los requisitos previstos por la Ley y encontrándose fuera de las causas de inelegibilidad expresadas en la misma.

**Artículo 5**  
Los ciudadanos nuevoleonenses, en pleno goce de sus derechos políticos e inscritos en el padrón electoral, que cuenten con y exhiban ante

- 17 -

PRIMERA PARTE | Art. 5  
TÍTULO PRIMERO • Disposiciones fundamentales

la Mesa Directiva de Casilla correspondiente, la credencial para votar con fotografía, que aparezcan en la lista nominal y que no tengan impedimento legal alguno, ejercerán el derecho al voto activo en la casilla electoral correspondiente a su domicilio, salvo las excepciones establecidas en la Ley General de la materia y esta Ley.

**Artículo 6**  
Además de los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado, son derechos de los ciudadanos nuevoleonenses:

- I. Estar inscrito en el padrón electoral y en la lista nominal, así como obtener la credencial para votar con fotografía, en los términos que establece esta Ley;
- II. Interponer los recursos que prevé esta Ley;
- III. Participar como observadores electorales; y
- IV. Los demás establecidos en la Ley General de la materia y esta Ley.

**Artículo 7**  
Además de las establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado, son obligaciones de los ciudadanos nuevoleonenses:

- I. Constatar que su nombre aparezca tanto en el padrón electoral como en la lista nominal, así como obtener la credencial para votar con fotografía, en los términos que establece la Ley General de la materia y esta Ley;
- II. Colaborar con los organismos electorales, a fin de procurar y facilitar los procesos electorales;
- III. Presentar denuncias y dar testimonios cuando sean testigos de delitos electorales; y
- IV. Conducirse de manera honesta, pacífica y dentro del marco de la Ley, en las actividades electorales en que participen.

- 18 -

PRIMERA PARTE | Art. 10  
TÍTULO PRIMERO • Disposiciones fundamentales

ysíndicos\*\*\* que ejerciten su derecho previsto en el artículo 124 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

**(ADICIONADO, P.O. 10 DE JULIO DE 2017)**  
"Para el caso de los presidentes municipales que ejerciten su derecho previsto en el artículo 124 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Nuevo León deberán separarse un día antes del inicio de la campaña y podrán volver a desempeñar su cargo desde el día siguiente de la declaratoria de validez y entrega de la constancia de mayoría."\*\*\*\*

**(ADICIONADO, P.O. 10 DE JULIO DE 2017)**  
Los municipios son la base de la división territorial y de la organización política de los Estados gobernados cada uno por un ayuntamiento de elección popular y directa a través de planillas integradas por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que establezca la Ley. Cada municipio ejerce de forma libre su gobierno a través de ayuntamientos que son autónomos entre sí, por lo que las elecciones de cada Ayuntamiento están desvinculadas entre sí y las candidaturas registradas en uno no pueden afectar a las candidaturas registradas en otro.

**(ADICIONADO, P.O. 10 DE JULIO DE 2017)**  
Artículo 10 bis. No se considera desvío de recursos públicos para el beneficio electoral de su candidatura en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el uso del personal, vehículos, equipo y demás elementos de seguridad necesarios, que estén designados para la protección de funcionarios públicos que se encuentren en los casos previstos en el artículo 124 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

\*\*\*N. de E. La porción normativa entrecorrida fue declarada inválida en la Acción de Inconstitucionalidad número 83/2017 y sus acumuladas, de conformidad con lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de fecha 26 de octubre de 2017.  
\*\*\*\*N. de E. El párrafo entrecorrida fue declarado inválido en la Acción de Inconstitucionalidad número 83/2017 y sus acumuladas, de conformidad con lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de fecha 26 de octubre de 2017.

- 21 -

e) Colofón

**LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

*Este libro se imprimió y encuadernó  
en papel bond de 90 gramos para sus interiores  
y papel couché de 300 gramos para la portada,  
en los talleres de Nombre de la Imprenta S. A. de C. V.,  
durante el mes de agosto de 2020.  
La tirada constó de 1000 ejemplares.*

*En su formación se utilizó la fuente Gandhi Serif  
en 11 puntos para el cuerpo del texto.*

**Cuidado de la edición**

Cuahtémoc Iglesias Ontiveros  
*Director de Capacitación Electoral*

Mateo de Jesús Flores Flores  
*Jefe del Departamento Editorial*

Alan Márquez Rodríguez  
*Asesor Editorial*

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Arizpe Lavador  
*Correctores*

Elena Herrera Martínez  
*Diseñadora Editorial*

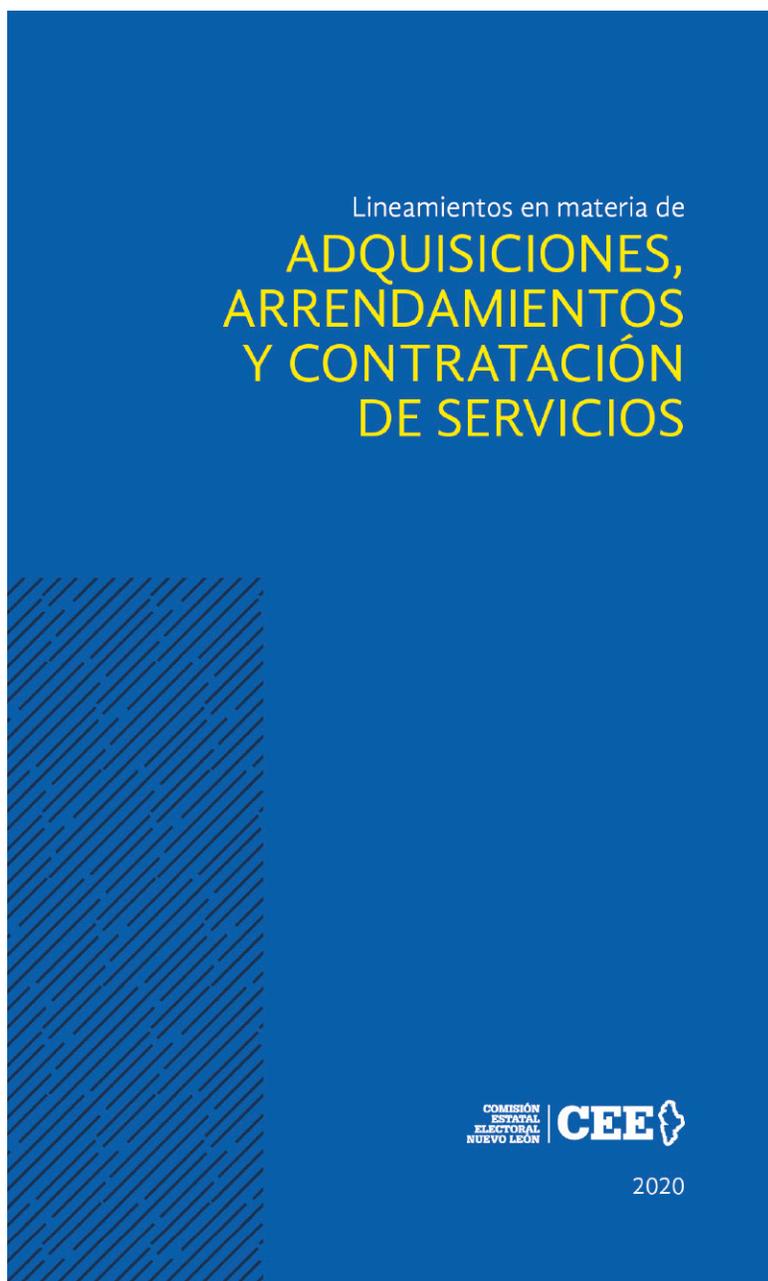
Mayela Vianney Zavalza Aguilar  
*Asistente de diseño*

## Lineamientos

### 4.3.6.3 Exteriores.

Las publicaciones de los lineamientos tienen una medida de 12.4 x 20.5 cm, a continuación se ilustran sus partes.

#### a) Cubierta



b) Contracubierta

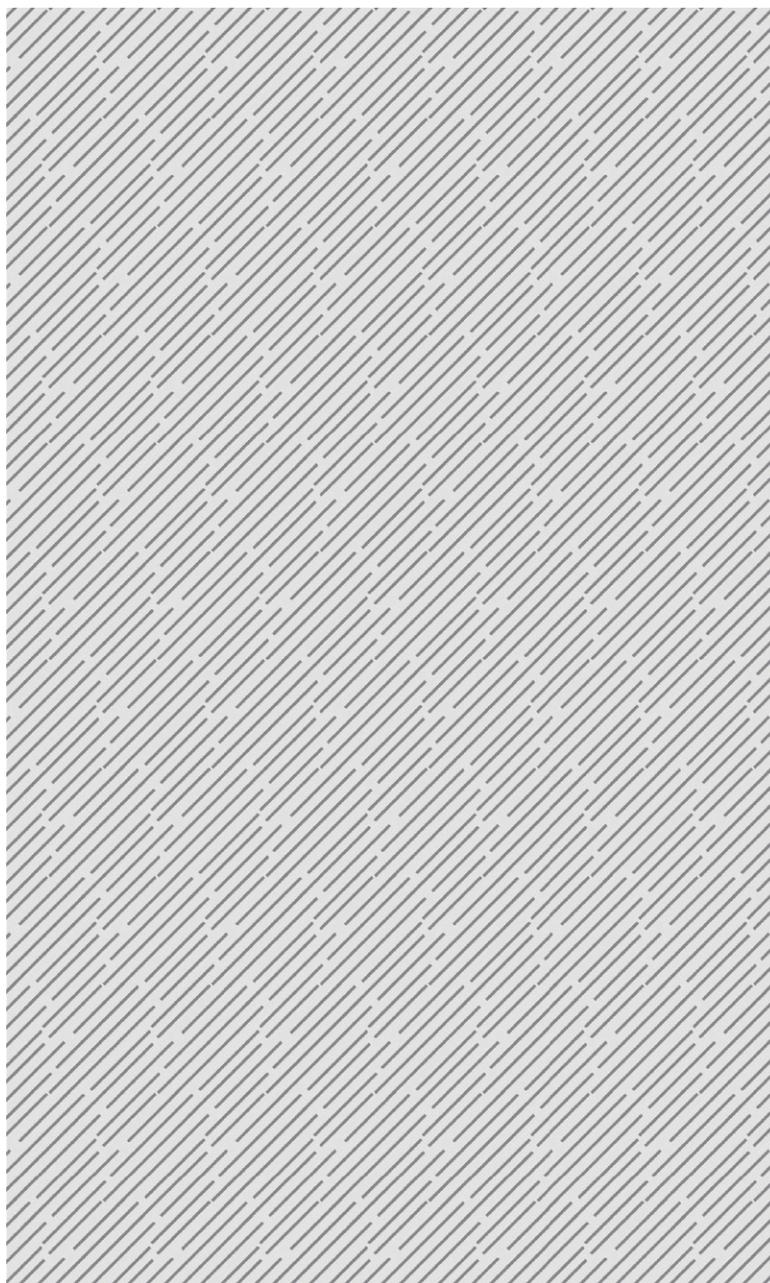


c) Lomo

#### 4.3.6.4 Interiores

Márgenes: superior 2.85 cm, inferior 2cm, interior 2 cm, exterior 1.5 cm  
Fuente tipográfica: Gandhi Serif Regular . Tamaño: 11 pt. Interlineado: 14 pt.  
Alineación: Justificado.

a) Página de cortesía



b) Portadilla

Lineamientos en materia de  
**ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO  
Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS**

c) Portada

Lineamientos en materia de  
**ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO  
Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS**

d) Página legal

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Consejero Presidente

**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejeras y Consejeros Electorales

**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**

**Mtra. Sara Lozano Alamilla**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**

**Lic. Rocío Rosiles Mejía**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Secretario Ejecutivo

**Lic. Héctor García Marroquín**

**LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León

5 de Mayo 975 Ote.,

Centro, Monterrey, N. L., México

[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

ISBN: 000-000-000-00-0

ISBN versión electrónica: 000-000-000-00-0

Editado en México, 2020

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

## e) Cuerpo del libro

TÍTULO PRIMERO | Art. 2

**CAPÍTULO PRIMERO**  
**Generalidades****Artículo 1**

El presente Lineamiento tiene por objeto establecer las políticas y procedimientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que realice la Comisión Estatal Electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**Artículo 2**

Para los efectos del presente Lineamiento, se entenderá por:

- a) Adjudicación Directa:** Procedimiento de contratación en el cual se asigna la adquisición, arrendamiento o servicio, a un solo proveedor o un grupo restringido de proveedores, contando con al menos una cotización por escrito;
- b) Adjudicación Directa con Tres Cotizaciones:** Procedimiento de contratación en el cual se asigna la adquisición, arrendamiento o servicio, a un solo proveedor o un grupo restringido de

- 13 -

TÍTULO PRIMERO | Art. 10  
CAPÍTULO TERCERO • Del comité de adquisiciones

celebración de Licitaciones y concursos por Invitación Restringida en los términos establecidos por la Ley de Adquisiciones;

- IX. Elaborar y aprobar el manual de integración y funcionamiento del Subcomité;
- X. Conocer para su consideración y aprobar, en su caso, durante la primera sesión del ejercicio fiscal de que se trate, el calendario de sesiones ordinarias del Comité, el volumen anual de adquisiciones de consumibles y activos, así como los montos autorizados en la Ley de Egresos;
- XI. Revisar los proyectos de convocatorias para las Licitaciones y concursos de Invitación Restringida, así como analizar y autorizar las bases, los calendarios, los dictámenes y fallos emitidos, en los procedimientos de adquisiciones y contratación de servicios;
- XII. Autorizar las bases y convocatorias así como sus posibles modificaciones, siempre que ello no tenga por objeto o efecto limitar el número de Licitantes, conforme a lo establecido por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones;
- XIII. Autorizar los casos de reducción de plazo para el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas en el procedimiento de Licitación Pública e Invitación Restringida;
- XIV. Asistir a los actos de los procesos de Licitación Pública e Invitación Restringida conforme a los calendarios aprobados;
- XV. Determinar los requisitos a solicitar para la

- 21 -

Art. 12 | TÍTULO PRIMERO  
CAPÍTULO CUARTO • Integración del comité

siones se adoptarán por mayoría de votos y en caso de empate el Presidente del Comité resolverá en definitiva.

Las ausencias del Presidente del Comité serán cubiertas por el primer Vocal designado.

**Artículo 13**

El Comité podrá integrar un Subcomité, que se encargará de la elaboración, revisión, modificación, complementación de las convocatorias y bases que se elaboren, a efecto de llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios; el Subcomité será presidido por el titular de la Dirección de Administración.

**Artículo 14**

El Comité contará con una Secretaría Técnica, cuyo responsable lo será el titular de la Dirección de Administración.

**Artículo 15**

El Comité podrá invitar a especialistas en el ramo de que se trate para aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza relacionados con el o los asuntos sometidos a su consideración, con derecho a voz pero sin voto.

Los especialistas a que se refiere el párrafo anterior, suscribirán un documento en el que se obliguen a guardar la debida reserva y confidencialidad en caso que durante su participación tengan acceso a infor-

- 24 -

TÍTULO TERCERO | Art. 56  
CAPÍTULO SEGUNDO • De la licitación pública**SECCIÓN III**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA**  
**DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS****Artículo 54**

El acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública será presidido por el servidor público que se designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley de Adquisiciones y este Lineamiento. El citado acto no podrá celebrarse en un plazo menor de 20 o 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, ya sea que se trate de Licitación Pública internacional o nacional respectivamente.

**Artículo 55**

El sobre o sobres cerrados que contengan las Propuestas de los Licitantes, deberá entregarse en la forma y medios que se prevean en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública.

**Artículo 56**

Las Propuestas deberán ser firmadas autógrafamente por persona facultada para ello en la última hoja del documento, así como en los anexos en caso de que los hubiera. En las Propuestas enviadas a través de medios electrónicos, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Convocante.

- 61 -

f) Colofón

**LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

*Este libro se imprimió y encuadernó  
en papel bond de 90 gramos para sus interiores  
y papel couché de 300 gramos para la portada,  
en los talleres de Nombre de la Imprenta S. A. de C. V.,  
durante el mes de agosto de 2020.  
La tirada constó de 1000 ejemplares.*

*En su formación se utilizó la fuente Gandhi Serif  
en 11 puntos para el cuerpo del texto.*

**Cuidado de la edición**

Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros  
*Director de Capacitación Electoral*

Mateo de Jesús Flores Flores  
*Jefe del Departamento Editorial*

Alan Márquez Rodríguez  
*Asesor Editorial*

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Arizpe Lavador  
*Correctores*

Elena Herrera Martínez  
*Diseñadora Editorial*

Mayela Vianney Zavalza Aguilar  
*Asistente de diseño*

#### 4.3.7 Memorias y estadísticas de los procesos electorales

Las memorias y estadísticas de los procesos electorales se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proceso electoral.

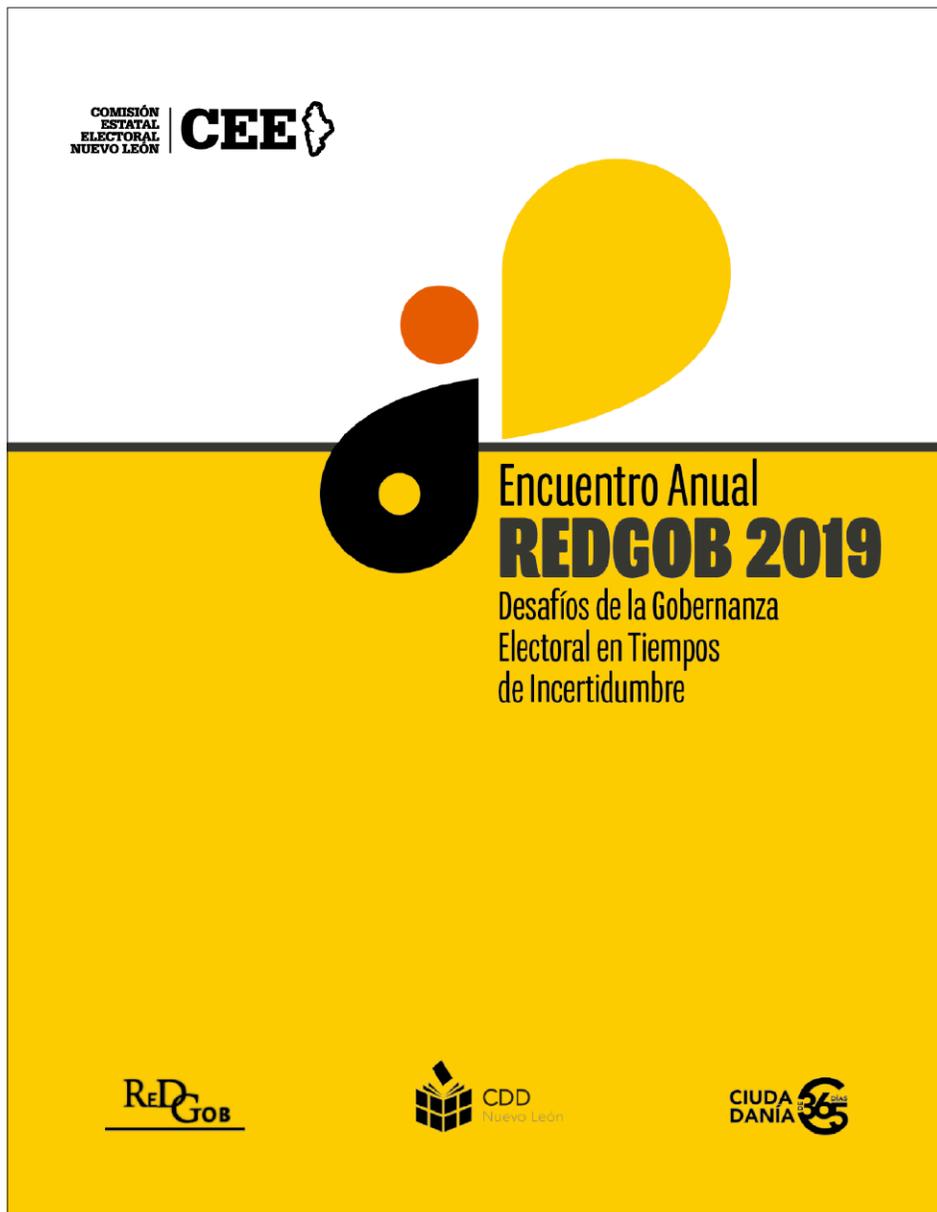
#### 4.3.8. Relatorías de eventos culturales o académicos

Estas publicaciones solo se difunden en su formato electrónico.

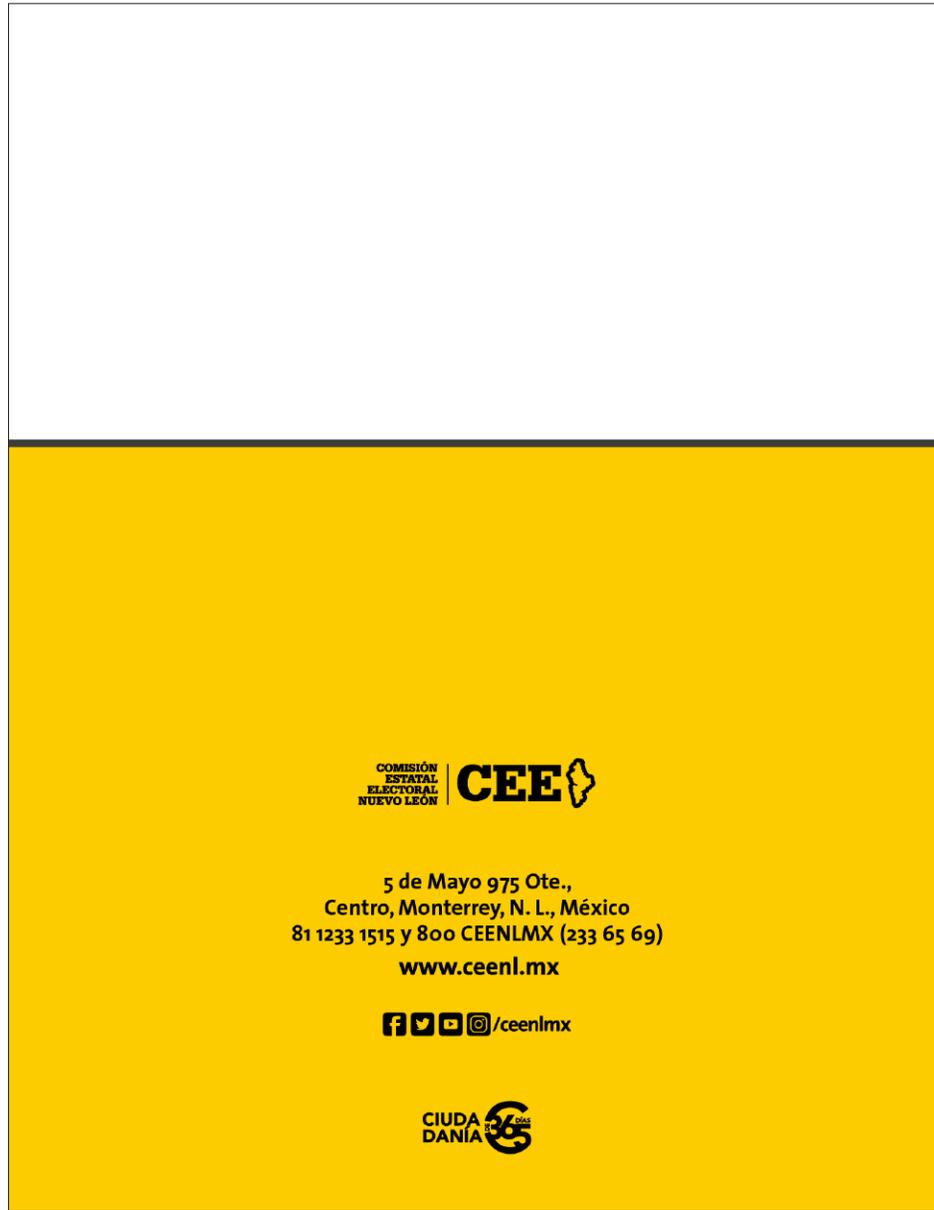
##### 4.3.8.1 Exteriores.

Las publicaciones de las relatorías tienen una medida de 21.59 x 27.94 cm, a continuación se ilustran sus partes.

a) Cubierta



b) Contracubierta



### 4.3.8.2 Interiores

Márgenes: superior 3.5 cm, inferior 1.5 cm, interior 1.5 cm, exterior 1.5 cm  
Fuente tipográfica: TheSans Light . Tamaño: 13.5 pt. Interlineado: 20 pt.  
Alineación: Justificado.

#### a) Cuerpo del libro

ENCUENTRO ANUAL REDGOB 2019 2

**CONTENIDO**

Agradecimientos | 5

**Conferencia de bienvenida**  
«La gobernanza electoral en tiempos de incertidumbre» | 6

**Panel 1**  
«Desafío de las Instituciones Electorales en América Latina» | 9

**Panel 2**  
«Desafíos de las Instituciones Electorales en México» | 13

**Conversatorio 1**  
«Importancia de la observación electoral en el fortalecimiento de la democracia» | 17

**Panel 3**  
«Desafíos para lograr mayor inclusión en la participación política» | 20

**Conversatorio 2**  
«Balance de la democratización en América Latina a 40 años de la tercera ola» | 24

**Presentación**  
«Desigualdades latentes y malestares visibles: el reto de la gobernabilidad en democracia» | 29

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Consejero Presidente  
Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Consejeros y Consejeras Electorales  
Mtro. Miltón Guadalupe Hinojosa Dieck  
Mtra. Sara Lozano Alamilla  
Mtro. Luigui Villegas Alarcón  
Lic. Rocío Rosales Mejía  
Mtro. Alfonso Rolé Elizondo

Secretaría Ejecutiva  
Lic. Néctor García Marroquín

**EDITORIAL**

Casulltímic Iglesias Ontiveros  
Director de Capacitación Electoral

Mateo de Jesús Flores Flores  
Jefe del Departamento Editorial

Alan Márquez Rodríguez  
Asesor Editorial

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Antipa Lavader  
Correctores

Elena Herrera Martínez  
Diseñadora Editorial

Mayela Vlanney Zavalta Aguilar  
Asistente de diseño

Encuentro anual REDGOB 2019

Comisión Estatal Electoral  
Nuevo León  
5 de Mayo 935 oriente,  
Centro, Monterrey, N. L., México  
Todos los Derechos Reservados  
Editado en México, 2020

Ejemplar de distribución gratuita,  
prohibida su venta  
www.cee.nl.mx

[f](#) [t](#) [v](#) [i](#) [w](#) /ceenlmx

ENCUENTRO ANUAL REDGOB 2019 6

**CONFERENCIA DE BIENVENIDA**  
«La gobernanza electoral en tiempos de incertidumbre»



**INTEGRACIÓN**

**Ponentes**

- ▶ Mario Alberto Garza Castillo, Comisión Estatal Electoral de Nuevo León
- ▶ Manuel Alcántara, RedGob
- ▶ Mariana Llanos, German Institute of Global and Area Studies

**MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO**

La reforma de 2014 centralizó los procesos electorales; sin embargo, la competencia política sigue siendo descentralizada. Nuevo León tiene un nivel de desarrollo económico sobresaliente con respecto a otros estados del país, pero su grado de desafección política es semejante al del resto de México. Son factores como este los que destacan lo importante que es mantener discusiones respecto a la gobernanza electoral, pues el análisis facilitará el desarrollo de políticas públicas más eficientes, así como la construcción

ENCUENTRO ANUAL REDGOB 2019 9

**PANEL 1**  
«Desafío de las instituciones electorales en América Latina»



**INTEGRACIÓN**

**Ponentes**

- ▶ Arturo Sánchez Gutiérrez, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- ▶ Rafaelina Peralta, Tribunal Superior Electoral de República Dominicana
- ▶ Jacqueline Behrend, Universidad Nacional de San Martín

**Moderador**

- ▶ Simón Pachano, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador

**ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

A través de la historia se han desarrollado múltiples instituciones que le dieron forma a los procesos electorales en cada país; ahora es necesario debatir en torno a la existencia de un nuevo ciclo en las democracias. En Latinoamérica la constante es que estas instituciones no tengan el prestigio y credibilidad que tuvieron en un inicio.

Hay países que concentran toda su actividad electoral en una sola institución; eso genera un conflicto natural. La

ENCUENTRO ANUAL REDGOB 2019 12

**JACQUELINE BEHREND**



«Una estructura económica no diversificada genera élites económicas que compiten por tener influencia política».  
Jacqueline Behrend

La labor pendiente es caracterizar, desde una perspectiva comparativa, la formación de dinastías políticas en Argentina y Brasil (haciendo notar que este fenómeno no es exclusivo de América Latina). Las dinastías y familias políticas, aunque remiten a las monarquías, también se dan en las democracias.

Una dinastía es una sucesión familiar en un mismo cargo electivo y se diferencia del concepto de familia política, pues este último consiste en que un gobernante tenga parientes en otros cargos, pero no en el mismo puesto. Por otra parte, se diferencia también del nepotismo, pues este consiste en el nombramiento de parientes en cargos no electivos.

Las dinastías políticas pueden responder a la captura del Estado por parte de una oligarquía. La presencia de una reducida clase gobernante promueve este fenómeno, pero hay tres factores particulares que posibilitan su aparición:

- ▶ Estructura económica no diversificada: en lugares donde hay una sola industria dominante, la concentración de poder genera una élite que compite consigo misma.
- ▶ Intervención del Estado en la economía: cuando el Estado se convierte en el principal empleador.
- ▶ Influencia de la reelección: al observar la presencia de dinastías políticas, parece haber una relación entre la posibilidad de reelegirse y estas. Aunque en México no hay reelección, la duración de los mandatos es más extensa que en otros países. Esta parece ser una causa importante para la concentración de poder en las élites.

ENCUENTRO ANUAL REDGOB 2019 24

**CONVERSATORIO 2**  
«Balance de la democratización en América Latina a 40 años de la tercera ola»



**INTEGRACIÓN**

**Ponentes**

- Laurence Whitehead, Universidad de Oxford
- Mariana Llanos, German Institute of Global and Area Studies
- Gaspard Estrada, Sciences Po

**Moderadora**

- Jacqueline Behrend, Universidad Nacional de San Martín

**LAURENCE WHITEHEAD**

Durante la década de los 80 surgieron los primeros estudios acerca de la democratización en América Latina, cuyo enfoque era la transición de un régimen autoritario a una democracia plena; posteriormente, en los 90, los análisis versaron sobre si las transiciones ya habían terminado; más adelante la cuestión fue acerca de las calidades de la democracia. A principios de siglo XXI nace la RedGob con la intención de ir más allá de los estudios que se hacían. En aquel entonces

ENCUENTRO ANUAL REDGOB 2019 33

**PANEL 4**  
«Nuevos mecanismos de participación política en contextos de desafección»



**INTEGRACIÓN**

**Ponentes**

- Claire Wright, Universidad de Monterrey
- Araceli Mateos, Centro de Investigaciones Sociológicas de la Universidad de Salamanca
- Nina Wiesehomeier, IE School of Global and Public Affairs

**Moderadora**

- Yanina Welp, Universidad de Zürich

**CLAIRE WRIGHT**

El estudio de los procesos de la micropolítica es importante porque a veces estos se trasladan a la macropolítica. Este hecho es evidente a partir del análisis de nuevas formas de participación ciudadana que involucra la consulta a los pueblos indígenas. México es un país con gran diversidad étnica, donde más de una quinta parte de la población se identifica como indígena, pero apenas tiene representación política. Según una hipótesis, esto se debe a que no solo no se les deja participar a estos pueblos, sino que no

ENCUENTRO ANUAL REDGOB 2019 53

**GALERÍA**



➤ De izq. a der: Yanina Welp (de espaldas), Claire Wright, Araceli Mateos y Nina Wiesehomeier.



➤ Público asistente.

**Muchas gracias por su asistencia al Encuentro Anual RedGob 2019**



COMISIÓN ELECTORAL ELECTORAL NUEVO LEÓN **CEE**

#### **4.3.9. Estudios académicos auspiciados, coordinados y desarrollados por la comisión**

Estas ediciones entran dentro de la colección Texturas y por lo tanto deben apearse al diseño establecido en el apartado 4.1.3. de este manual.

#### **4.3.10. Ediciones especiales**

Esta colección puede derivar en diversas series y su diseño puede variar pero debe basarse en el aquí presentado.

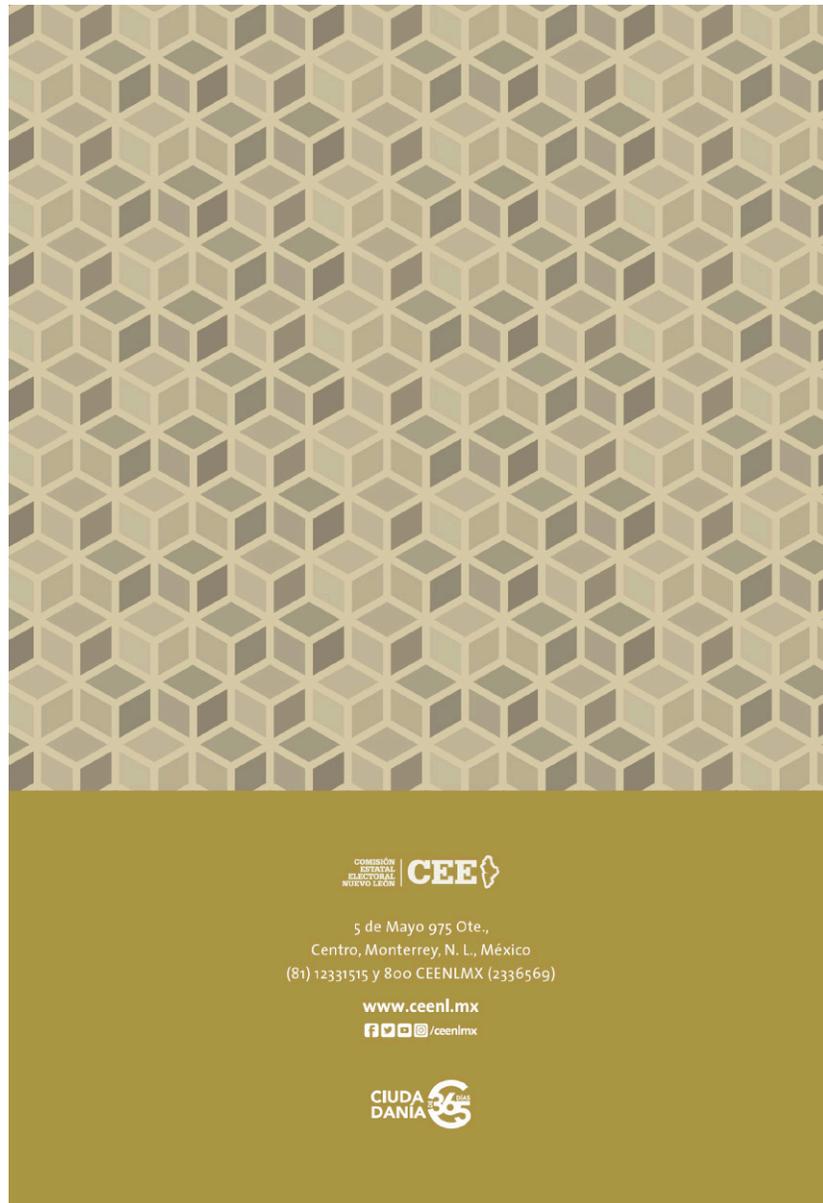
##### 4.3.10.1 Exteriores

Las publicaciones de ediciones especiales tienen una medida de 15 x 22 cm, a continuación se ilustran sus partes.

##### a) Cubierta



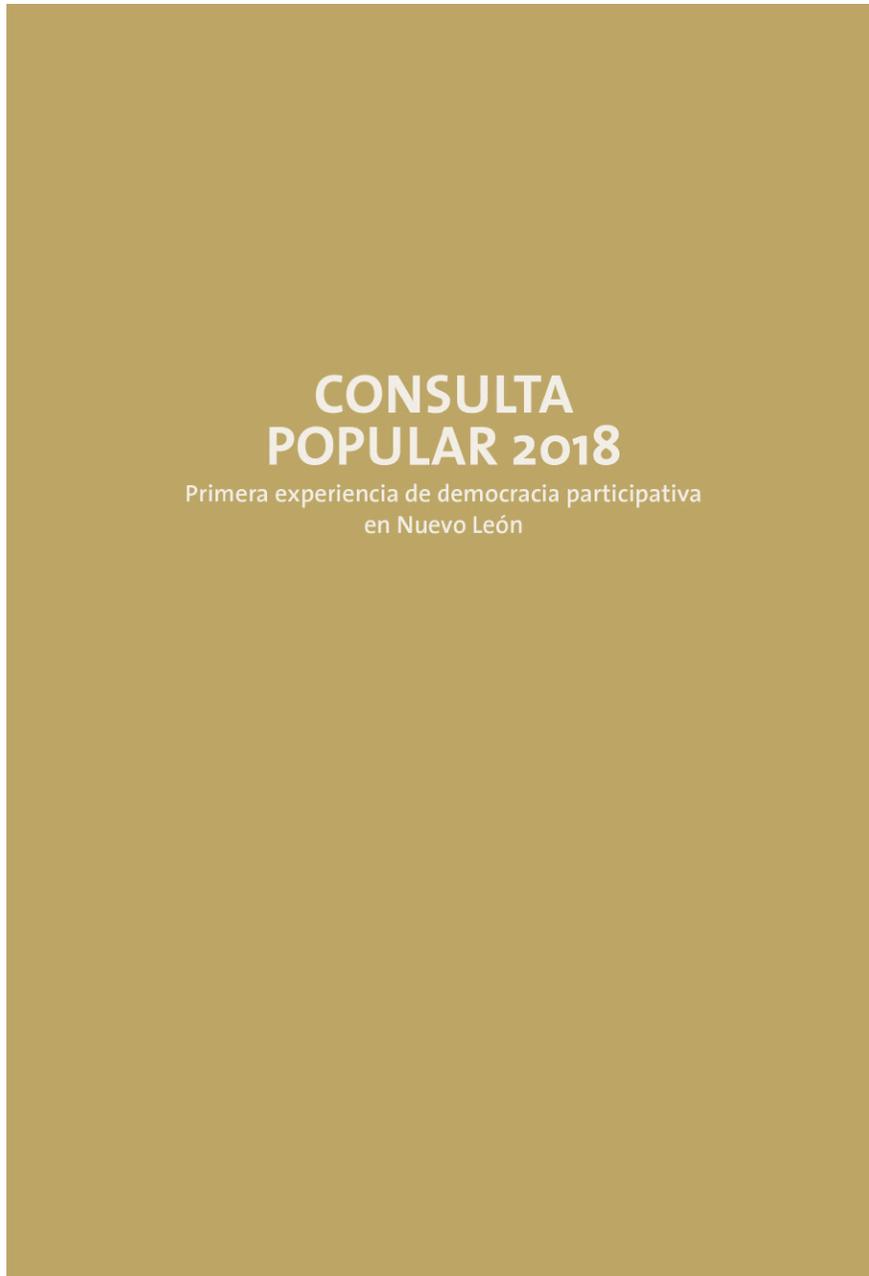
b) Contracubierta



#### 4.3.10.2 Interiores

Márgenes: superior 2.5 cm, inferior 1.5 cm, interior 2 cm, exterior 2.25 cm. Fuente tipográfica: Leitura Light . Tamaño: 10 pt. Interlineado: 15.2 pt. Alineación: Justificado. Sangría izquierda de primera línea

##### a) Portadilla



b) Portada

# CONSULTA POPULAR 2018

Primera experiencia de democracia participativa  
en Nuevo León



*Estudio que cumple con la Meta 26  
del Servicio Profesional Electoral Nacional*

c) Página legal



Consejero Presidente  
Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Consejeras y Consejeros Electorales  
Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck  
Mtra. Sara Lozano Alamilla  
Mtro. Luigui Villegas Alarcón  
Lic. Rocío Rosiles Mejía  
Mtro. Alfonso Roiz Elizondo

Secretario Ejecutivo  
Lic. Héctor García Marroquín

**CONSULTA POPULAR 2018  
PRIMERA EXPERIENCIA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA  
EN NUEVO LEÓN**

Líder de equipo  
Carlos Alberto Piña Loredó

Equipo  
Andrés Saldivar Martínez, Denisse Alejandra de la Peña Barajas,  
Lázaro Onofre Rivera, Mónica Lizette Zertuche Meléndez,  
Natalia Valerio Estada y Rodolfo Olivares Llarena.

Comisión Estatal Electoral Nuevo León  
5 de Mayo 975 Ote.,  
Centro, Monterrey, N. L., México  
www.cceenl.mx

Editado en México, 2019  
Distribución gratuita, prohibida su venta.

### d) Cuerpo del libro

#### INTRODUCCIÓN: CONTEXTO

La Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León fue publicada en el *Periódico Oficial del Estado* el 13 de mayo de 2016, la cual marcó una nueva etapa en el desarrollo democrático y en la discusión de los temas públicos en el estado. Como objetivos, esta ley busca reconocer el derecho humano a la participación ciudadana, promoverla y facilitarla a través de instituir y regular los instrumentos que contiene para su adecuada organización y funcionamiento.

De igual forma, la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León busca fomentar la participación y organización de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, así como abonar a la formulación, diseño, implementación y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno. Esta ley contiene un total de siete instrumentos de participación ciudadana,<sup>1</sup> y establece que la Comisión Estatal Electoral es autoridad en dos de estos instrumentos: la consulta popular y la revocación de mandato.<sup>2</sup>

Por ello, y con el fin de cumplir con las nuevas tareas asignadas a este órgano electoral, el 31 de mayo de 2016, el Consejo General aprobó el acuerdo número CEE/CG/16/2016, mediante el cual se determinó la reestructuración orgánica de la Comisión Estatal Electoral y, entre otras cosas, se acordó crear la Unidad de Participación Ciudadana.

1 Reconoce siete instrumentos de participación ciudadana: consulta popular, consulta ciudadana, iniciativa popular, audiencia pública, contralorías sociales, presupuesto participativo y revocación de mandato.  
2 Por disposición transitoria, lo relativo a la revocación de mandato entrará en vigor una vez realizada la reforma constitucional correspondiente. A la fecha, dicha reforma no se ha presentado.

#### ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR PRIMERA FASE

##### Avisos de intención

Si bien se mencionó previamente que la LPC indica que pueden solicitar una consulta popular el Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos, el Congreso del Estado y las ciudadanas y ciudadanos en un número equivalente a 2% de los inscritos en la Lista Nominal de Electores del estado o municipio correspondiente. En este último caso, además, es necesario que presenten un aviso de intención de forma previa a la petición de consulta popular.

De acuerdo con la LPC, los avisos de intención pueden ser presentados ante la Comisión Estatal Electoral o bien ante el Ayuntamiento del municipio en el cual se busca realizar la consulta popular. La LPC no establece plazos para la presentación de los avisos de intención, solo menciona el plazo de 90 días previos al inicio del proceso electoral como la fecha límite para la presentación de las peticiones de consulta popular.<sup>1</sup>

Con la presentación del primer aviso de intención (12 de abril de 2017), el Consejo General de la CEE determinó las fechas clave para el ejercicio de consulta popular a celebrarse en el proceso electoral 2017-2018. En sesión extraordinaria, el 26 de abril de 2017, el Consejo General determinó la fecha en que se celebraría la primera sesión de este proceso electoral, al fijar el día 6 de octubre de 2017. De acuerdo con esta referencia, también se acordó establecer la fecha límite para la presentación de las peticiones de consulta popular el 8 de julio del mismo año.

1 Artículo 19 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León (2016).

#### SEGUNDA FASE

##### Lineamientos para la organización de la consulta popular

El artículo 97, fracción III de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León faculta a la Comisión Estatal Electoral para expedir sus propios reglamentos. En concordancia con ello, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral emitió el 16 de febrero de 2018, los lineamientos para regular las consultas populares que se celebren en el proceso electoral 2017-2018, esto para suplir el vacío legal existente para regular los procedimientos de consulta popular.

Cabe destacar que estos lineamientos fueron aprobados en la misma fecha que se emitió la convocatoria para la consulta popular estatal con expediente CP-P-04/2017 y se aprobaron los prototipos de los materiales y documentos de las consultas populares, es decir, fue por la inminente realización de este ejercicio que el Consejo General consideró necesario establecer, en un documento secundario, las reglas para organizar el proceso de la consulta popular.

Fue en estos lineamientos, elaborados exclusivamente para el proceso electoral 2017-2018, donde se estableció explícitamente que la consulta popular se celebraría el 1 de julio de 2018. Así, como ya se mencionó, coincidiría con las elecciones concurrentes federales y locales.

En este sentido, y en términos de lo previsto en el artículo 82, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral es el encargado de instalar las Mesas Directivas de Casilla única en elecciones concurrentes. Por ello, en los trabajos preparatorios para la organización de las elecciones constitucionales, la Comisión Estatal Electoral y el

#### Organización de la Consulta Popular | TERCERA FASE

**TABLA 17**  
Resultados por municipio de la consulta popular estatal celebrada el 1 de julio de 2018  
¿Te gustaría que los parques a cargo del estado tuvieran casetas de primeros auxilios para atender situaciones de emergencia o accidentes?

MUNICIPIO	SI	NO	VOTOS		TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	LISTA NOMINAL
	SI, 82%	NO, 18%	SI, 82%	NO, 18%			
ABASOLO	1,448	59	231	1,738	75,9615	2,288	
AGUALEGUAS	2,463	136	316	2,915	73,5183	3,965	
LOS ALDAMAS	1,141	25	191	1,357	82,8241	2,160	
ALLENDE	12,906	399	793	14,908	51,6247	27,284	
AMARILLO	8,261	291	597	8,153	83,0155	14,525	
APODACA	205,282	7,390	3,427	216,099	54,0164	403,094	
ARABERRI	6,928	352	2,074	9,376	78,0683	12,010	
BUSTAMANTE	2,309	83	253	2,641	80,2004	3,293	
CADEREYTA JIMÉNEZ	35,100	1,085	1,973	38,158	48,5327	77,542	
EL CARMEN	9,822	204	341	10,367	48,6415	22,227	
CERRILLO	3,713	123	384	4,220	64,8532	6,507	
CIENEGA DE FLORES	13,823	302	629	14,854	47,4266	31,320	
CHINA	5,376	202	529	6,107	64,3995	9,483	
DOCTOR ARROYO	16,996	1,123	3,740	20,859	75,5123	28,165	
DOCTOR COBOS	1,515	41	219	1,775	85,3284	2,717	
DOCTOR GONZÁLEZ	1,988	67	141	2,194	89,5845	3,133	
GALEANA	15,335	863	2,481	18,699	61,9119	30,138	
GARCÍA	63,912	1,680	1,581	67,173	43,4352	157,626	
SAN PEDRO GARZA	60,710	5,009	2,258	67,977	66,532	103,718	
GENERAL BRAVO	3,143	123	397	3,663	64,6662	5,665	
GENERAL ESCOBEDO	132,144	4,527	3,112	139,783	47,8393	292,794	
GENERAL TERÁN	6,715	308	805	7,828	60,183	13,007	
GENERAL TRIVERO	1,239	42	148	1,429	75,5285	1,892	
GENERAL ZARAGOZA	2,898	97	1,581	4,066	81,8668	4,977	
JAMILZ	16,728	374	830	18,932	45,2885	37,367	
GUADALUPE	279,174	12,208	7,705	299,087	55,8074	540,971	
LOS HERRERIAS	1,884	101	292	1,977	73,8039	2,680	
HIDALGO	7,864	225	616	8,796	68,7217	12,786	
HIGUERAS	939	30	173	1,151	80,0417	1,438	
HUALAHUISES	2,928	96	397	3,411	55,4805	6,147	
ITURBIDE	13,910	74	465	2,947	87,4826	3,913	
LAMPAZOS DE NARANJO	88,773	2,299	3,593	94,953	48,3177	209,923	
LAMPAZOS DE NARANJO	3,164	78	287	3,529	74,2322	4,754	
LINARES	26,958	996	2,527	32,481	51,8624	63,400	
MARÍN	2,961	87	221	3,269	71,4538	4,575	

e) Colofón

**CONSULTA POPULAR 2018**  
**Primera experiencia de democracia participativa en Nuevo León**  
**se terminó de editar en el mes de noviembre de 2019.**

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

**COORDINACIÓN DEL PROYECTO**

Carlos Alberto Piña Loredo  
*Líder de equipo*

Andrés Saldívar Martínez  
Denisse Alejandra de la Peña Barajas  
Lázaro Onofre Rivera  
Mónica Lizette Zertuche Meléndez  
Natalia Valerio Estada  
Rodolfo Olivares Llarena  
*Equipo*

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros  
*Director de Capacitación Electoral*

Mateo de Jesús Flores Flores  
*Jefe del Departamento Editorial*

Elena Herrera Martínez  
*Diseñadora Editorial*

Mayela Vianney Zavalza Aguilar  
*Asistente de Diseño*

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Arizpe Lavador  
*Correctores*

**TIPOGRAFÍA**

Baskerville y The Sans

#### 4.4. Manuales y materiales didácticos

##### **4.4.1. Manuales electorales de la CEE**

Los manuales electorales se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proceso electoral.

##### **4.4.2. Adendas a los manuales del INE**

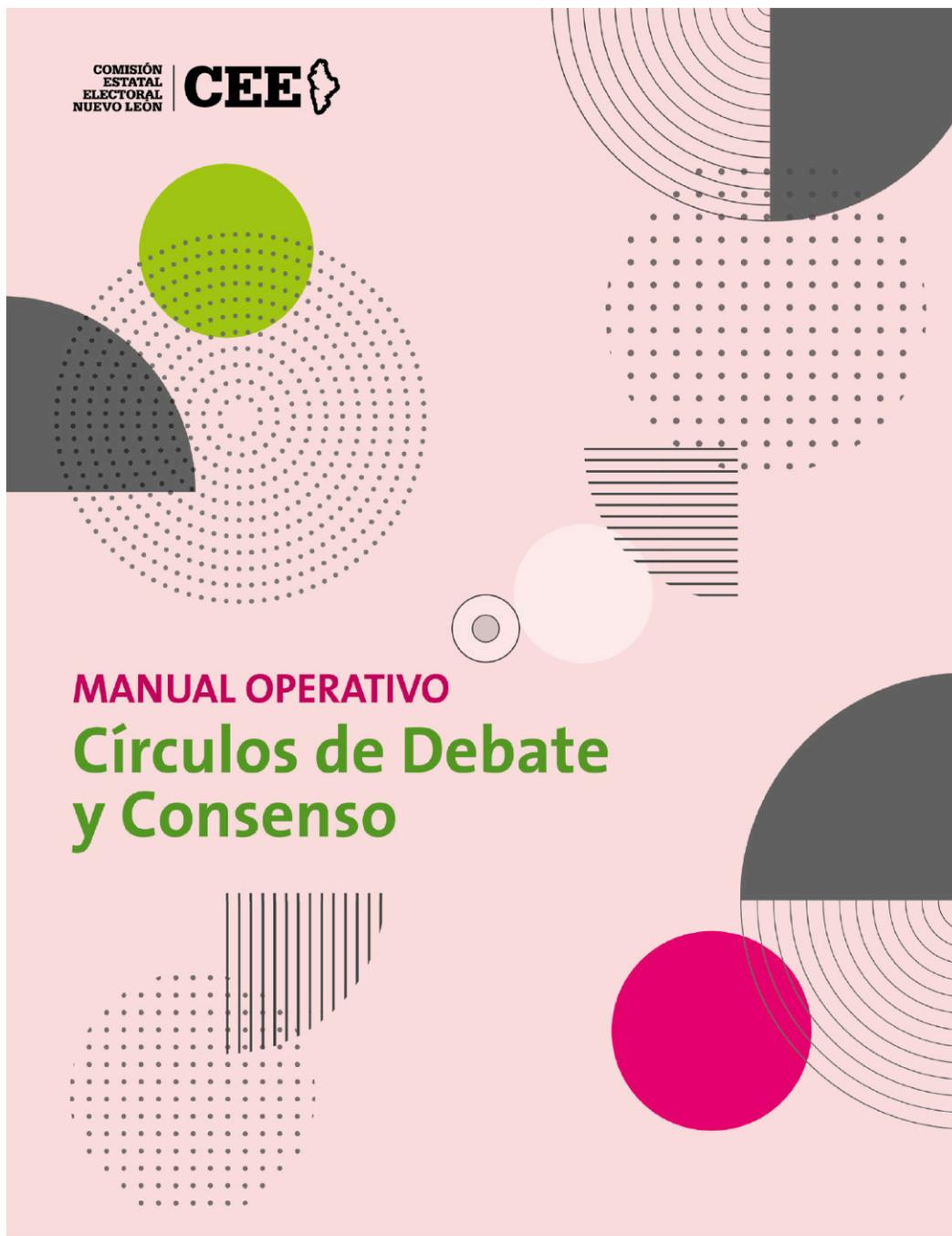
Las adendas a los manuales del INE se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proceso electoral.

##### **4.4.3. Manuales operativos de educación cívica**

###### 4.4.3.1 Exteriores.

Las publicaciones de los manuales operativos tienen una medida de 21.59 x 27.94 cm, a continuación se ilustran sus partes.

a) Cubierta



b) Contracubierta



#### 4.4.3.2 Interiores

Márgenes: superior 3.5 cm, inferior 1.5 cm, interior 3 cm, exterior 6 cm  
Fuente tipográfica: TheSans Light . Tamaño: 12 pt. Interlineado: 16 pt. Ali-  
neación: Justificado.

a) Portada

MANUAL OPERATIVO  
**Círculos de Debate y Consenso**

b) Página legal

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Consejero Presidente

**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejeras y Consejeros Electorales

**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**

**Mtra. Sara Lozano Alamilla**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**

**Lic. Rocío Rosiles Mejía**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo**

Secretario Ejecutivo

**Lic. Héctor García Marroquín**

**MANUAL OPERATIVO CÍRCULOS DE DEBATE Y CONSENSO**

Comisión Estatal Electoral Nuevo León

5 de Mayo 975 Ote.,

Centro, Monterrey, N. L., México

Todos los Derechos Reservados

Editado e impreso en México, 2019

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta

[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

### c) Cuerpo del libro

Manual Operativo Círculos de Debate y Consenso | 9

#### PRESENTACIÓN

Trabajar frente a un grupo de personas te hace enfrentarte a una interminable lista de situaciones, diversidad de pensamientos y acciones. Por tal motivo, y con la finalidad de brindarte herramientas que conlleven a la exitosa ejecución de un taller, se ha elaborado el presente *Manual operativo para los Círculos de Debate y Consenso*, en donde encontrarás la metodología del taller, así como un conjunto de saberes cívico político y relacionados al aprendizaje.

#### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el reto de los países es pasar de democracias electorales a democracias de ciudadanía; esto es para la Comisión Estatal Electoral Nuevo León (CEE) una ciudadanía de 365 días, en la que el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado» (PNUD, 2004: 26).

El desafío es avanzar hacia una sociedad más equitativa para así elevar la calidad de nuestra democracia; esto requiere de una ciudadanía integral, es decir, más informada, organizada, participativa y propositiva, en el entendido de que la vida democrática del país no se limita al ejercicio del voto (Conde, 2015: 46).

El compromiso es desarrollar las competencias democráticas (valores, actitudes y capacidades) que permitan a la ciudadanía analizar criti-

Manual Operativo Círculos de Debate y Consenso | 11

En este contexto surge Círculos de Debate y Consenso, un taller de análisis de textos y cine vinculados a problemáticas que buscan detonar la discusión ordenada sobre las formas de organización comunitaria, así como a la construcción de acuerdos respecto a las acciones apremiantes de actores y colectivos en la comunidad.

Así, el objetivo general del taller Círculos de Debate y Consenso es propiciar la adquisición de conocimiento que genere la activación comunitaria en asuntos cívico políticos.

Esperamos que este manual sea de gran utilidad en el desempeño de tu papel como facilitadora o facilitador de este taller.



#### FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos institucionales de la CEE es la difusión de la cultura democrática entre la ciudadanía. Lo anterior se fundamenta en los artículos 85, fracciones I y VI; 87, 97, fracciones VI y XXXIII, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; así como en los artículos 6, fracciones I y VI; y 65, fracciones III y IX, del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.

Manual Operativo Círculos de Debate y Consenso | 13

## CAPÍTULO 1 ESTRUCTURA DEL TALLER

Los círculos de lectura imprimen a la lectura misma un carácter de acto social, en el que sus participantes se apropian del texto para traducirlo de acuerdo con su contexto como grupo y, en una lectura plena, lograr influir en las prácticas sociales.

Es por ello que este taller se organiza a manera de círculo de lectura, al que se le suman otras variantes, como el análisis cinematográfico y la vinculación a problemáticas comunitarias.

Para lograr los objetivos de los Círculos de Debate y Consenso es necesario que se cumplan ciertos requisitos, como la cantidad de sesiones, la duración de estas y el número de participantes.

El taller se divide de 12 sesiones de 90 minutos cada una, con una periodicidad semanal. Cabe aclarar que las sesiones de cine pueden constar de dos fechas, una para la proyección de la película y otra para la discusión.

Es importante que, en cada sesión, quien facilite el taller dirija la discusión hacia las problemáticas comunitarias y sus posibles soluciones.

Para poder alcanzar los objetivos, el grupo no debe integrarse por más de 20 participantes ni por menos de ocho; esta cantidad facilita el manejo grupal y garantiza que todas y todos participen.

Asimismo, para permitir el diálogo es importante que las y los participantes se sienten en círculo, de manera que puedan verse de frente y no haya jerarquización alguna en el grupo. Cada sesión se organizará de la siguiente manera:

18 | Manual Operativo Círculos de Debate y Consenso

de la elección y esto puede ser en la biblioteca, la librería, un catálogo físico o virtual, etcétera.

En el caso de los círculos de lectura —de este taller, por ejemplo— la prelectura se da en el mismo sitio en donde se lleva a cabo la sesión, ya que el texto es impuesto al grupo por la facilitadora o el facilitador. Es importante que el espacio permita el diálogo y el cuestionamiento de los motivadores o detonantes de lectura, además de que la facilitadora o facilitador deberá ayudarse de referencias visuales como mapas, fotografías, esquemas, etcétera.

En la tabla siguiente se muestran algunos elementos de prelectura, pero cabe aclarar que siempre podrá haber más elementos.

*Tabla 1. Elementos de prelectura*

En el libro (físico)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prólogo</li> <li>• Introducción</li> <li>• Presentación</li> <li>• Prefacios</li> <li>• Contraportada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice</li> <li>• Epígrafe</li> <li>• Dedicatorias</li> <li>• Editorial, año, tiraje</li> <li>• Autor</li> <li>• Portada</li> <li>• Notas de traducción</li> <li>• Ilustraciones</li> </ul>
Sobre el libro	Sobre el autor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendaciones</li> <li>• Críticas y reseñas</li> <li>• Época en que fue escrito</li> <li>• Contexto de la obra</li> <li>• Influencia previa o posterior</li> <li>• Tema en el que se clasifica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biografía</li> <li>• Contexto histórico</li> <li>• Ideología</li> <li>• Premios y reconocimientos</li> <li>• Anécdotas y chismes</li> <li>• Habilidades más reconocidas</li> <li>• Entrevistas</li> </ul>
Sobre el lugar	Sobre el tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía</li> <li>• Clima</li> <li>• Costumbres</li> <li>• Comida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto histórico</li> <li>• Época del texto y del autor</li> <li>• Sensación de espera / inmediatez</li> <li>• Horarios</li> </ul>

e) Colofón

**MANUAL OPERATIVO  
CÍRCULOS DE DEBATE Y CONSENSO**

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

Cuahtémoc Iglesias Ontiveros  
Director de Capacitación Electoral

Mateo de Jesús Flores Flores  
Jefe del Departamento Editorial

**CORRECCIÓN DE ESTILO**

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Arizpe Lavador  
Correctores

**DISEÑO Y FORMACIÓN**

Elena Herrera Martínez  
Diseñadora Editorial

Mayela Vianney Zavalza Aguilar  
Asistente de diseño

**TIPOGRAFÍA**

TheSans

**4.4.4. Folletos, cuadernillos, calendarios o instructivos**

Este tipo de documentos se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proyecto.

**4.4.5. Documentos de simulacro y otros materiales de capacitación**

Este tipo de documentos se proponen y se diseñan conforme a las necesidades de cada proceso electoral.

# Bibliografía

- Buen Unna, Jorge (2014). *Manual de diseño editorial*. España: Ediciones Trea.
- Comisión Estatal Electoral (s.f.). CEE. *Manual de imagen institucional e identidad gráfica*. Nuevo León, México.
- Hochuli, Jost y Kinross, Robin (2005). *El diseño de libros: práctica y teoría*. España: Campgràfic Editors.
- Hyndman, Sarah (2016). *Why Fonts Matter*. Reino Unido: Virgin Books.
- Kloss Fernández de Castillo, Gerardo (2002). *Entre el diseño y la edición: tradición cultural e innovación tecnológica en el diseño editorial*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rico, Esteban y Gonzalo Gómez, Martín (2011). *Estudios críticos sobre diseño de información*. Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Riggs, Tamyé (2010). *Tipos. Tipografías clásicas para el diseño contemporáneo*. España: Editorial Parramón.
- Rivera Díaz, Luis Antonio (2011). *Ensayos sobre retórica y diseño*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Robert Bringhurst (2015). *Los elementos del estilo tipográfico*. México: Fondo de Cultura Económica.

**MANUAL DE DISEÑO**  
**Anexo de la Política editorial de la CEE**

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN**

Este manual se terminó de editar  
en el mes de julio de 2020.

En su formación se utilizó la fuente Gandhi Sans  
en 11 puntos para el cuerpo del texto.

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

Cuahtémoc Iglesias Ontiveros  
*Director de Capacitación Electoral*

Mateo de Jesús Flores Flores  
*Jefe del Departamento Editorial*

Alan Márquez Rodríguez  
*Asesor Editorial*

César Eduardo Alejandro Uribe  
Mario Alberto Arizpe Lavador  
*Correctores*

Elena Herrera Martínez  
*Diseñadora Editorial*

Mayela Vianney Zavalza Aguilar  
*Asistente de diseño*





5 de Mayo 975 ote.,  
Centro, Monterrey, N. L., México  
81 1233 1515 y 800 CEENLMX (233 6569)

[www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)

 /ceenlmx